| |
|---|
| **Unidad Administrativa:** Secretaría de Salud |
| **No. Radicado del proyecto en POAI:** 26-9-19-001-02730 |
| **Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN** |

## 1. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Popayán persiste una alta incidencia de enfermedades prevenibles asociadas a factores colectivos de salud pública, lo cual evidencia la urgencia de fortalecer acciones integrales de promoción, prevención y educación para la salud. Estas necesidades están claramente identificadas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027 y el Plan de Desarrollo Municipal “Alianza con Popayán”, documentos que priorizan las problemáticas locales y orientan una gestión efectiva de la salud pública colectiva, basándose en datos epidemiológicos y sociales actualizados.

El proyecto, correspondiente a la vigencia 2026, tiene como objetivo consolidar la gestión de la salud pública colectiva mediante estrategias sostenibles e integrales en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) como instrumento clave del Estado para desarrollar intervenciones con enfoque poblacional, diferencial y territorial, fundamentadas en el Plan Territorial de Salud (PTS) .

De igual manera las acciones del PIC se alinean con la normatividad vigente—en especial las Resoluciones 1597 del 2025 , la resolución 3280 de 2018, 2626 de 2019 y 295 de 2023 que establecen criterios técnicos, capacidades institucionales, monitoreo y evaluación de intervenciones colectivas Según estas normas, las intervenciones deben cubrir cinco entornos de vida: hogar, educativo, laboral, institucional y comunitario, contemplando objetivos, poblaciones priorizadas e indicadores de impacto.

En este marco, el proyecto prioriza ejes estratégicos como:

- Recolección de inservibles para prevenir enfermedades infecciosas, combinada con educación en hábitos higiénicos y control vectorial (dengue, Zika, tuberculosis, IRA).
- Prevención de enfermedades zoonóticas, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles por medio de jornadas de vacunación, así como abordaje de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
- Promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente y atención materno-perinatal.
- Campañas dirigidas al VIH/SIDA, fortalecimiento de la atención en tuberculosis y educación sobre riesgos laborales en trabajadores informales.
- Estrategias de fortalecimiento al primer respondiente en manejo de emergencias y desastres.
- Estrategias de sensibilización y fortalecimiento del cuidado de la salud para la población vulnerable (habitante de calle, PAPSIVI, migrantes, RBC (personas con discapacidad y cuidadores), población étnica)

Estas acciones están articuladas con el Plan Territorial de Salud de Popayán y responden a las prioridades identificadas en el Análisis de Situación de Salud

(ASIS), lo cual garantiza la pertinencia, oportunidad y efectividad de las estrategias implementadas

El proyecto busca enfrentar los retos epidemiológicos locales mediante intervenciones integrales que promuevan entornos saludables, fortaleciendo los factores protectores y mitigando los riesgos asociados a las enfermedades prevenibles. Para ello, se plantean estrategias orientadas a fomentar entornos saludables, impulsar la educación para la salud, incentivar la participación comunitaria y promover la corresponsabilidad ciudadana, con el fin de generar cambios que favorezcan el autocuidado y la prevención colectiva en el municipio

## 2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

| **Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026** | **“Colombia, potencia mundial de la vida”** |
|---|---|
| **Programa:** 1905 salud Pública | |
| **Transformación:** 2. Seguridad humana y justicia social | |
| **Pilar:** 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar | |
| **Catalizador:** 01. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo | |
| **Componente:** Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías | |

Fuente: Plan De Desarrollo Nacional Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)

| **Plan de Desarrollo Departamental”**. 2024-2027 | “La Fuerza del Pueblo |
|---|---|
| **Estrategia:** Oportunidades para soñar | |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | |

Fuente: Plan De Desarrollo Departamental La Fuerza del Pueblo 2024-2027

| **Plan de Desarrollo Municipio de Popayán** 2024-2027 | Alianza Con Popayán | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Estrategia: 2** Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz | | | | |
| **Programa:** 1905- Salud Pública<br>Programa PDM: 2,28 ALIANZA CON LA SALUD AMBIENTAL | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | | **INFORMACIÓN MGA** | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **Meta – indicador PDM** | **Código producto MGA** | **Nombre producto MGA** |
| 2.28.1. | Barrios intervenidos con estrategias de promoción de hábitats saludables | 1 estrategia de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas | 1905024 | Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales |
| 2.28.2. | Jornadas de recolección de elementos inservibles | 1 Campaña de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas | 1905024 | Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | con condiciones ambientales implementadas | | salud relacionadas con condiciones ambientales |
| 2.28.3. | Estrategia Popayán, Blanca y Limpia. | 1 estrategia de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas | 1905024 | Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales |
| 2.28.4. | Vigilancia efectiva al evento 300 - APTR (según reporte de vigilancia epidemiológica. ) | 1 estrategia de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas | 1905024 | Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales |
| **Programa:** 1905- Salud Pública<br>Programa PDM: 2.33 ALIANZA CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: JUNTOS POR UNA MESA SEGURA Y SALUDABLE | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN MGA** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **Meta – indicador PDM** | **Código producto MGA** | **Nombre producto MGA** |
| 2.33.1 | Estrategias implementadas para el fortalecimiento de la salud desde la seguridad alimentaria. | 200 personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos. | 1905028 | Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos. |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |
| Programa PDM: 2.31 ALIANZA CON LA SALUD MENTAL | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN MGA** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2.34.1 | Estrategias de atención a la Salud Mental | 1 estrategia de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas. | 1905020 | Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas |
| 2.34.2. | Estrategia de información en salud y estrategia de educación y comunicación para la salud dirigida a la prevención de VBG (Violencia Basada en Genero) implementada en entornos educativos y comunitarios de Popayán | 1 estrategia de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas | 1905022 | Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |
| Programa PDM: 2.35 PIC 7.2.3.12 PROGRAMA: ALIANZA CON LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: ¡TÚ TIENES EL CONTROL! PROMOVIENDO UNA SALUD SEXUAL AUTÓNOMA | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN MGA** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |
| 2.35.1 | Estrategia de información en salud, educación e información de la ruta integral de atención materno perinatal | 1 estrategia de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. | 1905021 | Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva |
| 2.35.2 | Estrategia para el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva | 1 estrategia de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. | 1905021 | Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Programa PDM: 2,36 PIC 7.2.3.13 PROGRAMA: ALIANZA VIDA SALUDABLE Y LA PROTECCIÓN DE CONDICIONES NO TRANSMISIBLES: ¡VIVE SALUDABLE, VIVE FELIZ! | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN MGA** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |
| 2.36.1 | Estrategia 4x4 para una vida saludable - condiciones no transmisibles | 502 personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 1905031 | Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles |
| 2.36.2. | Estrategia de gestión integral del riesgo en salud (acciones individuales y colectivas para el abordaje integral del cáncer de mama y cuello uterino.) | 1 campaña de prevención de cáncer realizadas | 1905021 | Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |
| Programa PDM: 2.37 PIC 7.2.3.14 PROGRAMA: ALIANZA CON LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN MGA** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **Nombre Producto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |
| 2.37.1. | Estrategia para una vida saludable - enfermedades transmisibles | Tres Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas | 1905027 | Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |
| Programa PDM: 2.38 PIC 7.2.3.15 PROGRAMA: POPAYÁN EN ALIANZA HACIA EL FIN DE LA TUBERCULOSIS | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN PDM** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **No Producto propuesto PDM** | **N Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2.38.1 | Estrategia hacia el fin de la Tuberculosis | 1 estrategia de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas | 1905026 | Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |
| Programa PDM: 2.39 PIC 7.2.3.18 PROGRAMA: ALIANZA CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y GRUPOS SOCIALES: UNIENDO FUERZAS PARA UN FUTURO INCLUSIVO Y EQUITATIVO | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN PDM** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |
| 2.39.1. | : Personas habitantes de y en calle con servicio de atención integral mediante jornadas de salud. | 550 personas atendidas con estrategias de promoción de la salud | 1905054 | Servicio de promoción de la salud |
| 2.39.2. | Estrategia de información en Salud y Estrategia de educación y comunicación para la atención de población víctima del conflicto armado en el marco de PAPSIVI | 1 estrategia de promoción de la salud implementadas | 1905054 | Servicio de promoción de la salud |
| 2.39.3 | Estrategia de información en salud, educación y comunicación para la salud dirigida a población migrante regular implementada. | 1 estrategia de promoción de la salud implementadas | 1905054 | Servicio de promoción de la salud |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2.39.4 | Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) personas con discapacidad de comunas y/o veredas priorizadas implementada. | 1 estrategia de promoción de la salud implementadas | 1905054 | Servicio de promoción de la salud |
| 2.39.5 | Jornada de movilización y Estrategia de información en salud, y de educación y comunicación para la salud de la población LGTBIQ+. | 1 estrategia de promoción de la salud implementadas | 1905054 | Servicio de promoción de la salud |
| 2.39.6 | Estrategia de información en salud, educación y comunicación para la salud dirigida a población étnica regular implementada. | 1 estrategia de promoción de la salud implementadas | 1905054 | Servicio de promoción de la salud |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |
| Programa PDM: 2,40 PIC 7.2.3.16 PROGRAMA ALIANZA CON LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE ORIGEN LABORAL: PORQUE TU SALUD IMPORTA, PREVENIMOS LOS RIESGOS LABORALES | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |
| **INFORMACIÓN PDM** | | **INFORMACIÓN PDM** | | |
| **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |
| 2.40.1. | Estrategia de prevención de riesgos de origen laboral | 1 estrategia de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementada | 1905025 | Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral |
| **Programa:** 1905- Salud Pública | | | | |
| Programa PDM: 2,41 ALIANZA CON EL MANEJO DE DESASTRES: PREPARADOS HOY SEGUROS MAÑANA | | | | |
| **Meta (s) Producto MGA/PDM:** | | | | |

| INFORMACIÓN PDM | | INFORMACIÓN PDM | | |
|---|---|---|---|---|
| **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** | **N° Producto propuesto PDM** |
| 2.41.1. | Fortalecimiento de la red de atención en salud ante situaciones de emergencias y desastres | 1 estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas | 1905030 | Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres |

## 3. ANTECEDENTES

El Plan de Intervenciones Colectivas contribuye significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y de los resultados en salud de la población, al intervenir de manera decidida sobre los determinantes sociales de la salud. Estos determinantes incluyen factores como las condiciones de vivienda, el empleo, la educación, el acceso a servicios básicos y la cohesión social, los cuales impactan directamente en la vulnerabilidad o resiliencia frente a enfermedades Su enfoque se adapta a las características socio-sanitarias de cada territorio, tal como están definidas en el Plan Territorial de Salud y en el Análisis de Situación de Salud (ASIS)**.** Esto permite construir intervenciones contextualizadas que atienden las necesidades específicas de grupos poblacionales y zonas priorizadas

Las acciones del PIC están diseñadas con base en diagnósticos territoriales y participativos, garantizando que los proyectos respondan a las problemáticas reales detectadas en el territorio. En respuesta a estas prioridades, a lo largo de 2023 y 2024 se han ejecutado proyectos significativos, con énfasis en la promoción de entornos saludables, tal y como se describe a continuación

Para el año 2023, la alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de salud fortaleció la estrategia de atención primaria en salud, para la articulación de las acciones en salud colectivas e individuales, dirigidas a la población del municipio y en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Creo en Popayán” y siempre velando por garantizar el derecho fundamental al goce efectivo del derecho a la salud y la integralidad en la atención partiendo de la promoción de la salud la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| Estrategia 4 x 4 ampliada e implementada en el Municipio de Popayán | Se desarrolló la estrategia 4 x 4 donde se promueve la actividad física, alimentación saludable, el no consumo de alcohol y tabaco, se intervinieron siete instituciones educativas. Se desarrolló estrategia de información sobre la estrategia. |

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| Estrategias de información en salud - educación y comunicación para la salud de cuidado en los estilos de vida saludable en zona urbana y rural del Municipio de Popayán. | Se desarrolló una jornada de movilización social el día Mundial del Accidente Cerebrovascular. |
| Estrategias de información en salud - educación y comunicación para la salud de cuidado en los estilos de vida saludable en zona urbana y rural del Municipio de Popayán. | Se desarrolló una jornada de movilización social el día mundial de la diabetes con el fin de informar, mitigar y desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud. |
| Estrategias de información en salud - educación y comunicación para la salud de cuidado en los estilos de vida saludable en zona urbana y rural del Municipio de Popayán. | Se desarrolló una Intervención de información en salud, relacionada con la prevención y detección temprana de enfermedades crónicas. (Diabetes e Hipertensión Arterial) dirigida a las comunidades de los micro territorios priorizados. |
| Estrategias de información en salud - educación y comunicación para la salud de cuidado en los estilos de vida saludable en zona urbana y rural del Municipio de Popayán. | Se realizaron 4 jornadas de salud dirigidas a los micro territorios priorizados y caracterizados en el marco de la implementación de la estrategia de APS. Se realizó articulación, sectorial, intersectorial. |
| Estrategias de información en salud - educación y comunicación para la salud de cuidado en los estilos de vida saludable en zona urbana y rural del Municipio de Popayán. | Se desarrolló una intervención de información en salud relacionada con la promoción de la Ruta de Atención Integral Cardio, Cerebro Vascular y Metabólico, dirigida a las comunidades de los micro territorios priorizados. |
| Estrategias de información en salud - educación y comunicación para la salud de cuidado en los estilos de vida saludable en zona urbana y rural del Municipio de Popayán. | Se desarrolló una jornada de movilización social el día: Día mundial del CA de próstata. |
| | Se desarrolló una jornada de movilización social el día: Día mundial del CA Gástrico. |
| | Se desarrolló una intervención en información en salud, de acuerdo a lo establecido en la estrategia 4X4 dirigida a 7 Instituciones educativas. |
| Estrategia restaurantes saludables implementada en el municipio de Popayán | Se realizó una intervención de información en salud relacionada con la estrategia restaurantes saludables, en las cocinas de tres (3) galerías del Municipio de Popayán (Alfonso López, la Esmeralda y barrio Bolívar). |
| Población escolar con estrategia de habilidades para la vida implementada | Se realizó cuatro Intervenciones de información en salud a través de 3 jornadas de movilización para la promoción en salud mental y mitigar factores de riesgo: Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas. Día Mundial de la prevención del suicidio Día Mundial de la Salud Mental. |
| Población escolar con estrategia de habilidades para la vida implementada | Se realizó proceso de información en salud con las temáticas de intento suicida, violencia basada en género (en tipologías (intrafamiliar, |

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| | psicológica, física, negligencia y abandono) prevención de consumo de sustancias psicoactivas y resiliencia en dos Instituciones Educativas del municipio de Popayán de las comunas 5 y 6 a través de habilidades para la vida como el manejo de emociones. |
| Estrategia de información en salud y estrategia de educación y comunicación para la salud mental implementada en entornos educativos y comunitarios de Popayán | Se consolidaron tres (3) redes familiares sociales y comunitarias multiplicadores en salud mental conformadas por adolescentes, jóvenes del entorno educativo y mujeres privadas de la libertad. |
| | Se aplicaron tamizajes RQC, SRQ para adultos, ASSIST y AUDIT en las comunas y zonas veredales priorizadas y/o Jornadas de Salud. |
| | Se realizó una intervención de información en salud que fortaleció las Zonas de Orientación Escolar, establecidas en el municipio de Popayán, el evento fue dirigido a psicorientadores. |
| Estrategia de información en salud y estrategia de educación y comunicación para la salud mental implementada en entornos educativos y comunitarios de Popayán | Se fortaleció el centro de escucha CE del barrio Los Sauces, ubicado en la comuna 5 del municipio de Popayán, se realizó acompañamiento de los líderes comunitarios a cargo del CE, la promoción de los servicios. |
| Redes sociales y comunitarias, conformadas en comunas y veredas enfocadas en la seguridad alimentaria y nutricional | Se fortaleció la red social y comunitaria de madres FAMI para que sean partícipes de la Red de donantes del banco de leche humana del Hospital Universitario San José de Popayán, a través de la implementación de una intervención de Información en Salud "Donadores de vida" |
| Estrategia de información en salud y educación y comunicación para la salud en seguridad alimentaria y nutricional, importancia del control prenatal para prevenir el bajo peso al nacer y la protección de la lactancia materna implementada con las redes sociales y comunitarias. | Se realizó jornada de movilización social, en articulación con diferentes Instituciones del Municipio.<br>"Semana Mundial de Lactancia Materna" |
| | Se realizó una intervención de información en salud relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, importancia del control prenatal para prevenir el bajo peso al nacer y la protección de la lactancia materna dirigida a las comunidades de los micro territorios priorizados. |
| | Se realizó una jornada de salud dirigida a los microterritorios priorizados y caracterizados en el marco de la implementación de la estrategia de APS. |
| Estrategias de Información en salud y estrategia de educación y comunicación para la salud implementadas para promocionar los | Se realizó una intervención de información en salud para promocionar los derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial (Discapacidad, Población LGBTIQ+, |

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial en el municipio de Popayán | Migrantes, Victimas de Conflicto armado, habitantes de calle) y se fortalezcan acciones de autocuidado, dirigida a las comunidades de los micro territorios priorizados. |
| Estrategias de información en salud y estrategia de educación y comunicación para la salud para la implementación de la ruta integral de atención materno perinatal en el municipio de Popayán. | Se realizó una intervención de información en salud con el fin de promocionar el cuidado de la salud materno perinatal (signos y señales de alarma de la gestante y el recién nacido) y la gestión del riesgo materno con vigilancia comunitaria en salud materno perinatal dirigida a las comunidades de los microterritorios priorizados. |
| Estrategias de información en salud implementadas para prevención de embarazos en adolescentes en el Municipio de Popayán | Se realizó una Intervención de Educación y comunicación para la salud, que incluya el cuidado de la salud sexual y reproductiva y gestión del riesgo colectivo para la prevención del embarazo en adolescentes. La intervención fue dirigida a 7 Instituciones educativas. |
| | Se realizó una intervención de información en salud con el fin de informar, mitigar y desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud, La intervención se desarrolló a través de 1 jornada de movilización social,<br>"Jornada de Movilización social en el marco de la Semana Andina de Prevención de embarazos en adolescentes en el Municipio de Popayán 2023". |
| Estrategias de tamización con pruebas rápidas de VIH implementadas en población clave a través de todo el curso de vida en el municipio de Popayán. | Se realizó 300 Tamizajes para VIH en población vulnerable. |
| Estrategias de información en salud dirigidas a la prevención de ITS, VIH/SIDA implementadas en el municipio de Popayán. | Se realizó una intervención en materia de información en salud con el fin de informar, mitigar y desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud, La intervención se desarrolló a través de 1 jornada de movilización social.<br><br>"Día Mundial en respuesta al VIH SIDA Municipio de Popayán 2023" |
| Estrategias de información en salud dirigidas a la prevención de ITS, VIH/SIDA implementadas en el municipio de Popayán. | Se realizó una intervención de información en salud relacionada con la prevención de ITS, VIH/SIDA dirigida a las comunidades de los microterritorios priorizados.<br><br>La intervención se desarrolló a través de dos medios de divulgación. |
| Estrategias de información en Salud implementadas para la detección | Se realizó unas intervenciones de información en salud con el fin de informar, mitigar y |

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| temprana del cáncer de Cuello uterino y de mama en el municipio de Popayán. | desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud, La intervención se desarrolló a través de 1 jornada de movilización social, en articulación con diferentes Instituciones del Municipio."Mes Rosa" |
| Estrategias de información en Salud implementadas para la detección temprana del cáncer de Cuello uterino y de mama en el municipio de Popayán. | Se realizó una intervención de información en salud relacionada con la prevención de cáncer de mama dirigida a las comunidades de los microterritorios priorizados.<br>La intervención se desarrolló a través de dos medios de divulgación. |
| Estrategias de información en Salud implementadas para la detección temprana del cáncer de Cuello uterino y de mama en el municipio de Popayán. | Se realizó una Intervención de Educación y comunicación para la salud con líderes comunitarios en prevención, y ruta de acceso del cáncer de mama" dando cobertura a 100 personas pertenecientes a las comunidades de los microterritorios priorizados. |
| Estrategias de información en Salud implementadas para la detección temprana del cáncer de Cuello uterino y de mama en el municipio de Popayán. | Se realizó una intervención de información en salud relacionada con la prevención de cáncer de cuello uterino dirigida a las comunidades de los micro territorios priorizados. La intervención se desarrolló a través de dos medios de divulgación. |
| | Se realizó una Intervención de Educación y comunicación para la salud con líderes comunitarios en prevención y ruta de atención "cáncer de cuello uterino" priorizados. |
| Estrategias de información en Salud implementadas para la detección temprana del cáncer de Cuello uterino y de mama en el municipio de Popayán. | Se realizó una jornada de salud dirigida a los microterritorios priorizados y caracterizados en el marco de la implementación de la estrategia de APS., se realizar articulación, sectorial, intersectorial para garantizar acciones de promoción de la salud y detección temprana del cáncer de Cuello uterino y de mama en el municipio de Popayán. |
| Estrategias de información en salud frente a prevención y reconocimiento del delito sexual y activación de ruta en salud, en línea con la Ley 1719 de 2017. | Se realizó una intervención de información en salud con el fin de fortalecer la ruta de acceso en caso de violencia sexual y atención en salud dirigido a líderes comunitarios de los microterritorios priorizados. |
| Redes sociales y comunitarias para la atención integral de enfermedades transmisibles (Tuberculosis, lepra, enfermedades emergentes incluida el COVID-19, re-emergentes y desatendidas) conformadas en las áreas urbana y rural de Popayán | Se realizó fortalecimiento de una red comunitaria para la atención integral de enfermedades transmisibles (Tuberculosis, lepra, enfermedades emergentes incluida el COVID-19, re-emergentes y desatendidas). Dirigida a las comunidades de los microterritorios priorizados. |

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| Pruebas de tamización para Tuberculosis implementadas en población vulnerable | Se realizó tamizajes a sintomáticos respiratorios y canalización según rutas de atención. Para la identificación de SR, apoyarse de la red comunitaria conformada. |
| Redes institucionales frente a la estrategia “tuberculosis en grandes ciudades” conformada en Popayán. | Se realizó la Conformación de una red institucional frente a la estrategia “Tuberculosis en grandes ciudades” se ¡Implementa una intervención de información en salud. |
| | Se realizó una intervención de información en salud para la promoción de vacunación dirigida a la población prioritaria: menores de 6 años, gestantes y adultos mayores. |
| Estrategia de información en salud y educación y comunicación para la salud enfocada en promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmisibles (Tuberculosis, lepra, enfermedades emergentes, re-emergentes incluida el CO-VID-19 y desatendidas) y control en EDA e IRA, implementada en las áreas urbana y rural prioriza-das en Popayán | Se realizó una intervención de información en salud para la promoción de vacunación dirigida a la población prioritaria: menores de 6 años, gestantes y adultos mayores. una intervención de información en salud para la prevención de la EDA. La estrategia se lanzó en las jornadas de salud que realiza el PIC en cada uno de los territorios priorizados. |
| | Se realizó 2 jornadas de salud en articulación Intersectorial, las cuales fortalecieron las intervenciones de información en salud enfocada en vigilancia, promoción de la salud, prevención y control en EDA e IRA en las comunas y zona rural del municipio de Popayán. |
| Estrategia para la promoción de vacunación implementada para la población prioritaria menor de 6 años, gestantes y adultos mayores | Se realizó una intervención de información en salud para la promoción de vacunación dirigida a la población prioritaria: menores de 6 años, gestantes y adultos mayores.<br><br>La estrategia se lanzó en las jornadas de salud que realizadas el PIC en cada uno de los territorios priorizados, según se concerté con el regente. |
| Estrategias de Vacunación para la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles implementadas | Se realizó una intervención de información en salud para la promoción de vacunación dirigida a la población prioritaria: menores de 6 años, gestantes y adultos mayores. Se realizaron 5 jornadas de salud en articulación Intersectorial, las cuales se realizaron en el marco de las Jornadas de intensificación en las comunas y zona rural del municipio de Popayán. |
| Implementar estrategia de seguimiento a los resultados en salud de niños, niñas y adolescentes. | Se realizó estrategia de información en salud con el fin de promocionar las 18 practicas claves del AIEPI Comunitario. |
| Implementar estrategia de seguimiento a los resultados en salud de niños, niñas y adolescentes. | Se realizó 2 jornadas de salud en las zonas priorizadas del municipio de Popayán enfocada a la primera infancia, infancia y adolescencia y sus familias y realizar |

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| | canalización a la RIASPMS o Ruta de Riego identificado. |
| Estrategia de información en salud, educación y comunicación para la salud de la población con discapacidad de comunas y/o veredas priorizadas implementada. | Se dio continuidad a la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad componente de salud, que permita realizar procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, rehabilitación para las personas con discapacidad y sus cuidadores, caracterizadas del año 2022 del municipio de Popayán. |
| Estrategia de información en salud, educación y comunicación para la salud de la población con discapacidad de comunas y/o veredas priorizadas implementada. | Se realizó una intervención de información en salud que permita aunar esfuerzos y complementar acciones en procura de la construcción de bienestar y calidad de vida de las PCD, sus cuidadores y sus familias. La intervención se desarrolló a través de 1 jornada de movilización social. |
| Estrategias de información, educación y comunicación para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida del adulto mayor en grado óptimo | Se realizó una intervención de información en salud que permitió promocionar la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida vejez, cuidado de la salud y la gestión del riesgo colectivo, dirigida a los micro territorios priorizados y caracterizados en el marco de la implementación de la estrategia de APS. |
| Caracterización socio-familiar de los habitantes de y en calle implementado con enfoque diferencial. | Se realizó la Caracterización socio familiar, seguimiento y actualización a la caracterización de la población habitante de y en calle del municipio de Popayán, a través de búsquedas activas y jornadas de salud. |
| Caracterización socio-familiar de los habitantes de y en calle implementado con enfoque diferencial. | Se realizó 3 jornadas de salud y atención integral en zonas de alta frecuencia del municipio de Popayán enfocada a la población habitante de y en calle. |
| Estrategia de información, educación y comunicación para la atención de población víctima del conflicto armado. | Se realizó 2 jornadas de salud enfocada a la población Victima del conflicto armado en el marco del PAPSIVI. |
| Estrategia de información, educación y comunicación para la atención de población víctima del conflicto armado. | Se realizó una intervención de información en salud, con el fin de promocionar los derechos y deberes de la población y socializar e implementar la ruta de atención en salud integral con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado en el marco del PAPSIVI. las rutas para la reparación integral de Víctimas del conflicto armado a través de la socialización e implementación de la ruta de atención integral en el marco del PAPSIVI. |
| Estrategia de información en salud, educación y comunicación para la salud dirigida a población migrante regular implementada | Se realizó una intervención de información en salud, dirigido a la población migrante regular con el fin de promocionar el cuidado de la salud y la gestión del riesgo colectivo en la zona |

| ESTRATEGIA | ACTIVIDADES 2023 |
|---|---|
| | urbana y rural del municipio de Popayán. La intervención se desarrolló a través de dos medios de divulgación. |
| Simulacros de emergencias y desastres en la red hospitalaria de Popayán. | Se realizó el apoyo en el proceso de planificación, evolución de los simulacros de evolución de los planes hospitalarios de la red pública y privada del municipio de Popayán. |
| Estrategia educativa y comunicativa para la prevención de enfermedad laboral y accidentes de trabajo dirigida a la población formal trabajadora, implementada en el municipio de Popayán | Se realizó una intervención de información en salud para la prevención de accidentes origen laboral dirigida a población trabajadora informal según lo identificado en la caracterización realizada. |
| | Se realizó una intervención de información en salud que orienta, comenda a los trabajadores de la prevención de los riesgos derivados del trabajo, ocupación u oficio según lo identificado en la caracterización realizada. |
| Trabajadores informales del municipio de Popayán caracterizados | Se realizó Caracterización social de la población trabajadora informal (800) de las zonas priorizadas del municipio de Popayán se debe tener en cuenta el instrumento y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social |
| Estrategia educativa y comunicativa para la identificación y prevención de los riesgos laborales dirigida a la población informal trabajadora implementada en el municipio de Popayán | Se realizó una intervención en información en salud encaminada al autocuidado en la población de trabajadores informales del municipio de Popayán, que les permita también conocer mecanismos de acceso al sistema general de riesgos laborales |

Durante la vigencia 2024 se llevó a cabo el proyecto “Fortalecimiento de la Salud Pública Colectiva”, diseñado para impactar positivamente a las 9 comunas urbanas y las zonas rurales del municipio de Popayán, con especial atención en poblaciones vulnerables y grupos en riesgos colectivos. El objetivo principal fue fortalecer la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) mediante estrategias integrales que respondieran a las necesidades específicas de la población en temas de salud, prevención y promoción del Estrategia 4x4: Prevención y promoción de la salud enfocada en enfermedades no transmisibles.

- Estrategias de prevención y control de enfermedades transmisibles: Acciones educativas y preventivas para reducir el impacto de estas condiciones.
- Jornadas de atención integral para habitantes de calle y comunidades priorizadas, con énfasis en la detección temprana y tratamiento de enfermedades.
- Estrategia hacia el fin de la Tuberculosis: Actividades específicas para reducir la incidencia y mortalidad por esta enfermedad.

**Fortalecimiento de la Salud Sexual y Reproductiva**

- Promoción de derechos sexuales y reproductivos: Campañas educativas y acciones preventivas contra infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Atención materno-perinatal: Información y educación sobre la ruta integral de atención para madres y recién nacidos.
- Movilización y sensibilización de la población LGBTIQ+: Jornadas de salud y estrategias para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud.

**Salud Mental y Prevención de la Violencia Basada en Género (VBG)**

- Estrategias de atención a la salud mental: Acciones específicas para promover el bienestar emocional en comunidades urbanas y rurales.
- Prevención de VBG: Implementación de campañas educativas en entornos educativos y comunitarios, orientadas a generar conciencia y prevenir estas problemáticas.

**Gestión Integral del Riesgo en Salud**

- Prevención y manejo de enfermedades crónicas: Abordaje integral del cáncer de mama y cuello uterino.
- Fortalecimiento de la atención ante emergencias y desastres: Acciones coordinadas para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud en situaciones críticas.
- Prevención de riesgos laborales: Estrategias dirigidas a reducir accidentes y enfermedades de origen ocupacional.

**Inclusión y Atención a Poblaciones Vulnerables**

- Personas con discapacidad: Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en zonas priorizadas.
- Atención a víctimas del conflicto armado: Acciones en el marco de PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas).
- Atención a población migrante regular y comunidades étnicas: Estrategias educativas y de comunicación para garantizar el acceso a servicios de salud y fomentar la integración social.

**Seguridad Alimentaria y Nutricional**

- Implementación de estrategias para fortalecer la salud desde un enfoque de seguridad alimentaria, promoviendo prácticas que mejoren la nutrición y calidad de vida.

**Educación y Comunicación en Salud**

- Campañas de información dirigidas a diferentes sectores de la población para fomentar prácticas saludables durante todas las etapas de la vida.
- Espacios de construcción de saberes y encuentros técnicos para generar respuestas colectivas en salud.

Este proyecto tuvo un enfoque integral, incluyendo acciones de prevención, promoción y atención que abordaron tanto los problemas inmediatos como los determinantes sociales y culturales de la salud. A través de la articulación intersectorial y la participación comunitaria, se logró avanzar hacia la construcción

de un entorno más saludable y equitativo para todos los habitantes del municipio de Popayán.

Para la vigencia 2025 se ejecutó el proyecto “CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”, que contemplaba el desarrollo de un enfoque integral que combinaba acciones individuales y colectivas, enfocadas en la prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de enfermedades y tenía como propósito sensibilizar y movilizar a la comunidad en torno al autocuidado, el saneamiento básico y la mejora del entorno ambiental, que son determinantes sociales modificables.
Las acciones Colectivas propuestas incluían la promoción de estilos de vida saludables, la identificación temprana de signos y síntomas de enfermedades, y la sensibilización sobre los factores sociales y culturales que afectan la salud. Las redes comunitarias juegan un papel fundamental en este proceso, ya que son creadas, estructuradas y puestas en marcha por grupos locales para conectar, comunicar y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Las redes ayudan a reducir la brecha digital, promover la inclusión social y garantizar el acceso a nuevas tecnologías de la información, convirtiéndose en aliadas clave para reforzar el autocuidado y el bienestar familiar, así mismo el fortalecimiento de Redes Comunitarias como

- Identificación de los determinantes sociales y culturales que afectan a la comunidad.
- Sensibilización sobre la modificación de estilos de vida, implementando estrategias como la "4 x 4".
- Participación en la creación, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas sectoriales e intersectoriales.
- Desarrollo de intervenciones dirigidas a personas, familias, y comunidades para fortalecer sus capacidades en salud.
- Organización de mesas técnicas de trabajo para promover encuentros de saberes y la creación de espacios de conocimiento.

Aunque en el municipio de Popayán se han implementado diversas acciones en prevención y atención en salud pública, persiste una alta incidencia de enfermedades prevenibles asociadas a factores colectivos. Esta situación evidencia la necesidad de desarrollar y fortalecer intervenciones más determinantes y efectivas.

Según cifras del Instituto Nacional de Salud (INS), durante la semana epidemiológica 13 de 2024 se reportaron aumentos significativos en la incidencia y mortalidad por eventos de salud pública de gran relevancia, relacionados con los siguientes factores:

- Dengue: La incidencia nacional alcanzó los 233 casos por cada 100.000 habitantes en riesgo, en comparación con 70,5 casos en el mismo periodo de 2023, lo que representa un aumento del 320 %.
- Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA): Se registraron 111 defunciones, superando las 99,6 muertes esperadas.
- Mortalidad por dengue: Se reportaron 16 muertes, frente a apenas 1,2 muertes esperadas, lo que representa un exceso significativo.
- Mortalidad en menores de 5 años: Se notificaron 71 fallecimientos, comparados con los 42,2 esperados.

Estas cifras destacan la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, bajo un enfoque preventivo, colectivo e integral.

## 4. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se constituye como una herramienta estratégica de política pública orientada a mejorar la salud y fortalecer la gestión del riesgo en las comunidades de manera integral y equitativa. Su pertinencia se sustenta en los nueve ejes fundamentales, los cuales permiten adaptar las acciones de salud a las necesidades específicas de la población, considerando los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y los resultados del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) del municipio. Esto asegura intervenciones coordinadas, pertinentes y efectivas, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la reducción de desigualdades.

Entre las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) según los nueve ejes, se contempla el componente de salud ambiental, mediante el cual se controlan y gestionan los factores de riesgo del entorno físico, social y comunitario, asegurando un ambiente saludable. El enfoque de salud sexual y reproductiva garantiza los derechos sexuales, una maternidad segura, la planificación familiar y la prevención de ITS/VIH, el eje de convivencia social y salud mental fortalece el bienestar emocional, la resiliencia comunitaria y previene la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas. Por su parte, el eje de vida saludable y enfermedades no transmisibles promueve hábitos de vida saludables, la actividad física y la prevención de enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y cáncer, el eje de seguridad alimentaria y nutricional asegura el acceso a alimentos adecuados, previene la desnutrición y el sobrepeso, y fomenta la educación en nutrición. En materia de salud en emergencias y desastres, se fortalece la preparación y la capacidad de respuesta ante crisis y situaciones de riesgo. El eje de salud y ámbito laboral protege a los trabajadores mediante entornos seguros y vigilancia epidemiológica ocupacional. Por su parte, el eje de salud y curso de vida adapta las intervenciones a cada etapa del ciclo vital, promoviendo el desarrollo saludable y la calidad de vida. Finalmente, el enfoque transversal de gestión diferencial garantiza que todas las intervenciones consideren características étnicas, territoriales, de género, discapacidad y ciclo vital, asegurando equidad y pertinencia social en la atención. En conjunto, estos ejes permiten implementar acciones integrales, coordinadas y efectivas, con el objetivo de mejorar la salud colectiva y reducir las desigualdades en la población.

En este contexto, y con base en los reportes de salud pública que evidencian la afectación de la calidad de vida de la población, reflejada en los registros del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) durante 2025 se identifican riesgos biológicos, sociales y ambientales representados en indicadores y cifras con relación a eventos como agresiones por animales transmisores de rabia, violencia de género e intrafamiliar, intentos de suicidio, morbilidad materna extrema, cáncer de mama y cuello uterino, dengue y otras enfermedades de interés en salud pública que justifican la necesidad de intervenciones integrales, coordinadas y sostenibles.

Por ello, resulta fundamental implementar acciones integrales y sostenibles que permitan no solo prevenir enfermedades y promover la salud, sino también fortalecer la gestión del riesgo, garantizar la equidad en el acceso a los servicios y consolidar la capacidad de respuesta del municipio ante emergencias sanitarias, desastres y situaciones de vulnerabilidad social. Estas acciones deben orientarse a responder de manera oportuna a los problemas identificados, reducir la exposición de la población a factores de riesgo y fomentar entornos más seguros y saludables.

En este sentido, el proyecto plantea un conjunto de estrategias articuladas que generan beneficios directos, como la disminución de la morbilidad y la mortalidad por causas prevenibles, y beneficios indirectos, como el fortalecimiento del tejido social, la reducción de desigualdades en salud y la mejora sostenida de la calidad de vida. Así mismo, se busca consolidar una cultura de prevención, resiliencia y corresponsabilidad comunitaria, que asegure la sostenibilidad de los resultados y el bienestar colectivo en el municipio.

Por otro lado, la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), de acuerdo con e marco legal “Ley 1438 de 2011, el Decreto 780 de 2016, la Resolución 1597 de 2025 y el Plan Decenal de Salud Pública” debe realizarse de manera continua durante todo el año, priorizando acciones según los resultados del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) y los eventos reportados por Sivigila. Su ejecución se realiza a nivel municipal y comunitario, garantizando cobertura, equidad y pertinencia social de las intervenciones.

## 5. MARCO LEGAL

A continuación, se señalan las principales normas que fundamentan los contenidos y operación de este documento:
PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Secretaría de Salud Pública Municipal Popayán

- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Organización de las Naciones Unidas, periodo 2015-2030, los cuales constituyen un conjunto de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Estas acciones se encuentran consignadas en 17 objetivos y 169 metas que hacen parte de las agendas de las naciones que pertenecen a dicha organización.
- Ley 1438 de 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley Estatutaria 1751 de 2015 Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud.
- Resolución 1597 del 2025 Por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud publica incluida la Gestión en Salud Publica y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PIC, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud—APS

- Resolución 3280 de 2018 Adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecieron las directrices para su operación.
- Resolución 2626 de 2019 Modificó la Política de Atención Integral en Salud – PAIS – y se adoptó el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE y entre las herramientas para la línea de acción de salud pública se previeron las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS. Entre otros, establece las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para todas las personas tomando en cuenta el entorno en que se desarrollan. Modelo de Atención Integral Territorial, MAITE.
- Resolución 276 de 2019 Modifica la Resolución 3280 de 2018, amplia plazos para la implementación y progresividad de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población materno perinatal.

- Acuerdo 477 de junio 20 de 2020: Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali Unida por la Vida”
- Resolución 295 del 2023 Por la cual se modifica los artículos 3, 8, 11, 14,16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas y las condiciones para la ejecución.
- RESOLUCIÓN NÚMERO 1597 Por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública, incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la Estrategia de Atención Primaria en Salud APS

La estrategia entornos Saludables a partir de su comprensión e implementación, contribuye de manera estructural y mediante intervenciones poblacionales, en el cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas, entre otros, del Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021 (PDSP), de la PAIS y MIAS, definido en el marco de la Ley Estatutaria; así mismo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, en su Tomo 1. VI. Movilidad social. Este plan, es el primer instrumento jurídico en Colombia que aborda los entornos saludables como una estrategia para generar hábitos de vida saludable, y mitigar la pérdida de años de vida saludable por condiciones no transmisibles. Sus bases, señalan el reposicionamiento del sector salud como generador de bienestar y no solo como proveedor de servicios para el tratamiento la enfermedad. Reconoce que, para la promoción de Entornos saludables, se requiere de la articulación de la estrategia en los diversos instrumentos de política pública con la que cuentan los territorios desde una perspectiva intersectorial. Enfermedades y ahora nuevamente enmarcada en el nuevo plan decenal 2022 -2031. Con lo anterior se da a conocer que se tiene un robusto andamiaje jurídico que rodea la implementación de estrategia para la creación entornos saludables hacia la promoción, prevención y protección de entornos saludables en Colombia, el cual, entre otras, busca materializar el derecho humano fundamental a la salud a través de las siguientes normas:

| **HABITAT SALUDABLE – ENTORNOS SALUDABLES** | |
|---|---|
| **NORMA** | **DESCRIPCIÓN** |
| Constitución Política de Colombia | Artículo 11: Derechos a la vida. Artículo 49: Derecho a la salud. |
| | Artículo 51: Derecho a la vivienda digna. |
| | Artículo 82: Espacio público. |
| Ley 1751 de 2015 | Ley Estatutaria de Salud: buscar la igualdad en trato, oportunidad, acceso a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. |
| (Ley 1753 de 2015, PND 2014-2018 | reducir las brechas territoriales y poblacionales y (v) asegurar el acceso en igualdad de condiciones a servicios fundamentales |
| | (salud, educación y vivienda) para toda la población. |
| (Ley 1122 de 2007) | (ii) fortalecer los programas de salud pública; |
| (iii) (Ley 1438 de 2011); | fortalecer la Atención Primaria en Salud |
| Ley 1152 de 1994 | Ley orgánica del Plan de desarrollo. |

| | |
|---|---|
| Ley 1454 de 2011 | Ley Orgánica de ordenamiento Territorial. |
| Ley 100 de 1993 | Sistema General de Salud y Seguridad Social. |
| Ley 1122 de 2007 | Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones |
| Resolución 1841 de 2013 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013) | Plan Decenal Salud publica 2012-2021 |
| Resolución 1035 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022) | Plan Decenal Salud publica 2022 a 2031 |
| Ley 1438 de 2011 | Fortalecer la atención primaria en salud |
| Ley 1122 de 2007 | Fortalecer de los programas de salud pública (); |
| Sentencia T-760 de 2008 | "Derecho a la Salud" y valorar sus implicaciones con la finalidad de garantizar el goce universal equitativo y efectivo de este derecho |
| Resolución 627/ de 2006 | Se adopta la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental (parámetros permisibles, procedimientos técnicos y metodológicos para la medición de ruido, presentación de informes, y otras disposiciones). |
| Resolución 2115 del 2007 | Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano |
| **CAMBIO CLIMÁTICO** | |
| **DISPOSICIÓN NORMATIVA** | **DESCRIPCIÓN** |
| CONPES 3243 DE 2003 | Estrategia institucional para la venta de cambio servicios ambientales de mitigación del cambio climático. |
| CONPES 3700 de 2011 | Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia |
| Ley 193 del 2018 | Establece las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de carácter público y privadas y la concurrencia del ente municipal en las acciones de adaptación al cambio climático. |
| Plan Integral de Gestión de Cambio Climático | Impulsa una visión de largo plazo, que garantice un territorio resiliente y bajo en emisiones, que analiza y entienda el contexto actual con la información del clima cambiante y sus posibles variaciones en una evolución dinámica y compleja del desarrollo. |
| Plan decenal 2022- 2031 de salud publica | Establece las nuevas políticas en relación al cambio climático. |

| Enfermedades Transmitidas por vectores ETV – Zoonosis | |
|---|---|
| **NORMA** | **DESCRIPCIÓN** |
| Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991) | Artículo 1 establece a Colombia como República unitaria, descentralizada y con autonomía de las entidades territoriales. Articulo 49 estable la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del Estado. |
| Ley 9 de 1979 (República de Colombia, 1979) | Artículos 136 a 144 relacionado con plaguicidas. -Articulo 591 relacionado con acciones preventivas |
| Ley 10 de 1990 (República de Colombia, 1990) | Articulo 6 relacionado con responsabilidades de entidades territoriales en atención según niveles. -Articulo 37 relacionado con requisitos para la transferencia de recursos |

## 6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El municipio de Popayán tiene la responsabilidad de implementar acciones transversales orientadas a generar cambios de comportamiento en la población, priorizando la prevención, la detección temprana de enfermedades, la gestión del riesgo en salud y la promoción de una vida saludable. Su rol principal consiste en brindar apoyo administrativo, técnico y financiero, garantizando la adecuada asignación de recursos, la correcta ejecución de las estrategias de salud pública y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir los avances y resultados obtenidos.

Por su parte, la comunidad del municipio de Popayán, como beneficiaria, juega un papel fundamental en el marco del cuidado de la salud, tanto de manera individual como colectiva. La adopción de las estrategias planteadas por el proyecto en materia de hábitos saludables, actividades de prevención y rehabilitación, así como el fortalecimiento del tejido social, contribuye al desarrollo económico y productivo, pues la práctica de estilos de vida saludables reduce los costos en atención médica y hospitalaria, mejora la eficiencia laboral, disminuye el ausentismo y favorece la sostenibilidad del sistema de salud.

| N° | ENTIDAD | POSICIÓN | EXPECTATIVA | CONTRIBUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Municipio de Popayán | Cooperante | Realizar acciones trasversales que lleven a cambios de comportamientos, aportando al mejoramiento de la salud por medio de la prevención, identificación y rehabilitación de la enfermedad. | Administrativa, Técnica y Financiera |
| 2 | Comunidad del municipio de Popayán | Beneficiarios | Participar activamente en el cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria para el fomento de factores | Aportar a un desarrollo económico y productivo, además de disminuir los costos en salud pública, ya que una población que adopta buenos hábitos de vida requiere menos atención médica y |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | protectores | hospitalaria. Esto se traduce en una mayor eficiencia laboral, menor ausentismo y un sistema de salud más sostenible |

## 7. POBLACIÓN AFECTADA

| TIPO DE POBLACIÓN | NÚMERO | FUENTE DE INFORMACIÓN | LOCALIZACIÓN GENERAL | LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA |
|---|---|---|---|---|
| Personas | 355.347 | DANE proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial 2026 | Sur Occidente – departamento del Cauca | Municipio de Popayán<br>Zona rural y urbana del Municipio |

## 8. POBLACIÓN OBJETIVO

Se estima que la población objeto de intervención directamente beneficiaria del proyecto es toda la población que de acuerdo con la proyección del DANE a 2026 es 355.347 habitantes en el Municipio de Popayán.

| TIPO DE POBLACIÓN | NÚMERO | FUENTE DE INFORMACIÓN | LOCALIZACIÓN GENERAL | LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA |
|---|---|---|---|---|
| Personas | 355.347 | DANE proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial 2026 | Sur Occidente – departamento del Cauca | Municipio de Popayán<br>Zona rural y urbana del Municipio |

### 8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

| CLASIFICACIÓN | DETALLE | NÚMERO |
|---|---|---|
| Género | Masculino | 181227 |
| | Femenino | 174120 |
| Etapa del ciclo de vida | Primera infancia 0 – 5 años | 28304 |
| | Infancia 6 – 11 años | 30735 |
| | Adolescencia 12 – 18 años | 30962 |
| | Juventud 14 – 26 años | 64996 |
| | Adultez 27- 59 años | 149154 |

| | | |
|---|---|---|
| | Vejez 60 años y más | 51196 |
| Etaria | O – 14 Años | 59039 |
| | 15 – 19 Años | 30962 |
| | 20 – 59 Años | 214150 |
| | Mayores de 60 Años | 51196 |
| Grupos étnicos | Indígenas | 13440 |
| | Afrocolombianos | 8538 |
| | Raizal | |
| | ROM | 11 |
| | Mestizos | 327682 |
| | Comunidades negras | 0 |
| | Palanqueros | 0 |
| Población vulnerable | Personas en reincorporación (acuerdos de paz) | 148 |
| | Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil | 97 |
| | Desplazados | 0 |
| | Discapacitados | 0 |
| | Víctimas | 65816 |

## 9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Popayán y sus comunidades se encuentran expuestos de manera permanente a múltiples amenazas de origen biológico, ambiental, social y sanitario, que impactan directamente la vida, la salud y el bienestar de su población. Estas condiciones se ven reflejadas en los reportes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), el cual, a corte de septiembre de 2025, registra un total de 4.499 eventos de interés en salud pública, evidenciando una afectación significativa en diferentes grupos poblacionales y etapas del ciclo de vida.

Dentro de los eventos notificados, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia constituyen la principal causa, con el 32% de los casos reportados, lo que representa un desafío para la salud pública por su relación con la prevención de zoonosis y el control de la rabia humana. En segundo lugar, los eventos asociados a violencia intrafamiliar alcanzan el 16%, reflejando una problemática social estructural que no solo afecta la salud física y mental, sino también la cohesión familiar y comunitaria, así mismo se evidencian otros eventos relevantes, aunque con una proporción menor (menos del 10% cada uno), incluyen cáncer de mama y cuello uterino, enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), tuberculosis e intentos de suicidio, los cuales constituyen un conjunto de problemáticas que requieren acciones diferenciadas de promoción de la salud, prevención y atención integral. El resto de eventos, aunque con cifras de un solo dígito, no pueden ser desestimados, ya que evidencian riesgos colectivos que comprometen la seguridad sanitaria del municipio y demandan vigilancia constante tal y como se muestra en la presente tabla

**Tabla N°02. Eventos de Notificación Obligatoria del Municipio de Popayán**

| Evento | Número de Casos |
|---|---|
| Accidente Ofídico | 3 |
| Accidente por otros animales venenosos | 4 |

| | |
|---|---|
| Accidentes por animales potencialmente transmisores de rabia | 1451 |
| Cáncer de mama y cuello uterino | 328 |
| Cáncer en menores de 18 años | 17 |
| Defectos Congénitos | 174 |
| Dengue | 136 |
| Dengue grave | 2 |
| Desnutrición aguda en menores de 5 años | 46 |
| Enfermedades Transmitidas por alimentos o agua ETA | 15 |
| Enfermedades Huérfanas Raras | 133 |
| ESI IRAG (VIGILANCIA CENTINELA) | 19 |
| Eventos Individuales sin establecer | 26 |
| Hepatitis A | 18 |
| Hepatitis B,C y Coinfección Hepatitis B y DELTA | 32 |
| Infecciones asociadas a Dispositivos Individuales | 100 |
| Infección Respiratoria grave | 10 |
| Infección de Sitio Quirúrgico | 41 |
| Intentos de Suicidio | 283 |
| Intoxicaciones | 69 |
| Ira por Virus Nuevo | 117 |
| Leishmaniasis cutánea | 6 |
| Leishmaniasis Visceral | 2 |
| Leptospirosis | 4 |
| Lesiones de Causa externa | 4 |
| Lesiones por Artefactos explosivos (Pólvora Minas antipersonal) | 13 |
| Malaria | 5 |
| Meningitis Bacteriana | 1 |
| Morbilidad materna extrema | 211 |
| Mortalidad materna | 2 |
| Mortalidad perinatal y neonatal | 25 |
| Mortalidad por Dengue | 1 |
| Parálisis Fláccida Aguda (Menores de 15 años) | 1 |
| Parotiditis | 40 |
| Sarampión | 2 |
| Sífilis Congénita | 7 |
| Sífilis Gestacional | 35 |
| Síndrome de Rubeola Congénita | 1 |
| Tosferina | 2 |
| Tuberculosis | 72 |
| Varicela Individual | 152 |
| Violencia de genero Intrafamiliar | 738 |
| VIH SIDA | 150 |
| ZIKA | 1 |
| Total | 4499 |

Fuente: SIVIGILA. septiembre de 2025

Este panorama pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los sistemas de prevención, vigilancia, control y respuesta en salud pública, con estrategias intersectoriales e interinstitucionales que atiendan tanto las enfermedades

transmisibles como las no transmisibles, así como los determinantes sociales y ambientales que condicionan la salud de la población. Además, resalta la importancia de incorporar un enfoque diferencial e inclusivo que reconozca la diversidad cultural, territorial y social del municipio, garantizando así intervenciones más equitativas, pertinentes y sostenibles.

## 9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el Municipio de Popayán actualmente se evidencia una Alta incidencia de enfermedades prevenibles y problemáticas de salud pública pues según el Análisis de la Situación en Salud (ASIS-2024) el municipio de Popayán evidencia un panorama complejo que refleja la persistencia de enfermedades prevenibles y problemáticas asociadas a determinantes colectivos de la salud, lo cual genera riesgos significativos para la población. Las enfermedades no transmisibles encabezan la morbilidad, destacándose las cardiovasculares que, aunque muestran una tendencia a la disminución entre 2020 y 2022, siguen ocupando el primer lugar, seguidas por las enfermedades musculoesqueléticas y genitourinarias con comportamientos fluctuantes. En el campo de la salud mental, los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la principal causa de consulta en todos los ciclos de vida, con mayor incidencia en adultos y adultos mayores, evidenciando un incremento progresivo en los últimos años.

Dentro de los eventos de alto costo, sobresale la enfermedad renal crónica en fase cinco, cuya prevalencia en Popayán supera significativamente el promedio departamental, así como una mayor incidencia de VIH frente al Cauca. En relación con la población migrante, durante 2023 se registraron 6.466 atenciones, de las cuales el 86% correspondieron a personas provenientes de Venezuela, reflejando la presión adicional sobre el sistema de salud local. Respecto a los eventos de interés en salud pública, en 2024 las agresiones por animales transmisores de rabia representaron el 36,7% de los reportes, seguidas por la violencia de género e intrafamiliar (20%), los intentos de suicidio (9,6%), el cáncer de mama y cuello uterino, y la morbilidad materna extrema.

En términos de mortalidad, entre 2005 y 2023 las principales causas fueron las enfermedades del sistema circulatorio, las “demás causas” (como enfermedades respiratorias crónicas y diabetes mellitus) y las neoplasias. En 2023, la tasa ajustada por edad de enfermedades circulatorias fue de 110,95 muertes por cada 100.000 habitantes, mostrando una disminución respecto a 2005 (172,3). Sin embargo, las neoplasias mantienen un peso importante, especialmente en mujeres, donde ocupan el segundo lugar después de las enfermedades circulatorias. Además, la carga de mortalidad temprana está marcada por las causas externas, principalmente homicidios (25,61 por cada 100.000 habitantes), accidentes de transporte (15,34) y suicidios (8,41).

En lo referente a la mortalidad infantil, en 2023 se observó una tasa de 8,98, inferior al promedio departamental (11,69), mientras que las muertes por IRA, EDA y desnutrición en menores de cinco años no se registraron en los últimos tres años, lo que refleja avances, aunque persisten desafíos en otros frentes. En el caso de la mortalidad por enfermedades transmisibles, se identifican diferencias de género: en los hombres predominan las muertes por infecciones respiratorias agudas, VIH/SIDA y tuberculosis, mientras que en las mujeres prevalecen las asociadas a septicemia y enfermedades infecciosas intestinales.

Este panorama, que combina enfermedades crónicas, problemas de salud mental, eventos transmisibles, violencia, mortalidad externa y presiones por migración, evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en la gestión de la salud pública. Resulta prioritario consolidar estrategias integrales,

sostenibles y con enfoque diferencial e inclusivo que permitan mitigar riesgos, reducir desigualdades y garantizar respuestas equitativas y pertinentes a la diversidad poblacional y territorial. Solo a través de la articulación intersectorial, la participación social y el empoderamiento comunitario será posible avanzar hacia un modelo de salud más justo, resiliente y orientado al bienestar de todos los habitantes de Popayán.

## 9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Efectos Indirectos | Deterioro de la calidad de vida | Desigualdad en el acceso a servicios | Reducción de la esperanza de vida | Aumento de la morbilidad y mortalidad en situaciones de emergencia |
| Efectos Directos | Aumento de enfermedades relacionadas con condiciones ambientales adversas | Sobrecarga de los servicios de salud locales y aumento de gastos en atención clínica. | Pérdida de productividad y bienestar | Vulnerabilidad de la población frente a emergencias |
| Problema Central | Alta incidencia de enfermedades prevenibles relacionadas con factores colectivos de la salud pública en el municipio de Popayán. | | | |
| Causas Directas (Tronco) | Insuficiente implementación de estrategias para abordar las situaciones adversas asociadas a salud ambiental en el municipio | Debilitamiento de la gestión del riesgo y la promoción de la salud en las comunidades del municipio de Popayán | Débil Implementación de estrategias de prevención y atención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en entornos colectivos del municipio | Baja capacidad de gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres en el municipio. |
| Causas Indirectas (Raíces) | Desconocimiento de la comunidad sobre estrategias de promoción de la salud ambiental.<br>Escaso enfoque preventivo y reactivo en el control de factores de riesgo ambientales en los entornos físico, social y comunitario.<br>3. Débil articulación institucional y control en el manejo de residuos | Insuficiencia de acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población.<br>Limitada cobertura en materia de gestión del riesgo y promoción de la salud con enfoque étnico en el Municipio<br>6. Desconocimiento de estrategias relacionadas con EDA, IRA, lactancia materna y alimentación complementaria<br>7. ajo control a la informalidad en la comercialización de alimentos y bebidas.<br>8. Desconocimiento de la normatividad sanitaria vigente en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y productos cárnicos.<br>9. Limitada cobertura y continuidad de las campañas de salud<br>10. Cobertura limitada y baja continuidad de las acciones educativas<br>11. Persistencia de riesgos maternos y perinatales prevenibles<br>12. Bajo nivel de educación en materia de salud sexual y reproductiva | Desconocimiento de los servicios de apoyo psicosocial en el municipio.<br>Baja participación y sensibilización comunitaria<br>3 Débil convivencia social y afectaciones al bienestar en salud mental de la población<br>4. Limitada oferta de acciones educativas en salud mental en las ZOE | Limitada preparación comunitaria para la prevención y atención de emergencias.<br>Desconocimiento de los procesos de planificación para situaciones de emergencia. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | 13 Bajo nivel de información y educación en prevención del cáncer<br>14.nsuficiente implementación de estrategias de información y comunicación en salud durante las jornadas de vacunación.<br>15. Desinformación y barreras socioculturales en el marco de los procesos de vacunación<br>16. Débil participación comunitaria en la prevención y control en prevención y control de la tuberculosis y la lepra.<br>17. Limitada presencia de jornadas de tamizaje para detección de tuberculosis a través de tamizajes.<br>18. Ausencia de bases de datos consolidadas sobre trabajadores de la economía popular.<br>19. Desconocimiento del Sistema General de Riesgos Laborales por parte de los trabajadores de la economía popular. | | |

## 9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fines Indirectos | Mejora de la calidad de Vida | Igualdad en el acceso a servicios | Aumento de la esperanza de vida | Reducción de índice de morbilidad y mortalidad en situaciones de emergencia |
| Fines Directos | Disminución de la incidencia de enfermedades asociadas a factores ambientales | Equilibrio en la demanda de servicios de salud y eficiencia en el gasto clínico | Aumento de productividad y bienestar | Capacidad de respuesta de la población ante emergencias |
| Objetivo general | Reducir Índice de enfermedades prevenibles asociadas a factores colectivos de la salud pública en el municipio de Popayán | | | |
| Medios Directos | Fortalecer la implementación de estrategias orientadas a la prevención y atención de situaciones adversas en salud ambiental en el municipio. | Mejorar la gestión del riesgo y la promoción de la salud en las comunidades del municipio de Popayán | Fortalecer implementación de estrategias de prevención y atención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en entornos colectivos del municipio | Aumentar la capacidad de gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres en el municipio. |
| Medios Indirectos | Desarrolla e implementar la estrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles)<br>Implementar la Estrategia COMBI y acciones complementarias para el levantamiento de índice aédico y jornadas de recolección de inservibles.<br>3. Desarrollar la Estrategia Popayán BLANCA Y LIMPIA | Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población.<br>Desarrollar estrategias inclusivas para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio.<br>6 Establecer tres redes comunitarias enfocadas en EDA, IRA, lactancia materna y alimentación complementaria<br>7. Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes<br>8. Desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y | Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia basada en género (VBG).<br>Implementar acciones de educación e información en salud mental, orientadas a promover el bienestar emocional en la comunidad y grupos vulnerables.<br>3. Desarrollar actividades en fechas conmemorativas que promuevan la convivencia social y fortalezcan el bienestar en salud mental<br>4. Desarrollar actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias en las ZOE. | Implementar una estrategia de información sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres.<br>Implementar acciones educativas integrales en gestión del riesgo en salud durante emergencias y desastres, en coordinación con la comunidad y las instituciones competentes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | productos cárnicos<br>9. Ejecutar Campañas de salud orientadas a fortalecer la promoción de la salud y la gestión del riesgo a grupos sociales focalizados<br>10. Desarrollar acciones de educación e información en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio.<br>11. Implementar una estrategia de información y educación enfocada en la ruta materno-perinatal.<br>12. Implementar estrategia de salud en materia de salud sexual y reproductiva<br>13. Ejecutar estrategia de salud en materia de prevención de cáncer<br>14.Implementar una estrategia de información orientada a fortalecer la gestión del riesgo para las enfermedades inmunoprevenibles<br>15 .Desarrollar y ejecutar una estrategia educativa y jornadas de vacunación<br>16. Implementar acciones comunitarias que fortalezcan redes de apoyo para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra.<br>17. Implementar la estrategia informacion para la detección de tuberculosis<br>18. Desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular mediante una caracterización.<br>19. mplementar una estrategia de información y promoción para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales dirigida a la población de la economía popular. | | |

## 9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

| Indicador objetivo General | Descripción | | Fuente de verificación |
|---|---|---|---|
| Tasa de incidencia de enfermedades prevenibles asociadas a factores colectivos de la salud publica en el Municipio de Popayán. | Medido a través de | % | Secretaria de Salud Municipal-Informe Análisis de situación en salud ASIS |
| | Meta | 2 | |

## 10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

| ALTERNATIVAS | SELECCIONADA | |
|---|---|---|
| | SI | NO |
| Alternativa 1: **FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN** | X | |
| Alternativa 3: **PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LA COMUNIDAD RURAL** | | X |
| Alternativa 4: **DESARROLLO DE REDES COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD** | | X |

El proyecto “Fortalecimiento a la Gestión de la Salud Pública Colectiva para la Vigencia 2026 en el Municipio de Popayán” contempla la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) como estrategia integral de salud pública orientada a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de los riesgos colectivos que afectan a la población, con base en los resultados del Análisis de Situación en Salud (ASIS).
Asimismo, desarrolla de manera detallada los nueve ejes del plan: salud ambiental; salud sexual y reproductiva; convivencia social y salud mental; vida saludable y condiciones no transmisibles; seguridad alimentaria y nutricional; salud en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral; salud y curso de vida; y la gestión diferencial como enfoque transversal.
El proyecto se articula y se alinea con el Plan Territorial de Salud, y busca garantizar el acceso equitativo a los servicios de promoción y prevención, reducir las brechas en salud entre distintos grupos poblacionales y fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para dar respuesta efectiva a las necesidades de salud pública.

### 10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

| BIEN O SERVICIO | MEDIDO A TRAVÉS DE | DESCRIPCIÓN | AÑO INICIO HISTORIA | AÑO FIN HISTORIA | ÚLTIMO AÑO |
|---|---|---|---|---|---|
| Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el Municipio | Número | DEMANDA: Programas requeridos por Población con alta incidencia de enfermedades y problemáticas adversas en las nueve comunas | 2023 | 2026 | 2026. |
| | | OFERTA: Implementación de estrategias que aborden situaciones de salud promoción de la salud y prevención de | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | la enfermedad en el Municipio | | | |

| AÑO | OFERTA | DEMANDA | DÉFICIT |
|---|---|---|---|
| 2023 | 1 | 9 | -8 |
| 2024 | 1 | 9 | -8 |
| 2025 | 1 | 9 | -8 |
| 2026 | 2 | 9 | -7 |

## 11. METODOLOGÍA

| 11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fortalecer la implementación de estrategias orientadas a la prevención y atención de situaciones adversas en salud ambiental en el municipio. | |
|---|---|
| **PRODUCTO** | **MGA:** 1905024 servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales |
| | **PDM:**<br>2.28.2. Jornadas de recolección de elementos inservibles<br>2.28.3 Estrategia Popayán, Blanca y Limpia.<br>2.28.4. Vigilancia efectiva al evento 300 -APTR (según reporte de vigilancia epidemiológica.)<br>.28.1. Barrios intervenidos con estrategias de promoción de hábitats saludables |

| ACTIVIDAD 1 Desarrolla e implementar la estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) |
|---|
| **ENTREGABLE: Informe de plan de trabajo ejecutado** |

| INSUMO. | CANTIDAD. | METODOLOGÍA. | PLAZO EJECUCIÓN. |
|---|---|---|---|
| | | La actividad contempla el desarrollo de estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles)**,** la cual se enfoca en promover la salud y el bienestar de las personas a través de la creación y mejora de espacios físicos, sociales y laborales. Estas estrategias buscan prevenir enfermedades, proteger la salud y fomentar estilos de vida saludables en diferentes contextos, como el hogar, el trabajo, las escuelas y los entornos urbanos. A continuación, se describen algunas de las principales estrategias de promoción, prevención y protección de la salud. Para el desarrollo de la estrategia se contempla los siguientes pasos:<br>1) Alistamiento.<br>1.1 Sensibilidad gubernamental<br><br>El equipo encargado de la estrategia de CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) llevará a cabo, en esta etapa inicial, la presentación de la estrategia a las autoridades gubernamentales en mesas de asistencia técnica, con el objetivo de lograr que se adhieran | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | voluntariamente a ella. Estas autoridades asumirán un rol de liderazgo para asegurar el compromiso institucional en su implementación a nivel local. Asimismo, es fundamental que la sociedad civil se comprometa formalmente con la estrategia, brindando su apoyo ante las autoridades locales.<br>1.2 Identificación de actores:<br>El equipo de trabajo realizará la identificación de actores con la implementación de la metodología de mapeo de actores clave (MAC), vinculada con la teoría de redes sociales, “supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida” (Tapella, 2007). Así, la aplicación de esta metodología, permite conocer “las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento” (Tapella, 2007) y la elección de una u otra depende del contexto, la disponibilidad de información, el tiempo disponible y los objetivos específicos, la información recolectada se consolidará en una matriz de actores.<br>1.3 Recolección de información básica del territorio:<br>El equipo de trabajo recopila información por medio: Análisis de situación de salud (ASIS), PASE, plan de desarrollo territorial (PDT), plan de desarrollo en salud (PDS), plan de ordenamiento territorial (POT), plan de desarrollo municipal (PDM) sobre aspectos de salud y sus determinantes sociales y físicos. En este sentido la información de partida se enfocara con la problemática de salud ambiental que permiten caracterizar, medir y explicar el estado de salud de la población en el territorio, permitiendo identificar los desafíos y retos en salud en marco de los determinantes sociales en salud. Con el apoyo del equipo de profesionales de CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles), se llevará a cabo el diligenciamiento de la matriz de caracterización de factores de riesgos sociales y ambientales, con el objetivo de priorizar de las comunas y zonas rurales del municipio de Popayán que presentan los mayores riesgos. Esto permitirá identificar indicadores de impacto ambiental en las comunas que afectan la salud de la población. De esta forma, se trabajará de manera articulada con áreas clave como Salud Ambiental, IVC, ETV, Zoonosis, entre otros programas de la Secretaría de Salud, para minimizar los impactos ambientales que afectan la salud y promover prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar y mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones en cada entorno | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | (hogar, educativo, comunitario, laboral con énfasis en la informalidad e institucional) de la población del municipio de Popayán.<br>1.4 Organización para la implementación de la estrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles):<br>Se implementará la estrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) de forma organizada de tal manera que trascienda los períodos de gobierno. Según la experiencia de los talleres municipales, se puede utilizar una mesa ya existente, como el Comité Territorial de Salud Ambiental (COTSAS) o el Consejo Municipal de Política Social, presidida por la autoridad de mayor rango. Su tarea será operacionalizar la estrategia de CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles). Los sectores clave para abordar problemas prioritarios serán incluidos progresivamente en la mesa. Se recomienda definir un representante de cada sector con capacidad de decisión, elaborar un acta oficial de reconocimiento y crear un reglamento de funcionamiento. Además, se debe considerar los recursos necesarios para mantener el trabajo de la mesa.<br>2) Implementación<br>2.1 Identificación de la situación y condición de salud del territorio:<br>El equipo profesional de la estrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) con base al levantamiento y los resultados de la matriz de riesgos sociales y ambientales, elabora el plan de acción con definición de fechas de intervenciones adquiriendo funciones, compromisos y responsabilidades de los participantes, comprende la realización de una serie de actividades como: la identificación de retos de sostenibilidad y semaforización de la situación que permita establecer una primera idea de priorización de las intervenciones enfocadas a la problemáticas de salud ambiental de los entornos, la cual incluye un conjunto de acciones base, adicionales y complementarias.<br>2.2 Priorización:<br>En esta etapa previa a la implementación de los programas y actividades establecidos en la estrategia de CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles), el equipo de profesionales trabajará para garantizar que estas acciones estén alineadas con los planes de desarrollo territorial (ASIS, PDT, PTS, POT). Las actividades vinculadas a los entornos saludables deben ser consideradas una prioridad fundamental | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | tanto por las autoridades administrativas locales como por todos los actores del territorio involucrados. La metodología para la priorización de intervenciones deberá fundamentarse en la eficiencia y la eficacia de las intervenciones para maximizar los efectos sobre la salud y calidad de vida de las personas. Para ello, se utilizan herramientas de diagnóstico como el Análisis de Situación de Salud (ASIS), que proporciona información detallada sobre las condiciones de salud de la población, y la matriz de riesgos sociales y ambientales, que permite identificar las comunas más afectadas según indicadores de riesgo. Esta metodología asegura que los esfuerzos se concentren en aquellas áreas con mayores necesidades, maximizando los beneficios y minimizando costos operativos.<br>Los ejes operativos de la estrategia funcionan como directrices para orientar la toma de decisiones en la priorización de intervenciones. A través de este análisis permitirá establecer acciones que mitiguen problemáticas específicas como, saneamiento básico, aire, vectores, zoonosis, seguridad química, espacios verdes, variabilidad y cambio climático.<br>2.3 Plan de acción:<br>Esta fase comprende la identificación, el desarrollo y la selección de acciones para las áreas priorizadas en la fase anterior. En esta fase se realiza un análisis más detallado de las áreas priorizadas, se reconocen las oportunidades y riesgos para la mejora de la situación actual de cada una de ellas, se identifican los actores responsables que harán posible la implementación de las intervenciones definidas. Se trabajará en el desarrollo de intervenciones individuales y colectivas en los ejes poblacional, económico, social y ambiental en los entornos (hogar, educativo, comunitario, laboral con énfasis en la informalidad e institucional) del municipio de Popayán, para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante articulaciones intersectoriales con jornadas de sensibilización de los componentes de salud ambiental, jornadas de recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos, zonas verdes y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, se trabajará en la articulación con las secretarías del municipio de Popayán y demás entidades para el desarrollo de ferias de salud en las 9 comunas y sector rural del municipio de Popayán, con el objetivo de descentralizar los servicios de la secretaría de Salud y prestar a las comunidades mayor información para los programas de salud.<br>2.4. Seguimiento y evaluación de CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Tablero de Control:<br>El talento humano del proceso realizará monitoreo y evaluación dela estrategia generando evidencias de buenas prácticas en los CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles), identificando los avances y dificultades en la implementación de la estrategia, midiendo sus impactos y resultados. El proceso debe ser efectivo, relevante y generar información útil, confiable y oportuna para la retroalimentación del proceso. Para esto, debe buscar relacionar las prácticas a sus contextos, analizar los cambios logrados a partir de los factores y elementos que determinaron la iniciativa y comprender cómo se realizaron las actividades e intervenciones propuestas. La estrategia está orientada a la información y educación sobre la gestión del cambio climático en Popayán, desarrollando acciones de sensibilización y capacitación de la comunidad y los actores clave. La estrategia se orientará a incrementar la conciencia, los conocimientos y la acción en torno al cambio climático, en lugar de las medidas estrictamente técnicas de adaptación y prevención. El personal a cargo realizara capacitaciones enfocadas a la educación y sensibilización sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y su relación con la salud y el bienestar social.<br>Diagnóstico inicial: Se realizará una caracterización social con enfoque ambiental y social a los riesgos asociados a efectos adversos con cambio climático, así mismo comprender el nivel de conocimiento, percepción y especialmente los educadores y líderes comunitarios, cuenten con el conocimiento necesario para promover estrategias enfocadas al cambio climático. Para el desarrollo de la estrategia, se requiere el siguiente equipo profesional que respalde la implementación y el fortalecimiento de la creación y promoción de CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles). Este equipo llevará a cabo acciones integrales orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, mediante la organización de encuentros educativos y campañas informativas, con un enfoque claro en el impacto ambiental. Se requiere un profesional con posgrado o con experiencia laboral para la estrategia de CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) debido a su complejidad y enfoque multidisciplinario para la implementación de la estrategia y la creación de estos entornos que abarca salud pública, urbanismo, medioambiente y educación, requiriendo un conocimiento avanzado para diseñar e implementar estrategias efectivas, garantizando la implementación de mejores prácticas, articulación con políticas públicas, la evaluación del impacto y el monitoreo de | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | resultados son esenciales para su sostenibilidad.<br><br>Para del desarrollo de la actividad planteada se requiere los siguientes insumos | |
| Profesional de las áreas de Ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional de 4 años | Uno (1) | El profesional con posgrado será responsable de participar en mesas de asistencia técnica para la presentación de la estrategia de CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) a autoridades gubernamentales, desarrollando material técnico y comunicacional para su sensibilización. Además, aplicará la metodología de mapeo de actores clave (MAC) para identificar y caracterizar actores estratégicos en el territorio. En la fase de diagnóstico, coordinará la recopilación y análisis de información territorial basada en fuentes como ASIS, PASE, PDT, PDS, POT y PDM, elaborando informes técnicos sobre el estado de salud ambiental y sus determinantes sociales y físicos, y sistematizando la información en matrices de riesgos sociales y ambientales.<br>Para la organización e implementación de la estrategia, diseñará el plan de acción con un cronograma detallado de actividades, responsabilidades y recursos necesarios, coordinando la ejecución de actividades enfocadas en la identificación de retos de sostenibilidad y la priorización de intervenciones mediante metodologías de semaforización.<br>En cuanto a la gestión y priorización, garantizará la alineación de la estrategia con los planes de desarrollo territorial y sectorial, además de coordinar reuniones con actores clave para fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar su compromiso con la iniciativa. Finalmente, en la etapa de seguimiento y evaluación, diseñará y aplicará herramientas para monitorear el avance de la estrategia, implementando y actualizando el Tablero de Control para medir el impacto de las intervenciones y elaborando informes con indicadores de cumplimiento y recomendaciones de mejora. | |
| Profesional de las Ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las | Cuatro (4) | Los profesionales apoyarán el eje ambiental de Hábitat Saludable, contribuyendo al diseño, desarrollo e implementación de acciones estructurales orientadas a garantizar entornos limpios, seguros y saludables que favorezcan el bienestar, la calidad de vida y el ejercicio efectivo del derecho a la salud.<br>De manera articulada, participarán en la formulación y ejecución del Plan de Acción de la | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ciencias administrativas, contables, económicas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año. | | Estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles), cuyas actividades serán definidas de forma participativa y consensuada junto con líderes comunitarios, representantes de instituciones educativas priorizadas y demás actores estratégicos del municipio de Popayán, en coherencia con los resultados de la vigilancia epidemiológica.<br>Asimismo, brindarán apoyo en la socialización e implementación de estrategias de educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables. Dichas acciones estarán alineadas con el Plan de Acción para la prevención, control y erradicación de enfermedades infecciosas, asegurando su pertinencia y efectividad.<br>Para garantizar una cobertura amplia y efectiva en la implementación de la estrategia, se requieren cuatro (4) profesionales, quienes focalizarán sus intervenciones en diversos grupos poblacionales, incluyendo instituciones educativas, trabajadores informales y trabajadores institucionales de las comunas del municipio de Popayán.<br>Su labor será determinante para fortalecer la conciencia colectiva, incentivar la adopción de prácticas saludables y generar transformaciones sostenibles en el entorno, con un impacto positivo en la salud pública y en la calidad de vida de la comunidad. | |
| Tecnólogo de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres de | Tres (3) | Los tecnólogos brindarán apoyo en el manejo integral de la documentación del proyecto, que abarca desde la recepción, clasificación, consolidación, registro, distribución hasta el control, aplicando principios y técnicas archivísticas conforme a la normativa vigente. Además, colaborarán en el desarrollo de actividades administrativas y apoyo la logística, planificación y organización de eventos y reuniones, asegurando su correcto desarrollo y ejecución. También se encargarán del registro y seguimiento de la asistencia a reuniones y actividades, y de la redacción de actas y otros documentos derivados de estos encuentros. Finalmente, serán responsables de apoyar la gestión de las comunicaciones del proyecto, asegurando la adecuada difusión y articulación de la información. Estas acciones contribuirán significativamente a optimizar la implementación del proyecto y garantizar su eficiencia operativa. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| formación universitaria<br><br>Técnico de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 6 semestres de formación universitaria | Tres (3) | Los técnicos brindarán apoyo en el diseño e implementación de intervenciones en los entornos de vida cotidiana, orientadas a abordar las causas subyacentes de los problemas que afectan la salud y la calidad de vida de la población. Estas acciones se desarrollarán mediante procesos de articulación interinstitucional y comunitaria, fomentando la cooperación y el trabajo conjunto para dar solución efectiva a los problemas de interés público.<br><br>De manera específica, los técnicos llevarán a cabo acciones de promoción, prevención y protección en salud, encaminadas a mejorar las condiciones de vida y a reducir factores de riesgo, incentivando la adopción de estilos de vida saludables. Dichas acciones estarán complementadas con intervenciones de mejoramiento ambiental, social y comunitario, enmarcadas dentro de la Estrategia de Entornos Saludables, lo que permitirá generar un impacto positivo y sostenible en la salud colectiva. | |
| Proceso contractual para desarrollar una estrategia para la creación de entornos saludables, a través de la implementación de acciones enfocadas en la promoción, prevención y protección, adaptadas al entorno comunitario. | Uno (1) | El servicio contempla la implementación de unas estrategias de educación y comunicación para la salud, cuyo propósito es informar y sensibilizar a la comunidad sobre hábitos y prácticas que protejan la salud pública mediante la implementación de acciones de promoción, prevención y protección, adaptadas a las dinámicas y necesidades del entorno comunitario. Esta estrategia deberá desarrollarse en las nueve (9) comunas del municipio de Popayán y en la zona rural, garantizando una participación mínima de treinta (30) personas por comuna y por zona rural.<br>La acción contempla la implementación de estrategias de educación y comunicación para la salud, con el propósito de informar, sensibilizar y fortalecer las capacidades de la comunidad frente a hábitos y prácticas que protejan la salud pública, fomenten entornos saludables y contribuyan al mejoramiento del bienestar general. Las actividades incluyen campañas educativas, difusión de información basada en evidencia, y procesos de capacitación comunitaria en medidas de prevención y autocuidado.<br>Estas acciones deberán desarrollarse de conformidad con las guías, lineamientos y planes | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Insumos para la implementación de la estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles). | Uno (1) | vigentes para la prevención, control y eliminación de enfermedades, asegurando que las intervenciones sean efectivas, coherentes con las políticas de salud pública y pertinentes al contexto social, urbano y rural del municipio. La implementación de la estrategia de Entornos Saludables busca transformar los distintos entornos, especialmente el entorno comunitario, en espacios que favorezcan la salud, mediante la sensibilización, la participación activa de la comunidad y la adopción de prácticas sostenibles en el municipio de Popayán. Como resultado de la actividad se debe contemplar lo siguientes entregables:<br>:<br>Un (1) Plan de Acción, aprobado por el referente del programa.<br>Actas de reuniones de concertación, que incluyan listados de asistencia y registro fotográfico.<br>Cronograma de actividades debidamente aprobado.<br>Informes por cada jornada realizada y un informe final de ejecución, con componentes cualitativos y cuantitativos, evaluación del impacto de la estrategia, registros fotográficos y listados de asistencia.<br><br>Los insumos de ferretería contemplados para la implementación de la Estrategia CERSS tienen como finalidad apoyar el desarrollo de acciones comunitarias, ambientales y de mejoramiento de entornos, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de condiciones saludables y sostenibles en espacios urbanos, periurbanos y rurales del municipio. Estos insumos permitirán la adecuación básica, mantenimiento y recuperación de entornos comunitarios priorizados, facilitando la ejecución de jornadas de limpieza, control ambiental, señalización preventiva, adecuación de espacios públicos, fortalecimiento de huertas comunitarias, manejo adecuado de residuos y mitigación de factores de riesgo ambiental y sanitario, en articulación con la participación comunitaria y el enfoque intersectorial de la estrategia CERSS.<br><br>La selección y uso de los insumos se realizará conforme a las necesidades identificadas en el territorio y a los lineamientos técnicos vigentes, garantizando su pertinencia, calidad, seguridad y uso responsable, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y participación | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | comunitaria tal y como se describe en el anexo 1 Ficha Técnica | |
| Operador Logístico para desarrollar evento final de resultados de la implementación de la estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles). | Uno (1) | Este componente contempla la contratación del servicio logístico necesario para la realización de un evento de cierre, cuyo objetivo será socializar los resultados obtenidos durante la implementación de la Estrategia CERSS, así como las acciones desarrolladas en materia de prevención de enfermedades transmitidas por vectores. El evento de cierre se realizará en una única jornada y contará con la participación aproximada de cincuenta (150) personas. Tendrá una duración estimada de cuatro (4) horas, para lo cual se deberá garantizar la provisión de refrigerio y almuerzo para los asistentes, y u souvenir con mensajes alusivos a las actividades y estrategias desarrolladas asegurando condiciones logísticas, sanitarias y de comodidad adecuadas para el correcto desarrollo de la jornada. El apoyo logístico contempla los Insumos tal y como se describe en el anexo 1 Ficha Técnica. | |
| Proceso de adquisición de equipos e insumos que permita realizar el análisis de muestras de agua en acueductos rurales y estanques de agua y similares (Piscinas) del municipio de Popayán. | Uno (1) | Los insumos contemplados en el presente proceso permitirán realizar el análisis físico-químico de muestras de agua provenientes de acueductos rurales, estanques de almacenamiento y cuerpos de uso recreativo, como piscinas, ubicados en el municipio de Popayán. Dichos insumos son fundamentales para el desarrollo de actividades de vigilancia, control y seguimiento de la calidad del agua, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos vigentes. La implementación de este proceso contribuirá al fortalecimiento de la gestión, el monitoreo y la planificación del recurso hídrico en el territorio, facilitando la identificación oportuna de riesgos sanitarios asociados a la calidad del agua y permitiendo la toma de decisiones técnicas basadas en evidencia. Asimismo, robustecerá las acciones preventivas orientadas a garantizar el acceso a agua potable segura para la población urbana y rural, reduciendo la probabilidad de eventos en salud pública asociados al consumo o uso inadecuado del recurso hídrico y promoviendo entornos saludables y sostenibles en el municipio de Popayán.<br><br>Para lo cual se contempla la adquisición de dos (2) sondas multiparamétricas, necesarias para la ejecución de actividades en el eje de salud ambiental, con el fin de garantizar el adecuado control y vigilancia de la calidad del recurso hídrico en las zonas urbana y rural del municipio de Popayán. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicio para el análisis de contra muestreo de la calidad del agua de la empresa prestador de servicio de acueducto del municipio de Popayán | (Uno) | Dichos equipos incluyen:<br><br>• Equipo multiparamétrico para la medición de parámetros fisicoquímicos del agua, incluyendo pH.<br>• Equipo para la medición de turbidez del agua.<br><br>Los insumos deben contemplar con las características técnicas que describe la Ficha Técnica para Insumo relacionada (Anexo 1)<br><br>En cumplimiento de la normatividad legal vigente, en especial la Ley 715 de 2001, el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, se hace necesario adelantar acciones permanentes de inspección, vigilancia y control sanitario a los prestadores del servicio público de abastecimiento de agua del municipio de Popayán, con el propósito de evaluar y determinar el grado de potabilidad del agua distribuida a la población urbana y rural.<br>Para el desarrollo de estas acciones, se requiere la suscripción de un convenio con un laboratorio debidamente acreditado y certificado, que cuente con la capacidad técnica y operativa para la toma, análisis y procesamiento de muestras de agua para consumo humano. En este marco, se tiene proyectada la realización de un análisis total aproximado de cuatrocientas cincuenta (450) muestras, con un promedio estimado de treinta y seis (36) muestras mensuales, de conformidad con las frecuencias y criterios establecidos en la Resolución 2115 de 2007.<br>El análisis de las muestras deberá incluir, como mínimo, la evaluación de los siguientes parámetros físico-químicos y microbiológicos, indispensables para la determinación de la calidad del agua para consumo humano:<br>• Color (Unidades Platino-Cobalto – UPC)<br>• Turbiedad (Unidades Nefelométricas de Turbidez – NTU)<br>• pH<br>• Cloro residual libre (mg/L)<br>• Dureza total (mg/L)<br>• Cloruros (mg/L)<br>• Alcalinidad (mg/L) | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para ejecución de una estrategia de comunicación en materia de prevención de riesgos de cambio climático. (pic) | Uno (1) | • Sulfatos (mg/L)<br>• Nitratos ($NO_3^-$) (mg/L)<br>• Nitritos ($NO_2^-$) (mg/L)<br>• Aluminio (mg/L)<br>• Coliformes totales y coliformes fecales (Escherichia coli)<br><br>Estos análisis permitirán identificar oportunamente riesgos sanitarios asociados a la calidad del agua, fortalecer la toma de decisiones técnicas y administrativas, y robustecer las acciones preventivas orientadas a garantizar el acceso a agua potable segura, contribuyendo así a la protección de la salud pública y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Popayán.<br><br>La estrategia está orientada a fortalecer la prevención de riesgos ambientales y la comprensión de los efectos del cambio climático en la salud, mediante acciones informativas, comunicativas dirigidas a la comunidad. La estrategia será difundida a través de medios de comunicación locales, plataformas digitales y material impreso, y tendrá una duración mínima de un (1) mes, garantizando cobertura, continuidad y apropiación de los mensajes clave.<br>El proceso comprende la prestación de servicios para la ejecución de acciones de comunicación ambiental, enmarcadas en los lineamientos de salud pública y gestión del riesgo, y se debe desarrollar a través de fases metodológicas que aseguran su pertinencia, efectividad y sostenibilidad para lo cual se deben contemplar el desarrollo de las fases previstas que a continuación se describen.<br>Fase 1. Diagnóstico y Planificación<br>En esta fase se debe realizar un análisis situacional del territorio, identificando los principales riesgos ambientales y climáticos, así como el nivel de conocimiento, percepción y prácticas de la comunidad frente al cambio climático y la prevención de riesgos. Con base en este diagnóstico, se diseña una estrategia educativa y comunicacional con enfoques diferenciales, priorizando las comunidades con mayor vulnerabilidad. De manera paralela, se establece la articulación interinstitucional con entidades locales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y actores estratégicos, con el fin de ampliar la cobertura territorial y fortalecer el impacto de la intervención. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Fase 2. Implementación de Estrategias de Comunicación Ambiental<br>En esta fase se ejecutarán actividades lúdicas y participativas, tales como jornadas de teatro comunitario, juegos didácticos, concursos y otras dinámicas pedagógicas, orientadas a reforzar el la estrategia y la apropiación social de los contenidos. Adicionalmente, se realizan intervenciones en instituciones educativas, promoviendo la incorporación de proyectos ambientales escolares y el fortalecimiento de la educación ambiental. Finalmente, se impulsa el desarrollo de capacidades locales mediante la formación de promotores ambientales comunitarios, quienes contribuirán a la réplica y sostenibilidad de los conocimientos adquiridos en sus territorios.<br>Una vez terminada la implementación de la estrategia se debe contemplar los siguientes entregables:<br>La implementación de las estrategias estará dirigidos a líderes comunitarios, docentes, estudiantes y población general, orientados al fortalecimiento de conocimientos sobre adaptación y mitigación del cambio climático, prevención de riesgos y promoción de entornos saludables.<br>Asimismo, se deberá diseñar y entregar material educativo y comunicacional como guías, infografías, piezas gráficas y contenido digital que facilite la comprensión de buenas prácticas ambientales. De forma complementaria, se desarrollan campañas de sensibilización a través de medios de comunicación locales, redes sociales y eventos comunitarios, con el propósito de difundir mensajes clave sobre la prevención de riesgos asociados al cambio climático y su impacto en la salud.<br>• Plan de acción, aprobado por el referente del programa.<br>• Plan de medios, aprobado por el referente del programa y la referente de comunicaciones de la Secretaría de Salud Municipal.<br>• Informe mensual de ejecución y un informe consolidado final de la estrategia de información, que incluya medición de impacto, análisis cualitativo y cuantitativo, y soportes del desarrollo de las actividades (registros fotográficos, piezas comunicacionales y evidencias de difusión).<br><br>Proceso contractual para realizar actividades de educación, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y su relación con la salud y el bienestar social.<br>La estrategia debe tener como propósito sensibilizar a la población sobre el efecto de sus hábitos | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para ejecución de una estrategia educativa en materia de prevención de riesgos y comprensión del cambio climático pic | Uno (1) | sobre la salud individual y la del entorno, y cómo a través de la modificación de hábitos no saludables se reduce el riesgo de enfermedades relacionadas con la contaminación y el deterioro ambiental. Para ello inicialmente se realizará caracterización ambiental y social de factores de riesgo asociados a los efectos adversos relacionados con cambio climático, donde se identifiquen y prioricen las medidas de adaptación al cambio climático del municipio de Popayán.<br>Para ello de sebe diseñar una estrategia con la temática mencionada que indique y especifique cada una de las temáticas a socializar con sus respectivos módulos la cual se establecerá con su respectivo Plan de acción el cual será aprobado por el referente del programa previo a su proceso de ejecución y debe tener una cobertura en las con población de las 9 comunas del municipio y en 7 instituciones educativas priorizadas.<br>La difusión se realizará en jornadas de Trabajo se debe contemplar apoyo de medios audiovisuales, medios de comunicación oficiales de la alcaldía de Popayán encaminadas a la adaptación del cambio climático, en articulación con el área de comunicación de la secretaría de salud municipal, soportadas con elaboración de videos, productos audiovisuales y multimedia con línea grafica definida en temas relacionados con duración de 1 a 3 minutos.<br>De igual manera de deben desarrollar campañas de educación sanitaria y ambiental en articulación con dependencias de la alcaldía municipal de Popayán y Corporación autónoma Regional del Cauca donde incluya medidas a la adaptación del cambio climático, por medio de talleres educativos, socialización de información referente al tema en el municipio de Popayán.<br>Como resultado de la actividad se deben contemplar los siguientes entregables:<br>• Plan de acción Ejecutado<br>• Actas de reunión de concertación deben tener listados de asistencia y registro fotográfico<br>• Cronogramas<br>• Informe por cada jornada realizada y un informe final de ejecución cualitativos y cuantitativos con evaluación del impacto, registros fotográficos y listados de asistencia<br><br>Servicios especializados para la calibración de equipos de medición de ruido (sonómetros), garantizando su precisión, confiabilidad y el cumplimiento de las normativas técnicas y regulatorias vigentes. La calibración de los sonómetros es fundamental para asegurar la fiabilidad de las mediciones acústicas utilizadas en la evaluación de impactos ambientales, el cumplimiento | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Servicios en la calibración de equipos de medición de ruido (Sonómetro).<br><br>Sonómetro para medición de Ruido | Uno (1)<br><br>Uno (1) | de la normativa de salud ocupacional y el monitoreo de los niveles de ruido en diversos entornos.<br><br>El servicio de calibración incluirá:<br>Verificación del correcto funcionamiento y la precisión de los equipos, conforme a estándares internacionales.<br>Ajuste y calibración de los sonómetros mediante equipos de referencia debidamente certificados.<br>Emisión de certificados de calibración con trazabilidad a patrones nacionales e internacionales.<br>Revisión y ajuste de los componentes internos para garantizar la estabilidad y exactitud de las mediciones.<br>Este proceso permitirá mantener la calidad y confiabilidad de los datos obtenidos, contribuyendo de manera efectiva a la toma de decisiones relacionadas con el control y la gestión del ruido ambiental y ocupacional.<br><br>El control del ruido es una responsabilidad de los municipios, conforme a lo establecido en la Ley 715 de 2001, la cual señala:<br><br>Artículo 44.3.3. Además de las funciones previamente señaladas, los distritos y municipios de categoría especial, primera, segunda y tercera deberán ejercer competencias de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales.<br><br>Artículo 44.3.3.2. Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población, generadas por ruido, residuos sólidos y olores, entre otros.<br>En concordancia con estas competencias, y a través del presente proyecto, la Secretaría de Salud, en cumplimiento de las obligaciones del municipio de Popayán, realizará la medición de ruido ambiental conforme al procedimiento establecido en la Resolución 0627 de 2006, por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.<br><br>El control del ruido es una responsabilidad de los municipios consignada en la Ley 715 de 2001, la cual establece: Art. 44.3.3. Además de las funciones antes señaladas, los distritos y municipios | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de categoría especial, 1°, 2° y 3°, deberán ejercer las siguientes competencias de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales.<br>de 2006 (por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental)<br><br>• 1 Sonómetro, Numero de serie: 971 60729<br><br>• 1 Pistó fono calibrador – SLC, Modelo: ND9B Numero de serie: N821111 características técnicas en ficha del anexo 1 | |

| **ACTIVIDAD 2 Implementar la Estrategia COMBI y acciones complementarias para el levantamiento de índice aédico y jornadas de recolección de inservibles.** |
|---|
| **ENTREGABLE: un informe de plan de trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| | | La estrategia COMBI (Communications for Behavioral Impact) se enfoca en la identificación e intervención de conductas de riesgo a nivel individual, familiar, comunitario e institucional, con el objetivo de transformar comportamientos nocivos a través de una comunicación efectiva y la participación activa de las comunidades. Este enfoque busca generar cambios sostenibles en los hábitos y actitudes de la población, promoviendo la identificación de problemas y la búsqueda conjunta de soluciones. Dentro de este marco, COMBI se presenta como una metodología clave para planificar la comunicación orientada a cambiar comportamientos de salud. Su objetivo principal es movilizar a la comunidad para lograr resultados específicos en la prevención y control de enfermedades transmisibles, aumentando la conciencia sobre medidas de autocuidado, los modos de transmisión, los síntomas y la gravedad de estas enfermedades. A su vez, se busca establecer un diálogo continuo con el público objetivo, incentivando la acción colectiva para modificar comportamientos y creando de manera constante espacios saludables, limpios y seguros. La | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | estrategia se implementa en diversos entornos, tales como hogares, escuelas y comunidades, promoviendo un cambio cultural hacia prácticas de salud sostenibles, abarcando áreas como el municipio de Popayán. La metodología COMBI, desarrollada y publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2000, está diseñada para prevenir y mitigar la propagación de enfermedades causadas por vectores. Su enfoque está en el cambio comportamental de las personas, con el fin de reducir la exposición a estos vectores y mejorar la salud pública. Proceso contractual para adquisición de servicios para la implementación y seguimiento de la metodología COMBI, estrategia que se llevará a cabo mediante acciones de comunicación y prevención en lugares de alta concentración de personas, como colegios, universidades, instituciones públicas y privadas, y centros comerciales. Su implementación se basa en los resultados del SIVIGILA, lo que permite focalizar las intervenciones en las áreas de mayor riesgo. Las actividades incluirán sensibilización a través de asistencias técnicas y capacitaciones, con el objetivo de enseñar a la población cómo prevenir enfermedades transmitidas por vectores y eliminar correctamente los focos de proliferación. La difusión de la información será clave para alcanzar a la mayor cantidad de personas posible. Para ello, se utilizarán estrategias de comunicación tanto digitales como físicas, mediante la distribución de folletos digitales con información clara y accesible para diversos públicos. Las redes sociales jugarán un papel fundamental en este proceso, por lo que será esencial trabajar en conjunto con el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud Municipal y Departamental para la promoción de materiales gráficos en estos medios.<br><br>Además, se llevarán a cabo visitas domiciliarias con el apoyo del equipo de ETV y Zoonosis, brindando información sobre la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, y capacitando a la comunidad sobre la eliminación de posibles focos de proliferación del mosquito transmisor del dengue. La interacción directa con la comunidad será crucial para garantizar la comprensión de los mensajes, utilizando material de apoyo que facilite la transmisión de información clara, veraz y de fácil asimilación, generando así un impacto significativo en la población de Popayán. Como parte de la implementación de la estrategia COMBI, se establecerán mesas de asistencia técnica y se fortalecerá la articulación interinstitucional, especialmente con la Policía y la empresa de servicios públicos de aseo URBASER. Esto permitirá intervenir en establecimientos donde se identifiquen focos de proliferación de vectores, contribuyendo a la reducción de riesgos y a la | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | prevención de la propagación de enfermedades.<br>Este enfoque integral asegura que las acciones de comunicación y prevención sean eficaces y sostenibles, promoviendo un cambio de comportamiento duradero en la población para la creación de entornos más saludables y seguros.<br>- Desarrollar acciones para el levantamiento de índice aedico y jornadas de recolección de inservibles.<br><br>• LEVANTAMIENTO DEL ÍNDICE AÉDICO<br>El levantamiento del índice aédico es un proceso de recopilación y análisis sistemático de datos sobre la presencia y densidad de mosquitos del género Aedes en una zona determinada. Este índice se utiliza en epidemiología para evaluar el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por estos mosquitos, tales como el dengue, el Zika y la fiebre chikungunya. El cálculo del índice aédico se basa en la proporción de recipientes que contienen larvas de mosquitos Aedes en relación con el número total de recipientes inspeccionados.<br>El proceso de levantamiento de índice aedico implica:<br>Identificación de criaderos: Se lleva a cabo una inspección detallada de áreas residenciales, comerciales y públicas para localizar y mapear los sitios de cría de los mosquitos Aedes. Estos sitios suelen ser objetos que acumulan agua, como cubetas, floreros, neumáticos, entre otros recipientes susceptibles de convertirse en criaderos.<br>Muestreo y recolección de datos: Se realiza un muestreo representativo, donde se inspeccionan una muestra de recipientes en la comunidad. Durante esta fase, se registran los datos relacionados con la presencia de larvas de Aedes y se contabiliza cuántos recipientes resultan positivos.<br>Cálculo del índice aédico: El índice se calcula dividiendo el número de recipientes con larvas de Aedes entre el total de recipientes inspeccionados, y el resultado se multiplica por 100, expresándose, así como un porcentaje. Análisis y evaluación de riesgos: Los datos obtenidos se analizan para determinar el nivel de riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por mosquitos en la comunidad. Un índice aédico más alto indica un mayor riesgo de propagación.<br>Implementación de medidas de control: Con base en los resultados obtenidos, se implementan acciones preventivas, tales como la eliminación de criaderos, la aplicación de insecticidas, programas de educación comunitaria y otras estrategias para reducir la población de mosquitos y | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | prevenir la transmisión de enfermedades. La estimación del índice aédico se llevará a cabo utilizando como base la información y los documentos publicados por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), como el "Protocolo para la estratificación de riesgo y estandarización de prácticas entomológicas asociadas a Aedes aegypti en Colombia". En ausencia de un manual específico del MSPS para la estimación del índice aédico, se podrán adoptar manuales de operación de otros países latinoamericanos, adaptándolos a las condiciones sociales, geográficas y ambientales del municipio de Popayán.<br>La estimación del índice médico implicará la visita a los domicilios de los habitantes de Popayán, priorizando las comunas con mayor densidad de población y considerando los reportes epidemiológicos de la Secretaría de Salud Municipal de Popayan, especialmente aquellos con características socioeconómicas similares.<br>El índice se calculará utilizando exclusivamente muestras de larvas de zancudos de las especies Aedes aegypti y Aedes albopictus, transmisores del virus del dengue, debido a que estas son más fáciles de capturar en los criaderos (aguas limpias estancadas), ya sean antropogénicos o naturales. Además, la identificación de larvas es más sencilla que la de las pupas, cuya diferenciación es más compleja.<br>El cálculo del índice aédico se basará en el número de viviendas con larvas positivas y el total de viviendas inspeccionadas. Para que la muestra sea representativa, deberá cubrir al menos el 5% de la población total del municipio aproximadamente, lo que implica la necesidad de contar con un equipo de profesionales y suficiente personal técnico para llevar a cabo la actividad, además de los insumos necesarios para la toma de muestras, como recipientes plásticos, goteros, alcohol al 70%, tapabocas, guantes, repelente, lapiceros y agua. El personal encargado de realizar las inspecciones debe recibir capacitación previa en la identificación de larvas de las especies Aedes aegypti y Aedes albopictus. Las muestras deben ser enviadas a la Secretaría de Salud Departamental para su confirmación, y es esencial que tengan un margen mínimo de error ya que, de no cumplir con los estándares, las muestras serán rechazadas. Asimismo, el personal deberá estar debidamente acreditado por la Secretaría de Salud Municipal, mediante carnets que los identifiquen como contratistas o funcionarios habilitados para realizar inspecciones intra y peri domiciliarias sin inconvenientes. Para garantizar la trazabilidad y la correcta verificación de las viviendas inspeccionadas, cada casa visitada será identificada con un sticker que contenga información sobre | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | la prevención del dengue y la eliminación de criaderos. Este sticker también servirá como un medio para distinguir las viviendas inspeccionadas de aquellas que no lo han sido, facilitando así la verificación posterior y asegurando la confiabilidad de los resultados. En cuanto a las jornadas de recolección de inservibles y el éxito de la misma, es crucial mantener una comunicación constante con los líderes locales y coordinar el préstamo de las cajas metálicas de la empresa URBASER con el fin de recolectar los elementos inservibles o que ya cumplieron su tiempo de vida útil. Sin estos dos elementos, no se podrá lograr un desarrollo adecuado de las jornadas. Se llevarán a cabo mesas técnicas previas a las jornadas, con el objetivo de coordinar las acciones necesarias y definir el lugar de instalación de las cajas en articulación con los líderes y presidentes de las JAC. Estas jornadas podrán incluir acciones de limpieza en las riberas de los ríos, donde suelen acumularse objetos que favorecen el estancamiento de agua y se convierten en criaderos potenciales de zancudos. Además, se deberá coordinar con el área de comunicaciones para, una vez estipulada la fecha de intervención, compartir con los líderes una pieza gráfica digital tipo flyer, para que se difunda de forma masiva la información e invitar a la comunidad a participar en las jornadas.<br><br>Para el desarrollo de la actividad de requieren los siguientes insumos | |
| Profesional de las Ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las ciencias administrativas, contables, económicas o de las ciencias sociales y humanas o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o | Uno (1) | El profesional brindará apoyo en los procesos de análisis de los datos obtenidos, estableciendo correlaciones y evaluando el riesgo de brotes de enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes aegypti, como el dengue, el Zika y la chikungunya. Con base en los resultados, diseñará un plan de acción e intervención orientado a la reducción del riesgo y al control del vector, que incluirá la identificación de zonas críticas, la aplicación de medidas de control focal y la articulación con estrategias de salud pública para mitigar la propagación de estas enfermedades.<br>Así mismo en el marco de la implementación de la iniciativa, el profesional con formación de posgrado apoyará los procesos de planeación, dirección y ejecución de acciones relacionadas con el levantamiento del índice aédico y la realización de jornadas de recolección de inservibles.<br>De igual manera, participará en el diseño de la metodología para la implementación de las acciones, orientando al nivel operativo sobre la manera más efectiva de intervenir la problemática identificada.<br>También apoyará el seguimiento y la evaluación de los procesos desarrollados, remitiendo de forma oportuna la información de los resultados preliminares al nivel estratégico (Secretaría de Salud) para | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años | | su análisis y posibles reorientaciones.<br>Finalmente, contribuirá en el diseño y desarrollo de estrategias de comunicación asociadas al levantamiento del índice aédico y a las jornadas de recolección de inservibles, con el fin de garantizar la participación comunitaria y la efectividad de las intervenciones. | |
| Profesional de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año | Tres (3) | Los profesionales brindarán apoyo en la ejecución de actividades operativas para el levantamiento del Índice Aédico y el desarrollo de jornadas de recolección de inservibles, mediante la identificación de criaderos de mosquitos, la medición del índice y la recolección de muestras para análisis; la gestión del inventario de recursos logísticos necesarios para el trabajo en campo; el reconocimiento geográfico y mapeo de zonas críticas; el registro oportuno en bases de datos para garantizar la trazabilidad de la información; la participación activa en jornadas de recolección de inservibles orientadas a eliminar focos de proliferación de vectores; y la recolección y sistematización de información relevante durante las acciones de limpieza y control vectorial. Estas actividades permitirán un monitoreo efectivo del riesgo epidemiológico y fortalecerán las estrategias de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en la comunidad. | |
| Tecnólogo de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o de las ciencias sociales y | Dos (2) | Los tecnólogos brindarán apoyo en la implementación y desarrollo de las acciones en campo para la evaluación del Índice Aédico y la ejecución de jornadas de recolección de inservibles. Entre sus principales funciones se encuentran: apoyar el levantamiento del Índice Aédico mediante la identificación y monitoreo de criaderos de mosquitos, contribuyendo a la medición del riesgo de transmisión de enfermedades; coordinar y apoyar la consolidación, ejecución y seguimiento de las jornadas de recolección de residuos sólidos que puedan convertirse en focos de proliferación de vectores; participar en actividades de articulación con la comunidad para promover la eliminación de recipientes expuestos a la intemperie que acumulen agua y sirvan como criaderos de mosquitos; y brindar orientación y acompañamiento al equipo funcional de tecnólogos y técnicos involucrados, asegurando la correcta implementación de las estrategias de control vectorial. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| humanas o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres de formación universitaria | | | |
| Técnico de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 6 semestres de formación universitaria. | Tres (3) | Los técnicos brindarán apoyo en la ejecución de actividades operativas para el levantamiento del Índice Aédico y el desarrollo de jornadas de recolección de inservibles. Sus funciones comprenden la implementación de acciones en campo para la identificación de criaderos de mosquitos y la medición del Índice Aédico; la gestión del inventario de recursos logísticos, asegurando la disponibilidad de materiales necesarios para las actividades; el reconocimiento geográfico y mapeo actualizado de zonas críticas para la eliminación de criaderos de zancudos; el registro oportuno en bases de datos de las acciones realizadas, garantizando la trazabilidad de la información; la recolección de muestras para análisis y levantamiento del Índice Aédico; el trabajo operativo en las jornadas de recolección de inservibles para contribuir a la eliminación de potenciales focos de proliferación de vectores; así como la recolección y sistematización de información relevante durante las jornadas de limpieza y control vectorial. Estas acciones permitirán un monitoreo efectivo del riesgo epidemiológico y fortalecerán las estrategias de control de enfermedades transmitidas por vectores en la comunidad. | |
| Servicios de fumigación para prevenir el dengue | Uno (1) | Se propone la prestación del servicio de fumigación para la prevención de enfermedades endemo epidémicas en los lugares donde se reporten casos positivos de dengue a la Secretaría de Salud Municipal, a través del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Paralelamente, se desarrollarán actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre el adecuado mantenimiento y lavado de tanques de agua de uso doméstico e institucional, como medida preventiva frente a la infestación por *Aedes aegypti*, en concordancia con los lineamientos técnicos establecidos para jornadas de lavado y cepillado de tanques de almacenamiento. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual servicio de ejecución acciones del levantamiento de índice aedico | Uno (1) | El propósito central de este proceso es mitigar la transmisión del dengue y otras enfermedades vectoriales, mediante acciones de fumigación focalizadas en los sectores priorizados con casos confirmados, conforme a los reportes oficiales suministrados por la Secretaría de Salud Municipal a través del SIVIGILA.<br><br>La fumigación tiene como objetivos reducir la densidad de vectores adultos en zonas con presencia confirmada del virus para disminuir el riesgo de transmisión, contener los brotes epidemiológicos mediante intervenciones rápidas y focalizadas, disminuir la exposición de la comunidad a la picadura de mosquitos infectados y fortalecer la respuesta en salud pública como complemento de otras estrategias de control vectorial. Para su ejecución, la estrategia de intervención contempla la identificación de zonas prioritarias con base en los reportes epidemiológicos del SIVIGILA, la aplicación de fumigación espacial y residual mediante equipos especializados y sustancias autorizadas, y la cobertura focalizada en viviendas, espacios públicos y alrededores de los casos confirmados, cumpliendo protocolos de seguridad y normativas ambientales.<br><br>El proceso tiene como finalidad la realización del levantamiento del Índice Aédico en el municipio de Popayán, con el propósito de evaluar el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por mosquitos del género Aedes, tales como dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla, en el marco de las acciones de vigilancia y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).<br>El proceso tiene como finalidad la identificación, localización y mapeo de criaderos del mosquito Aedes mediante inspecciones entomológicas detalladas en zonas residenciales, comerciales e institucionales, así como en espacios públicos, permitiendo establecer escenarios de riesgo y priorizar las intervenciones en salud pública.<br><br>El proceso de ejecución debe comprender la identificación de criaderos mediante inspecciones detalladas en zonas residenciales, comerciales y espacios públicos, con localización y mapeo de sitios de cría de Aedes y registro de información en formatos predefinidos. Posteriormente, se realiza un muestreo representativo en la comunidad, identificando recipientes con larvas de edes y registrando los datos en bases estructuradas, posteriormente, se debe llevar a cabo el análisis y evaluación de riesgos, interpretando los resultados según niveles epidemiológicos y elaborando | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | reportes con recomendaciones para la Secretaría de Salud Municipal.<br>Las visitas domiciliares se realizarán priorizando las comunas con mayor densidad poblacional y aquellos con mayor número de casos reportados, de acuerdo con la información epidemiológica disponible.<br><br>Con la información recolectada se deberá elaborar un informe técnico, en el cual se consignen de manera detallada los resultados obtenidos, así como las medidas correctivas y preventivas que deban implementarse, en concordancia con el marco legal y normativo vigente.<br><br>De igual manera, se deberán contemplar como entregables: el plan de trabajo ejecutado, las actas de reuniones de concertación que incluyan listados de asistencia y registro fotográfico de los lugares visitados, cuando aplique y un informe individual por actividad, que permita evidenciar el desarrollo, alcance y resultados de las acciones realizadas. | |
| Proceso contractual - Estrategia de educación y comunicación en salud sobre lavado de tanques de agua | Uno (1) | La implementación de la estrategia se realizara mediante la celebración de un contrato que tiene como finalidad la prestación de servicios para la ejecución de acciones de educación y comunicación dirigidas a la comunidad, orientadas a la difusión y apropiación de los lineamientos técnicos para el lavado y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, con el propósito de promover prácticas seguras de manejo del agua, prevenir enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada y reducir el riesgo de proliferación del mosquito Aedes aegypti.<br>Durante la ejecución del contrato se deberán desarrollar las siguientes acciones:<br>Diseño, producción y difusión de material educativo y comunicacional, puede incluir guías pedagógicas, afiches y material audiovisual alusivo al lavado de tanques de agua, conforme a la temática propuesta y a los lineamientos técnicos vigentes.<br>Realizar talleres educativos y jornadas de sensibilización, dirigidos a diferentes grupos poblacionales, orientados a la concienciación sobre la importancia del adecuado almacenamiento, limpieza y mantenimiento del agua. Estas actividades deberán desarrollarse con una cobertura mínima en tres (3) comunas del municipio de Popayán, previamente priorizadas con base en criterios técnicos y epidemiológicos. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Se debe contemplar el uso de medios de comunicación locales y plataformas digitales, incluidas redes sociales, para la difusión de mensajes clave sobre el lavado de tanques de agua y la prevención de riesgos sanitarios asociados.<br>El proceso se desarrollará en estricto cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y de la Secretaría de Salud Municipal de Popayán. Las actividades educativas y comunicacionales se ejecutarán priorizando las comunas con mayor densidad poblacional y aquellas identificadas como de mayor riesgo, de acuerdo con los reportes epidemiológicos y criterios técnicos establecidos, la actividad se dará inicio previa aprobación del Plan de Trabajo.<br>Una vez ejecutada la estrategia de debe contemplar los siguientes entregables:<br>• Plan de trabajo ejecutado<br>• Actas de reunión de concertación deben tener listados de asistencia y registro fotográfico<br>• Cronogramas<br>• Informe por cada jornada realizada y un informe final de ejecución cualitativos y cuantitativos con evaluación del impacto, registros fotográficos y listados de asistencia con cobertura de las tres comunas priorizadas | |

| |
|---|
| **ACTIVIDAD 3 Desarrollar las estrategias ‘Popayán Blanca y Limpia’ y el componente de zoonosis en el municipio de Popayán** |
| **ENTREGABLE: Un Informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| | | La iniciativa "Popayán Blanca y Limpia" busca prevenir y mitigar los riesgos para la salud causados por el manejo inadecuado de residuos sólidos, con un enfoque colaborativo que involucra a diversas entidades interinstitucionales e intersectoriales. Su objetivo es mejorar la gestión integral de los residuos y garantizar un ambiente saludable y sostenible para la comunidad. Las primeras acciones se concentran en el centro histórico de la ciudad, donde se realizará un diagnóstico de las áreas de influencia, se establecerán compromisos con los generadores de residuos y se fomentará la cultura de separación en la fuente entre los usuarios | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | del servicio público de aseo. Posteriormente, la estrategia se expandirá a otras zonas críticas del municipio, caracterizándose por su enfoque participativo que promueve el trabajo conjunto entre actores locales. Para su implementación, se contratará personal capacitado para fortalecer la cultura ciudadana y coordinar institucionalmente, asegurando el adecuado manejo de residuos y la prevención de riesgos asociados. En particular, la estrategia se aplicará en las 8 manzanas alrededor del Parque Caldas, área crítica de la ciudad donde la acumulación de residuos debido a la falta de separación adecuada contribuye a la contaminación y la proliferación de vectores. Esto afecta tanto la salud pública, mediante la proliferación de insectos y roedores, como la calidad del aire, por la descomposición de residuos orgánicos. La falta de conciencia sobre la importancia del reciclaje también impacta negativamente en la sostenibilidad ambiental, aumentando la cantidad de desechos enviados a vertederos. Estrategia POPAYÁN BLANCA Y LIMPIA requiere el desarrollo de las siguientes Fases de Alistamiento e Implementación:<br>1. Alistamiento 1.1 Desarrollo de Capacidades<br>Brindar capacitación al talento humano de la estrategia sobre la normatividad vigentes aplicados al manejo adecuado de los residuos sólidos, que se pueda implementar en la zona de influencia directa.<br>El equipo de la estrategia Popayán blanca y limpia realizara las acciones concernientes a Capacitaciones de gestión de residuos enfocadas a la normatividad vigente con la implementación de talleres formativos, separación en la fuente, buenas prácticas higiénico-sanitarias, lo anterior con el fin de identificar y atender puntos críticos en la recolección de residuos 1.2 Identificación de Actores a Intervenir en la Estrategia<br>Determinar las entidades intra y transectoriales como actores clave en la implementación de la estrategia POPAYÁN BLANCA Y LIMPIA.<br>Las acciones para realizar en la identificación de actores por parte del equipo enfocados a establecimientos comerciales pertenecientes a la zona de influencia directa, los principales actores a involucrar son: Gobierno municipal, Organizaciones no gubernamentales (Empresas o asociaciones de reciclaje), Comerciantes, Empresarios, centros educativos y medios de comunicación local. Posteriormente se realizará una mesa técnica para definir las responsabilidades, que reúna a todos los actores clave y defina los roles específicos de cada uno. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1.3 Recolección de Información Básica de Generadores Con el objetivo de Recolectar información sobre los generadores principales de residuos en el sector histórico para focalizar las intervenciones, esta recolección se realizará por medio actas de inspección, vigilancia y control sanitario enfocado en el ítem de Manejo de residuos el cual nos proyectará el censo de los establecimientos comerciales generadores de residuos, identificación de problemáticas y horarios de recolección por parte de la empresa prestadora de servicio publico<br>1.4 Organización para la Implementación de POPAYÁN BLANCA Y LIMPIA El personal deberá establecer una estructura organizativa eficiente que permita ejecutar la estrategia de forma coordinada con los actores involucrados, como implementación y seguimiento de la misma. Se realizarán mesas técnicas con los actores clave intersectoriales y transectoriales para establecer alianzas con los equipos de trabajo, con el fin de mitigar los impactos generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.<br>2. Implementación<br>2.1 Identificación de la Situación y Condición de Manejo de Residuos Sólidos en el Sector Histórico Se realizará un seguimiento de la situación actual del manejo de residuos sólidos en el sector histórico para identificar los desafíos y áreas de mejora, Con los datos recolectados en el las actas de inspección, vigilancia y control sanitario generadas en las visitas a cada establecimiento comercial, como también información recolectada por el equipo de trabajo a los trabajadores informales del sector histórico.<br>Analizar la frecuencia con que se realiza la recolección de residuos y evaluar si es suficiente para evitar la acumulación de basura en puntos críticos.<br>2.2 Priorización de Puntos Críticos Con el talento humano asignado a la estrategia, se identificarán las áreas del sector histórico que requieren atención prioritaria en cuanto a la gestión de residuos. Las acciones se llevarán a cabo mediante recorridos en diferentes horarios para localizar los puntos con mayor acumulación de residuos, los cuales serán registrados en tiempo y espacio. Estos datos permitirán la elaboración de un mapa geoespacial que identifique las zonas críticas para su intervención.<br>2.3 Diseño e Implementación del Plan de Acción de la Estrategia El equipo de la estrategia Popayán blanca y limpia diseñará un plan de acción con actividades específicas para mejorar el manejo de residuos en Popayán, consolidándolo en una matriz donde se verá manifestado las | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Profesional de la Ingeniería, arquitectura y urbanismo o de Matemáticas y ciencias naturales o de las ciencias administrativas, contables, económicas o de las ciencias humanas y sociales o afines con posgrado y | Un (1) | actividades a ejecutar, las cuales cuentan con Socialización de la estrategia, campañas educativas, talleres de sensibilización, mejoras de infraestructura de reciclaje, recolección diferenciada y retroalimentación de las mesas técnicas.<br>2.5. Seguimiento y Evaluación de la Estrategia POPAYÁN BLANCA Y LIMPIA – Tablero de Control El equipo realizara un seguimiento continuo y periódico para evaluar el impacto de las actividades implementadas en la gestión de residuos en el sector histórico de Popayán, lo anterior enfocado con los resultados de los indicadores e informes realizados por la implementación de la estrategia. Para liderar la estrategia se requiere un profesional con posgrado o experiencia en gestión ambiental y planeación estratégica, lo que garantiza una implementación eficiente y basada en buenas prácticas. Su capacidad para analizar problemas, tomar decisiones y coordinar con entidades gubernamentales, comunitarias y privadas optimiza la ejecución de la estrategia. Además, su conocimiento en monitoreo y evaluación del impacto mediante indicadores de desempeño asegura la sostenibilidad de la estrategia<br>Para el desarrollo de la actividad planteada se requieren los siguientes insumos:<br><br>El profesional será responsable de apoyar la planeación, dirección, implementación y seguimiento de la estrategia "Popayán Blanca y Limpia", garantizando su correcta ejecución y el cumplimiento de sus objetivos. Para ello, participará en el fortalecimiento de capacidades para la gestión de residuos sólidos, la identificación de actores clave y la recolección de información sobre los generadores de residuos en el sector histórico de Popayán. Asimismo, contribuirá a la organización y estructuración de la estrategia para su adecuada implementación. En la fase de implementación, el profesional apoyará el desarrollo del Plan de Acción, realizando un diagnóstico sobre la situación actual del manejo de residuos sólidos en el sector histórico, priorizando puntos críticos y diseñando acciones específicas para su intervención. Además, fortalecerá la gobernanza y articulación con actores locales para la acción política, asegurando la sostenibilidad de la estrategia. Finalmente, el profesional llevará a cabo el seguimiento y evaluación mediante el Tablero de Control, permitiendo medir el impacto y la eficacia de la estrategia. Su rol será clave en el diseño y desarrollo de todas las fases de "Popayán Blanca y Limpia", promoviendo una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en la ciudad. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años<br><br>Profesionales de las Ingenierías arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o ciencias administrativas, contables, económicas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año | Dos (2) | Los profesionales para llevar a cabo la recolección de información básica de generadores, identificando y caracterizando los principales productores de residuos en el sector histórico, así como sus prácticas de manejo. Posteriormente, se organizará la implementación de la estrategia "POPAYÁN BLANCA Y LIMPIA. En la fase de implementación, los profesionales realizarán un proceso de identificación de la situación y condición del manejo de residuos sólidos en el sector histórico, permitiendo diagnosticar deficiencias y priorizar los puntos críticos con mayor acumulación de desechos. Con base en estos hallazgos, se diseñará e implementará un plan de acción que optimice la recolección, separación y disposición de residuos, promoviendo la sensibilización ciudadana y el fortalecimiento de la infraestructura para una gestión eficiente. Finalmente, apoyaran en el seguimiento y evaluación de la estrategia mediante un Tablero de Control, asegurando el monitoreo continuo del impacto del programa y permitiendo realizar ajustes para su sostenibilidad y efectividad.<br>Se requieren dos profesionales para garantizar la implementación efectiva de la estrategia, dado que inicialmente se desarrollará en ocho manzanas alrededor del Parque Caldas, en el Centro Histórico | |
| Tecnólogo de las áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o de las | **Dos (2)** | El tecnólogo brindará apoyo en el seguimiento y la ejecución de actividades en campo, asegurando que las acciones implementadas generen un impacto positivo en la comunidad y en el entorno. Además, participará en procesos de formación en educación ambiental, promoviendo buenas prácticas y fomentando una gestión eficiente de los residuos. A través de estas intervenciones, contribuirá al fortalecimiento de la estrategia “Popayán Blanca y Limpia”**,** promoviendo la sostenibilidad de sus acciones y mejorando la calidad de vida en las áreas priorizadas. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres de formación universitaria<br><br>Técnico de las áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o de las áreas de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas | **Uno (1)** | El técnico brindará apoyo en el desarrollo de acciones orientadas a la implementación y ejecución de intervenciones en campo dentro de la estrategia "Popayán Blanca y Limpia". Sus funciones incluyen el fortalecimiento de iniciativas con impacto ambiental y social en las áreas priorizadas, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la sostenibilidad del entorno.<br>Además, apoyará la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción, las cuales se definen de manera participativa y consensuada con el comité interinstitucional y la comunidad beneficiaria. Debido a este enfoque colaborativo, las acciones específicas dependerán de los acuerdos alcanzados durante el proceso de planificación y concertación. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| relacionadas con 6 semestres de formación universitaria<br><br>Profesional de las Ingeniería, arquitectura y urbanismo o de ciencias naturales, Medicina veterinaria, Zootecnia o de las ciencias administrativas, contables, económicas o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año | Tres (3) | Los profesionales brindarán apoyo en la planificación, implementación y seguimiento de la estrategia para la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades zoonóticas en el municipio, garantizando un enfoque integral de salud pública. Así mismo, realizarán el seguimiento técnico a la ejecución de los recursos y consolidarán los informes de gestión, conforme a los lineamientos nacionales.<br>Dentro de sus principales actividades se encuentran:<br>• Apoyar la estructuración de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de enfermedades zoonóticas, en alineación con los lineamientos nacionales y territoriales.<br>• Participar en la adaptación y ejecución de estrategias para el manejo de zoonosis, asegurando su cumplimiento y efectividad.<br>• Contribuir a la formulación y actualización de planes sectoriales e intersectoriales que aborden los determinantes sociales de la salud y favorezcan condiciones de vida saludables.<br>• Apoyar la gestión del talento humano, así como de los recursos logísticos y financieros asignados al programa de zoonosis. | |
| Técnicos del área de ingeniería, arquitectura, urbanismo o del área de matemáticas y ciencias naturales o | Cuatro (4) | Los técnicos brindarán apoyo en actividades encaminadas en la ejecución de acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de la zoonosis en el área asignada de acuerdo a las normas técnico administrativas vigentes y articuladas a las Rutas de Atención Integral en Salud de enfermedades infecciosas transmitidas por zoonosis en el marco la Política de Atención Integral en Salud, en ese contexto apoyarán el desarrollo de acciones de promoción de la salud relacionadas con zoonosis en el municipio, apoyar el desarrollo de acciones de prevención relacionadas con zoonosis en el municipio, apoyar la gestión logística, apoyar el reconocimiento geográfico y mapeo requerido para el desarrollo de acciones en salud pública de la zoonosis, Realizar acciones de mantenimiento de los equipos del área de zoonosis incluyendo refrigerador, congelador y termómetro y demás equipos del área de zoonosis | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| de las ciencias de la salud o del área de agronomía, veterinaria o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 6 semestres de formación universitaria<br><br>Proceso contractual para realizar vacunación canina y felina con el fin de prevenir enfermedades zoonóticas | Uno (1) | Con el fin de fortalecer las acciones de prevención y control de la rabia en el municipio de Popayán, se implementará el Servicio de Vacunación Canina y Felina mediante un proceso metodológico estructurado, orientado a garantizar una cobertura eficiente, segura y conforme a la normatividad sanitaria vigente estas jornadas de vacunación serán dirigidas a zona rural del municipio con un alcance de cobertura de (Setenta y dos) 72 veredas pertenecientes al municipio.<br>Este servicio se ejecutará a través de un proceso contractual con terceros, responsables de realizar el proceso de aplicación de vacunas antirrábicas con insumos esenciales, asegurando la calidad del servicio y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.<br>Para ello inicialmente se realizará la identificación y priorización de áreas urbanas y rurales con mayor riesgo epidemiológico, teniendo en cuenta antecedentes de casos de rabia, densidad poblacional de caninos y felinos, y accesibilidad geográfica. Se definirán metas de cobertura, cronograma de jornadas, puntos de vacunación fijos y móviles, y estrategias de sensibilización comunitaria. Asimismo, se establecerán los requerimientos técnicos y operativos del proceso contractual, incluyendo el número estimado de dosis, personal requerido y cantidad de insumos necesarios. | |

<table>
<tr>
<td>Proceso contractual para la adquisición de insumos para fumigación</td>
<td>Uno (1)</td>
<td>La vacunación se llevará a cabo mediante jornadas programadas en los puntos establecidos, asegurando el acceso equitativo de la población. El personal vacunador aplicará la vacuna antirrábica a caninos y felinos, verificando las condiciones del animal y brindando orientación a los propietarios sobre cuidados posteriores. Cada animal vacunado será registrado y se entregará el carné de vacunación correspondiente como soporte del procedimiento realizado.<br>En aras de garantizar la cobertura y la correcta ejecución del proceso, el operador deberá asegurar prestar el servicio en las veredas de las zonas rurales priorizadas, y garantizar una cobertura mínima de 1.000 animales, entre caninos y felinos, distribuidos en las 72 veredas del municipio.<br><br>En el marco de las acciones de vigilancia, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), el municipio requiere la adquisición de insumos químicos, equipos de aplicación y elementos de protección personal con el fin de fortalecer la capacidad operativa institucional para la ejecución de intervenciones de control vectorial, en concordancia con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud.<br><br>Los Insumos químicos para fumigación de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) Corresponden a los biocidas e insecticidas de uso en salud pública, debidamente registrados y autorizados, destinados a la prevención y control de vectores transmisores de enfermedades como dengue, chikungunya, zika, malaria y leishmaniasis. Estos insumos se utilizan en actividades de fumigación y control químico, tanto espacial como focal, en áreas priorizadas, y permiten reducir la densidad vectorial, interrumpir la cadena de transmisión y fortalecer las acciones de vigilancia y control en el marco de los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente.<br>Para ello se requiere los siguientes Insumos químicos para control vectorial
<table>
<tr><th>Descripción del Insumo</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th><th>Fin</th></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Malatión (*S-1,2-bis(etoxicarbonil) etil O,O-dimetil fosforoditioato*), insecticida organofosforado de acción adulticida, Concentrado emulsionable (ej. 57% CE o 96% ULV) | Litro | (20) | Para el control del vector en su fase adulta se empleará ampliamente utilizado en programas de salud pública para la reducción de poblaciones de mosquitos vectores, conforme a las recomendaciones técnicas vigentes y con registro sanitario otorgado por la autoridad competente. | |
| | | Larvicida biológico a base de *Bacillus thuringiensis israelensis* (Bti | Litro | (20) | Para el control de estados inmaduros del vector, actúa de manera selectiva sobre larvas de mosquitos de los géneros *Aedes*, *Anopheles* y *Culex*, así como sobre simúlidos. Este producto presenta alta efectividad, bajo impacto ambiental y un perfil de seguridad favorable para la salud humana, animales domésticos y fauna acuática. | |

**Equipos de aplicación**

| Descripción del Insumo |
|---|
| **Aspersores manuales de mochila de presión previa**<br><br>Capacidades de 15 y 20 litros Fabricados en materiales resistentes a la corrosión y a agentes químicos. Estos equipos dispondrán de bomba manual de alta presión, lanza de aspersión con boquilla regulable, filtros internos anti obstrucción, visor de nivel de líquido y sistema ergonómico de correas ajustables. El equipo de 20 litros contará con un tamaño de gota controlado entre 250 y 300 micras, adecuado para el control de insectos voladores y rastreros. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Un (1) Equipo de nebulización en frío (ULV – Ultra Bajo Volumen)**<br><br>Equipo destinado al control espacial de vectores en programas de salud pública, con tamaño de partícula ajustable y diámetro medio volumétrico (VMD) entre 5 y 30 micras, que garantice una dispersión eficiente del insecticida; caudal de salida regulable conforme a los lineamientos técnicos para aplicaciones ULV; tanque con capacidad mínima de 5 litros, fabricado en materiales resistentes a productos químicos; sistema de pulverización de alta precisión mediante boquilla o atomizador compatible con insecticidas ULV; alcance de nebulización adecuado para intervenciones en espacios abiertos y cerrados; componentes resistentes a la corrosión y al uso de biocidas; diseño liviano, portátil y ergonómico, apto para uso manual o montado; sistemas de seguridad que protejan al operador; y facilidad de limpieza y mantenimiento, con disponibilidad de repuestos<br>**Una (1) Termonebulizadora portátiles tipo fogger**<br>Deberán contar, como mínimo, con motor de combustión, sistema de calentamiento eficiente, capacidad de generar partículas ultrafinas adecuadas para control vectorial, tanque resistente a productos químicos, caudal de salida regulable, alcance de nebulización suficiente para espacios abiertos y cerrados, estructura liviana y portátil que facilite su transporte y operación en campo, sistemas de seguridad para la protección del operador, facilidad de limpieza y mantenimiento, y disponibilidad de repuestos, cumpliendo con los lineamientos técnicos y la normatividad sanitaria vigente.<br><br>**Elementos de Protección Personal (EPP)**<br><br>Con el fin de garantizar la seguridad y salud del personal operativo, se adquirirán Elementos de Protección Personal consistentes Botas en PVC, traje antifluido de protección química, respirador de media cara con filtros adecuados para vapores y partículas, casco de seguridad industrial, guantes plásticos resistentes a sustancias químicas y monogafas de protección ocular. Estos elementos cumplirán con las especificaciones técnicas y normativas vigentes y serán de uso obligatorio durante las actividades de control vectorial. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para la adquisición de insumos de salud ambiental (hábitat saludable, ETV, zoonosis) | Uno (1) | La adquisición de estos insumos, equipos y EPP permitirá fortalecer la capacidad institucional del municipio de Popayán para la ejecución segura, eficiente y oportuna de las acciones de control vectorial, contribuyendo a la reducción del riesgo de transmisión de enfermedades como dengue, zika, chikungunya y malaria.<br><br>Los insumos mencionados anteriormente serán destinados a los procesos de fumigación para para el control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en áreas donde se identifiquen focos o evidencias de riesgo, y en los momentos de intervención definidos, garantizando una aplicación eficiente, segura y conforme a los lineamientos de salud pública vigentes.<br>Estas acciones se desarrollan previo a un ejercicio de identificación, evaluación y priorización del riesgo, fundamentado en la vigilancia epidemiológica y entomológica. El proceso será ejecutado por personal con conocimientos técnicos y experiencia en control vectorial. Así mismo, los insumos serán debidamente inventariados, almacenados y bajo custodia del área de Zoonosis, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y las normas para el almacenamiento y manejo de insumos químicos.<br><br>La implementación de las estrategias asociadas al componente de Salud Ambiental, que comprende Hábitat Saludable, Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, requiere la disponibilidad de insumos técnicos, operativos y logísticos que permitan el desarrollo efectivo, oportuno y seguro de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, en concordancia con los lineamientos de salud pública y la normatividad sanitaria vigente.<br><br>Estos insumos son fundamentales para la intervención de los riesgos ambientales y sanitarios que inciden directamente en la salud de la población, tales como el control vectorial, la prevención de enfermedades zoonóticas, el mejoramiento de las condiciones del entorno, y la respuesta oportuna a eventos de interés en salud pública. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | En este contexto, se requiere la provisión de insumos necesarios para el área de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, destinados al desarrollo de las siguientes actividades:<br><br>• **Estimación del Índice Aédico**, mediante inspección domiciliaria e identificación de criaderos.<br>• **Jornadas de recolección de inservibles y procesos de sensibilización comunitaria** para la prevención del dengue.<br>• **Implementación del Plan de Contingencia contra el Dengue**, conforme a los lineamientos técnicos vigentes.<br>• **Insumos de inyectología** requeridos para el desarrollo de las **jornadas de vacunación antirrábica** en el marco del programa de Zoonosis.<br><br>En el marco de las acciones programadas, se requiere la provisión de refrigerios durante el desarrollo de las jornadas de trabajo de campo, las cuales tienen una duración aproximada de cuatro (4) horas y se realizan en los barrios priorizados. Adicionalmente, se requiere la disponibilidad de agua para garantizar adecuados procesos de hidratación del personal y de la comunidad participante. Estas actividades se desarrollan en articulación con la comunidad, por lo cual los insumos solicitados (refrigerios y agua) están destinados a facilitar la participación comunitaria, promover la permanencia en las jornadas y asegurar condiciones básicas de bienestar y salud durante su ejecución.<br><br>Los insumos específicos requeridos para la ejecución de estas actividades se encuentran descritos en el Anexo 1 Ficha Técnica, el cual hace parte integral del presente documento. | |

| **11.2. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Mejorar la gestión del riesgo y la promoción de la salud en las comunidades del municipio de Popayán** | |
|---|---|
| **PRODUCTO** | **MGA:**<br>1905054: Servicio de promoción de la salud<br>1905028 servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los |

| | |
|---|---|
| | alimentos.<br>1905031 servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles<br>1905021 servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.<br>1905027 servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles<br>1905026 servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas<br>1905025 servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral |
| | **PDM:**<br>2.39.1.: Personas habitantes de y en calle con servicio de atención integral mediante jornadas de salud.<br>2.39.2. Estrategia de Estrategia de información en Salud y Estrategia de educación y comunicación para la atención de población víctima del conflicto armado en el marco de PAPSIVI<br>2.39.3 Estrategia de información en salud, educación y comunicación para la salud dirigida a población migrante regular implementada.<br>2.39.4 Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) personas con discapacidad de comunas y/o veredas priorizadas implementada.<br>2.39.5 Jornada de movilización y Estrategia de información en salud, y de educación y comunicación para la salud de la población LGTBIQ+.<br>2.39.6 Estrategia de información en salud, educación y comunicación para la salud dirigida a población étnica regular implementada.<br>2.33.1 Estrategias implementadas para el fortalecimiento de la salud desde la seguridad alimentaria.<br>2.36.1 Estrategia 4x4 para una vida saludable - condiciones no transmisibles<br>(Atención a 502 personas)<br>2.36.2. Estrategia de gestión integral del riesgo en salud (acciones individuales y colectivas para el abordaje integral del cáncer de mama y cuello uterino.)<br>2.37.1. Estrategia para una vida saludable - enfermedades transmisibles<br>2.38.1 Estrategia hacia el fin de la Tuberculosis<br>2.40.1. Estrategia de prevención de riesgos de origen laboral |

| |
|---|
| **ACTIVIDAD 4 Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población.** |
| **ENTREGABLE Un informe de plan de trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población habitante de Calle | **Uno (1)** | La actividad consiste en implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, mediante el desarrollo de jornadas de salud dirigidas a habitantes de y en calle, víctimas del conflicto armado en el marco de PAPSIVI, personas con discapacidad en el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), población LGTBIQ+ y población migrante; estas acciones incluyen actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades y gestión del riesgo en salud<br><br>**Acciones que contempla para Población habitante de Calle**<br><br>Debe comprender el desarrollo de cuatro (4) jornadas de salud y atención integral en zonas de alta frecuencia del municipio de Popayán, dirigidas a la población habitante de y en situación de calle, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios de salud, realizar canalización efectiva a las rutas de atención y fortalecer las acciones de promoción, prevención y mantenimiento de la salud.<br>Las jornadas deberán desarrollarse en articulación intersectorial e institucional con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS públicas, privadas e IPSI) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) presentes en el municipio.<br>Las jornadas se desarrollarán Mediante procesos de planeación conjunta, las jornadas se ejecutarán en el entorno comunitario, garantizando la prestación de atenciones conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) de promoción y mantenimiento, de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y demás lineamientos vigentes.<br>Las acciones serán desarrolladas por talento humano en salud idóneo, conformado como mínimo por: médico, enfermero(a) profesional, auxiliares de enfermería, profesional de odontología, auxiliar de odontología y técnicos o profesionales en actividad física o deporte.<br><br>Durante cada jornada se brindarán, entre otras, las siguientes atenciones: | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Consulta y orientación en salud.<br>• Actividades de promoción y prevención.<br>• Tamizajes de riesgo.<br>• Atención en salud oral e higiene oral, con entrega de kits de higiene dental**.**<br>• Actividades de cuidado personal (baño y autocuidado).<br>• Canalización a servicios de salud y a las RIAS correspondientes.<br><br>Cada jornada deberá garantizar un cubrimiento mínimo de ciento cincuenta (150) personas. Posterior a la realización de las jornadas, y en articulación con las EAPB, se deberá realizar el seguimiento a los individuos y familias canalizados, con el respectivo reporte de información, conforme al documento de orientaciones y al sistema de monitoreo y evaluación de la ruta a la cual fueron derivados. Así mismo, se deberá realizar la caracterización de la población participante en cada jornada. Como resultado de la ejecución, se deberán entregar:<br><br>Informe consolidado de la implementación de la intervención de información y atención en salud, con los soportes definidos en el plan de acción aprobado con los anexos correspondientes como:<br><br>• Formatos de desparasitación**.**<br>• Consolidado de vacunación de la población susceptible**.**<br>• Formatos de tamizaje de riesgo cardiometabólico.<br>• Bitácora inicial y de seguimiento de alteraciones visuales y auditivas.<br>• Archivo Excel con la población atendida, evidenciando atenciones por curso de vida y conforme a la Resolución 3280 de 2018.<br>• Relación y gestión de la población no afiliada al SGSSS.<br>• Archivo Excel con el consolidado de atenciones en odontología e higiene oral**.** | |
| Proceso contractual para Implementar estrategia para la prevención de | **Uno (1)** | **Acciones que contempla para Población Migrante**<br>Implementar una estrategia de intervención de información y educación en salud, con una duración mínima de dos (2) meses, orientada al fortalecimiento de la educación y comunicación en salud dirigida a la población migrante regular del municipio de Popayán, tanto en zona urbana como rural. La | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población Migrante | | estrategia deberá desarrollarse a través de diferentes medios de comunicación y mediante el uso de material pedagógico impreso, con el fin de promover el cuidado de la salud, fortalecer la gestión del riesgo colectivo y fomentar prácticas de autocuidado.<br><br>Para el cumplimiento de los objetivos, se deberán ejecutar las siguientes acciones:<br><br>Difusión de mensajes educativos y de información en salud en medios de comunicación y a través de material pedagógico impreso, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Municipal (SSM).<br>Realizar de dos (2) jornadas de salud, , garantizando la prestación de servicios que incluyan como mínimo:<br><br>○ Atención médica<br>○ Atención por enfermería profesional<br>○ Atención en salud oral<br>○ Tamizajes en salud visual y auditiva<br>○ Acciones de información en hábitos saludables<br>○ Promoción de la práctica de actividad física<br><br>Cada jornada deberá garantizar un impacto mínimo de ochenta (80) personas, y en el marco general de la estrategia se deberá alcanzar un cubrimiento mínimo de cien (100) personas, realizando la canalización a los servicios de salud de acuerdo con las necesidades identificadas en cada persona.<br>Las atenciones se realizarán de conformidad con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, incluyendo acciones en salud física y salud mental, y se dispondrá de la logística necesaria, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.<br>Como resultado de la ejecución de la estrategia, se deberán presentar los siguientes entregables:<br>• Plan de Medios, ejecutado por la referente de comunicaciones de la Secretaría de Salud Municipal.<br>• Actas de reuniones de planeación, que incluyan convocatorias, compromisos, seguimiento a compromisos, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes generados.<br>• Informe mensual y un informe consolidado de la ejecución de la estrategia de información, con medición | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar estrategia en materia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC | **Uno (1)** | de impacto y soportes de publicación y/o divulgación.<br><br>**Acciones que contempla para Rehabilitación Basada en Comunidad RBC**<br>La actividad consiste en dar continuidad a la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), componente de salud, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de desarrollar procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación, dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, previamente caracterizados en el municipio de Popayán.<br>La estrategia se desarrollará durante un periodo de seis (6) meses, mediante encuentros periódicos, garantizando la participación mínima de cincuenta (50) personas por encuentro y un cubrimiento mínimo de cien (100) personas por mes.<br><br>A través de los encuentros se llevarán a cabo actividades de:<br><br>• Educación para la salud.<br>• Fortalecimiento del autocuidado y del cuidado del cuidador.<br>• Promoción de la salud física y mental.<br>• Sensibilización en estrategias de inclusión social y comunitaria.<br><br>Las acciones serán ejecutadas por un equipo interdisciplinario**,** conformado como mínimo por:<br><br>Un (1) profesional del área de la salud.<br>Un (1) trabajador(a) social.<br>Un (1) auxiliar de enfermería.<br>Un (1) técnico en actividad física.<br><br>La estrategia abordará contenidos orientados al mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de la autonomía, y la participación social de las personas con discapacidad y sus cuidadores, garantizando un enfoque diferencial, de derechos y comunitario. El microterritorio de intervención será definido en articulación con el referente del programa, con posterioridad al proceso de caracterización | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar estrategia en materia de prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población LGBTIQ+. | **Uno (1)** | de la población beneficiaria.<br><br>Como resultado de la ejecución de la estrategia, se deberá presentar: Informe mensual y un informe consolidado de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), componente de salud, que evidencie los procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación desarrollados con las personas con discapacidad y sus cuidadores caracterizados en el municipio de Popayán.<br><br>Los informes deberán incluir los soportes definidos en el plan de acción aprobado, tales como registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás documentos técnicos requeridos, y contemplar el desarrollo de los temas establecidos en los lineamientos del Ministerio de Salud.<br><br>**Acciones que contempla para Población LGBTIQ+**<br><br>Implementar una intervención de información en salud orientada al fortalecimiento de la promoción y garantía de los derechos de la población LGBTIQ+, mediante acciones comunicativas, educativas y de sensibilización, con enfoque diferencial y de derechos.<br>La intervención se desarrollará durante un periodo de un (1) mes, haciendo uso de medios de comunicación masivos, comunitarios y material impreso, y se fortalecerá mediante la realización de una jornada central de movilización y/o concentración, que incluirá actividades culturales, educativas y lúdico-recreativas orientadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido VIH/SIDA, y el fortalecimiento de prácticas de autocuidado en salud.<br>La jornada de movilización contará con una participación mínima de quinientas (500) personas, y la intervención en su conjunto deberá impactar al menos a seiscientas (600) personas.<br>La intervención se ejecutará mediante articulación intersectorial e interinstitucional, a través de reuniones de planeación y concertación para la definición de actividades, roles y responsabilidades.<br>El talento humano mínimo requerido estará conformado por:<br>• Un (1) profesional del área de la salud.<br>• Un (1) profesional en psicología. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar estrategia en materia de prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población Victima del Conflicto Armado | **Uno (1)** | • Auxiliares de enfermería.<br><br>Las acciones de información en salud incluirán, entre otras: Emisión de cuñas radiales, Perifoneo comunitario, difusión de información mediante material impreso y piezas gráficas.<br>Durante el día central de la movilización se desarrollarán actividades lúdico-recreativas y educativas, orientadas a la promoción de la salud sexual y reproductiva, la prevención de ITS y VIH/SIDA, y la reducción del estigma y la discriminación hacia la población LGBTIQ+.<br>Como resultado de la ejecución de la intervención, se deberán presentar los siguientes entregables:<br><br>• Informe cualitativo y cuantitativo, que dé cuenta del desarrollo de la intervención, con soportes como listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias documentales.<br>• Informe de medición de impacto de la estrategia de información en salud, que evidencie los alcances logrados en términos de participación, sensibilización y fortalecimiento del conocimiento en derechos y autocuidado en salud de la población LGBTIQ+<br><br>**Acciones que contempla para Población PAVSIVI**<br><br>La actividad consiste en Implementar una estrategia en materia de información en salud, orientada a promover los derechos y deberes de la población, así como a socializar, implementar y dinamizar la Ruta Integral de Atención en Salud con enfoque psicosocial dirigida a las víctimas del conflicto armado, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI.<br>La intervención deberá ejecutarse previa aprobación del Plan de Trabajo por parte de la Secretaría de Salud Municipal (SSM) y contemplará el uso de medios de comunicación y material impreso, los cuales serán concertados con el referente del programa de la SSM, garantizando coherencia con los lineamientos institucionales y de salud pública.<br><br>Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se deberán realizar las siguientes acciones: | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Ejecución de dos (2) jornadas de salud con atenciones integrales, conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, y/o a la normatividad vigente garantizando un impacto mínimo de cien (100) personas Víctimas del Conflicto armado por jornada.<br>• Articulación intersectorial e interinstitucional con los actores y sectores del municipio, mediante la realización de reuniones de planeación, orientación y coordinación de las atenciones, visitas y actividades a desarrollar con cada persona y/o familia víctima del conflicto armado.<br>• Prestación de atenciones en salud y salud mental, de acuerdo con las Rutas Integrales de Atención en Salud, asegurando un enfoque psicosocial, diferencial y de derechos.<br>• Disponibilidad de la logística necesaria para el desarrollo de las jornadas, en cumplimiento de los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Secretaría de Salud Municipal.<br><br>Como resultado de la ejecución de la intervención, se deberán presentar los siguientes entregables:<br><br>• Plan de Medios, aprobado por la referente del programa y la referente de comunicaciones de la Secretaría de Salud Municipal.<br>• Actas de reuniones de planeación, que incluyan convocatorias, compromisos adquiridos, seguimiento a compromisos, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes generados.<br>• Informe mensual y un informe consolidado de la implementación de la intervención de información y de las jornadas de salud, con soportes de registro de asistencia y evidencia fotográfica.<br>• Informe de la estrategia de información, que permita medir el impacto alcanzado, acompañado de los soportes y evidencias de la ejecución de la estrategia. | |

| **ACTIVIDAD 5 Desarrollar estrategias inclusivas para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio.** |
|---|
| **ENTREGABLE: plan de trabajo** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| | | La actividad consiste en desarrollar estrategias inclusivas para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio, orientadas a garantizar la pertinencia cultural en la atención y | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | fortalecer la participación de las comunidades étnicas que habiten. Para ello, se promoverán acciones de información, educación y comunicación en salud adaptadas a las particularidades culturales del Municipio | |
| Proceso contractual para desarrollar estrategia inclusiva para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio. | Uno (1) | La actividad consiste en la implementación de una estrategia de educación en salud dirigida a población étnica, la cual se desarrollará previa aprobación del plan de trabajo por parte de la Secretaría de Salud Municipal. Esta estrategia estará orientada a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, a partir del reconocimiento, fortalecimiento y articulación de los saberes ancestrales, las prácticas culturales propias y los contextos territoriales de la región.<br>La estrategia se ejecutará mediante la realización de tres (3) encuentros de saberes, dirigidos a población indígena, campesina y afrocolombiana. Cada encuentro contará con la participación mínima de cincuenta (50) personas líderes comunitarios, portadores de saberes tradicionales y conocimientos asociados a las costumbres y prácticas de salud de sus comunidades, para un total de ciento cincuenta (150) participantes. Cada jornada debe tener una duración aproximada de ocho (8) horas.<br>Los encuentros se desarrollarán bajo la metodología de diálogo de saberes, promoviendo espacios de intercambio intercultural que permitan la identificación, reconocimiento y valoración de las creencias, costumbres, prácticas culturales y concepciones propias de salud y enfermedad de cada uno de los grupos étnicos participantes.<br><br>La estrategia será orientada por un equipo de profesionales del área de la salud, quienes facilitarán los espacios de reflexión y construcción colectiva, articulando los saberes tradicionales con los lineamientos y enfoques de la salud pública vigentes.<br>Para el desarrollo de las actividades se deben utilizarar materiales pedagógicos y comunicativos de apoyo, tales como material gráfico, material educativo, piezas gráficas, los cuales serán adaptados culturalmente y concertados previamente con las comunidades participantes. Asimismo, en el marco de cada uno de los eventos se debe garantizar un espacio adecuado, todo el componente operativo necesario que garantice la participación de la población objetivo para asegurar la participación efectiva de los asistentes en cada uno de los encuentros programados.<br>La intervención incluirá población indígena, campesina y afrocolombiana, garantizando un enfoque diferencial, intercultural y participativo, en coherencia con las políticas de salud pública y el respeto por | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | la diversidad cultural del territorio.<br><br>Como resultado de la ejecución de la estrategia, se deberá presentar:<br>• Informe consolidado, que incluya los soportes definidos en el plan de acción aprobado, tales como listados de asistencia, registros fotográficos y actas de los encuentros.<br>• El informe deberá documentar las prácticas culturales propias relacionadas con la salud identificadas en cada grupo étnico, así como la prevalencia de las enfermedades más frecuentes en cada territorio, desde un enfoque intercultural y comunitario. | |

| **ACTIVIDAD 6 Establecer tres redes comunitarias enfocadas en EDA, IRA, lactancia materna y alimentación complementaria** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para establecer tres redes comunitarias enfocadas en EDA e IRA | Uno (1) | La actividad consiste en la conformación de tres (3) redes comunitarias orientadas a la reducción de los factores de riesgo asociados a las enfermedades transmisibles, con énfasis en Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Infección Respiratoria Aguda (IRA), en microterritorios con mayor prevalencia de estas enfermedades.<br>Cada red comunitaria desarrollará cuatro (4) encuentros formativos, con una participación mínima de veinte (20) personas por red, integradas por padres de familia y/o cuidadores del curso de vida de primera infancia e infancia, en el marco de las 18 prácticas clave del AIEPI Comunitario. La apropiación de conocimientos será evaluada mediante la aplicación de pruebas de entrada y salida (pre y pos test).<br>De manera complementaria, se implementará una estrategia de información en salud orientada a fortalecer los tres mensajes clave de EDA e IRA, de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de IRA y EDA del Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo la estrategia será difundida a través de medios de comunicación locales, redes sociales y material impreso, el cual | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | será entregado a cada red comunitaria conformada para su replicación en la comunidad, con un enfoque étnicocultural y territorial, adaptado a las particularidades de cada microterritorio.<br>Para la implementación de cada red comunitaria, se realizará un proceso de articulación con la comunidad, garantizando la participación mínima de veinte (20) personas por red. La estrategia estará orientada por un profesional del área de la salud con experiencia en primera infancia, acompañado por un (1) auxiliar de enfermería, quienes serán responsables de la formación de líderes comunitarios.<br>En cada una de las sesiones educativas se utilizarán metodologías participativas, apoyadas en cartulinas, presentaciones audiovisuales, juegos didácticos, experiencias comunitarias y materiales impresos, favoreciendo el aprendizaje significativo y la apropiación de conocimientos. Durante los cuatro (4) encuentros por red, se deben emplear ayudas audiovisuales como videos, presentaciones digitales, carteleras y material pedagógico, y a cada participante se le entregarán materiales de apoyo y las memorias del proceso formativo.<br>Como resultado de la ejecución de la actividad, se deberán presentar los siguientes productos:<br>• Actas de las reuniones de articulación, que incluyan: convocatorias, compromisos y acuerdos, listados de asistencia y registros fotográficos.<br>• Informe por cada red comunitaria conformada y un informe final consolidado, de carácter cualitativo y cuantitativo, con medición de impacto, que incluya registros fotográficos, listados de asistencia y convocatorias.<br>• Informe cualitativo y cuantitativo del desarrollo de la estrategia de información en salud, con evidencias de difusión y replicación comunitaria | |
| Proceso contractual para el desarrollo de una estrategia que promueva la lactancia materna y | Uno (1) | Desarrollo de una estrategia de información y educación en salud, durante 3 meses, que promueva la importancia de la Lactancia Materna, así como la práctica de amamantamiento, conservación de la leche humana, posturas de amamantamiento y demás que lleven a mejorar la nutrición de los niños y niñas, para ello se debe desarrollar una estrategia comunicativa y educativa como se describe a continuación:<br>Diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación en salud orientada a promover la importancia de la lactancia materna como práctica fundamental para la salud y el desarrollo integral | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| alimentación complementaria | | de los niños y niñas, así como para el bienestar de las madres, en concordancia con los lineamientos de salud pública y las políticas nacionales de promoción y prevención.<br>La estrategia se desarrollará con un enfoque diferencial, intercultural y de derechos, reconociendo las particularidades sociales, culturales y territoriales de la población, y promoviendo la corresponsabilidad de las familias, las comunidades y los actores del sistema de salud en la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna.<br>La estrategia será difundida a través de diversos medios de comunicación, tales como:<br>• Canales comunitarios y espacios radiales locales.<br>• Redes sociales institucionales y medios digitales.<br><br>En este marco, se realizará una estrategia de información radial, mediante la emisión de cuñas radiales con una frecuencia mínima de tres (3) emisiones semanales, equivalentes a doce (12) cuñas mensuales, durante un periodo de dos (2) meses. De manera complementaria, se desarrollarán jornadas de perifoneo comunitario en aquellos sectores donde no exista cobertura radial, con una frecuencia mínima de tres (3) jornadas semanales, para un total de doce (12) jornadas mensuales, durante el mismo periodo.<br>Adicionalmente, la estrategia incluirá la producción y difusión de material audiovisual, como videos informativos, y la utilización de redes sociales institucionales y medios digitales, con contenidos orientados a promover la lactancia materna, la práctica adecuada del amamantamiento, las posturas correctas, la extracción y conservación de la leche humana y otros mensajes clave que contribuyan al mejoramiento de la nutrición de los niños y niñas.<br>Todas las acciones comunicativas deberán contar con mensajes claros, pertinentes y culturalmente adecuados, alineados con los lineamientos de salud pública vigentes, garantizando un enfoque preventivo, educativo y de promoción de la salud.<br>Como parte de la estrategia, se diseñará, producirá y entregará material impreso y pedagógico, con mensajes claros, pertinentes y culturalmente adecuados, tales como afiches, volantes, cartillas y piezas gráficas alusivas a los beneficios de la lactancia materna exclusiva y complementaria, dirigidas a madres, padres, cuidadores y comunidad en general.<br>De igual manera, se desarrollará e implementará una estrategia educativa integral para la promoción y apoyo a la lactancia materna, orientada a fortalecer los conocimientos y prácticas de | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | la comunidad, contribuyendo al mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas del municipio.<br>La estrategia incluirá contenidos teórico–prácticos relacionados con la técnica adecuada de amamantamiento, posturas correctas, agarre efectivo, extracción y conservación de la leche materna, manejo de dificultades frecuentes durante la lactancia y otros aspectos clave que favorezcan una nutrición adecuada y un desarrollo saludable en la primera infancia.<br>Esta intervención se ejecutará en el marco de un plan de capacitación compuesto por tres (3) sesiones educativas, las cuales se desarrollarán en tres (3) comunas del área urbana del municipio de Popayán y dos (2) de la zona rural, para un total de cuatro (4) territorios priorizados, seleccionados con base en la prevalencia de alteraciones nutricionales.<br>Cada sesión o jornada deberá garantizar la participación mínima de veinte (20) personas por comuna y zona rural, priorizando madres gestantes, lactantes, cuidadores y actores comunitarios, y será facilitada por personal de salud capacitado, asegurando un enfoque participativo, práctico y culturalmente pertinente.<br>La implementación de esta estrategia permitirá fortalecer las capacidades comunitarias en lactancia materna, mejorar las prácticas de alimentación infantil y contribuir a la reducción de riesgos nutricionales en la población infantil del municipio.<br>El proceso educativo estará orientado a la formación de líderes y lideresas comunitarias como replicadores de la información, fortaleciendo capacidades locales para la promoción de prácticas adecuadas de lactancia materna y alimentación complementaria. Estas acciones se desarrollarán en un enfoque comunitario y participativo, priorizando en las comunas mencionadas comunas del municipio de Popayán con mayor prevalencia de alteraciones nutricionales.<br>Como resultado de la estrategia se deben contemplar los siguientes entregables:<br>• Actas de reuniones de planeación y articulación, que incluyan: convocatorias, compromisos, seguimiento a compromisos, listados de asistencia, registro fotográfico y demás soportes generados durante el proceso.<br>• Informe por cada encuentro realizado y un informe final consolidado, de carácter cualitativo y cuantitativo, sobre la implementación de la estrategia, que incluya: | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Informe de la estrategia de información en salud, con medición de impacto y soportes de divulgación y publicación en medios de comunicación e impresos. | |

| **ACTIVIDAD 7. Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes.** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes. | Uno (1) | La actividad consiste en desarrollar una estrategia de educación en salud orientada a la prevención de factores de riesgo relacionados con el consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes, mediante un proceso de capacitación dirigido a 500 personas que realizan actividades directamente con manipulación de alimentos La estrategia contempla la promoción del cumplimiento de los estándares de inocuidad alimentaria, fortaleciendo las prácticas de manipulación, preparación y conservación de los alimentos, con el fin de reducir enfermedades transmitidas por el consumo inadecuado. Asimismo, incluirá contenidos enfocados en la reducción de riesgos asociados al consumo excesivo de bebidas alcohólicas y al uso indiscriminado de bebidas energizantes o hidratantes, resaltando sus efectos sobre la salud y fomentando hábitos de vida saludables. La metodología se desarrollará a través de talleres prácticos, material pedagógico visual y sesiones participativas, en las que se promueva el aprendizaje colectivo y la apropiación de conocimientos para mejorar la calidad de vida y la seguridad alimentaria en la comunidad.<br><br>Los talleres deberán realizarse en el marco de los lineamientos establecidos por la normatividad sanitaria vigente para la capacitación en manipulación de alimentos. Para tal efecto, se deberá convocar oportunamente al personal y organizar grupos poblacionales que desempeñen actividades relacionadas con la manipulación, preparación, almacenamiento, transporte o expendio de alimentos.<br>La capacitación deberá contemplar una intensidad certificables, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013, garantizando el abordaje de los contenidos exigidos en materia de | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Buenas Prácticas de Manufactura y prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).. Las personas encargadas de impartir los talleres deberán contar con la idoneidad técnica para realizar los procesos de formación<br>El proceso de capacitación se desarrollará de manera mensual y presencial, hasta dar cumplimiento a la meta establecida, asegurando la cobertura progresiva de los grupos priorizados y la correspondiente certificación de los participantes. | |

| **ACTIVIDAD 8 Desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y productos cárnicos.** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y productos cárnicos. | Uno (1) | La actividad consiste en desarrollar una estrategia de educación en salud dirigida a 100 personas vinculadas al expendio, almacenamiento y transporte de carne y productos cárnicos comestibles, con el propósito de garantizar que comprendan y apliquen los estándares de inocuidad alimentaria exigidos por la normatividad sanitaria vigente. Esta estrategia contempla jornadas presenciales de capacitación teórico-prácticas en temas como la adecuada manipulación, conservación en frío, control de la cadena de frío, transporte higiénico, almacenamiento seguro, medidas de higiene personal y control de contaminantes biológicos, físicos y químicos. La metodología se desarrollará mediante talleres participativos, material audiovisual y guías prácticas, con el fin de promover la apropiación de conocimientos que permitan reducir riesgos sanitarios y garantizar que la carne y sus derivados lleguen en condiciones seguras al consumidor, contribuyendo a la protección de la salud pública.<br><br>Los talleres deberán realizarse en el marco de los lineamientos establecidos por la normatividad sanitaria vigente para la capacitación en manipulación de alimentos. Cárnicos Para tal efecto, se deberá convocar oportunamente al personal y organizar grupos poblacionales que desempeñen actividades relacionadas con procesos cárnicos en el Municipio. | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | La capacitación deberá contemplar una intensidad certificable, conforme a lo dispuesto en el marco legal vigente, garantizando el abordaje de los contenidos exigidos para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Las personas encargadas de impartir los talleres deberán contar con la idoneidad técnica para realizar los procesos de formación<br>El proceso de capacitación se desarrollará de manera mensual y presencial, hasta dar cumplimiento a la meta establecida, asegurando la cobertura progresiva de los grupos priorizados y la correspondiente certificación de los participantes, además el operados debe garantizar todo el proceso de convocatoria, lugar, y personal idóneo para el desarrollo de la actividad | |

| **ACTIVIDAD 9. Ejecutar Campañas de salud orientadas a fortalecer la promoción de la salud y la gestión del riesgo a grupos sociales focalizados** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Ejecutar Campañas de salud orientadas a fortalecer la promoción de la salud y la gestión del riesgo a grupos sociales focalizados | Uno (1) | En el marco de las políticas de salud pública y del cumplimiento de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, se hace necesario implementar campañas de salud dirigidas a grupos sociales focalizados, con el fin de fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio.<br><br>Para ello en el marco de la actividad se debe inicialmente realizar un proceso de articulación intersectorial e institucional, en el cual se garantice un ejercicio de planeación para la ejecución de jornadas de salud en el entorno educativo, las cuales se desarrollarán en instituciones educativas priorizadas del municipio. Estas jornadas estarán orientadas a la prestación de atenciones en salud conforme a la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y/o el marco legal vigente.<br><br>Las acciones deben ser ejecutadas por un equipo de talento humano en salud, conformado mínimamente por un médico, una enfermera(o) un profesional, auxiliares de enfermería, un odontólogo(a), un auxiliar de odontología, personal de facturación y técnicos o profesionales en | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | actividad física y deporte, garantizando una atención integral y de calidad en el desarrollo de cada una de las campañas<br><br>Para el desarrollo de las jornadas, se deberán habilitar espacios adecuados para cada tipo de atención, los cuales deberán cumplir con los requisitos técnicos, de bioseguridad y privacidad establecidos en la normativa vigente.<br><br>Se realizará una (1) jornada de salud en cada una de tres (3) instituciones educativas priorizadas, en articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), la Secretaría de Salud Municipal (SSM) y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) presentes en el municipio. Cada jornada deberá garantizar, como mínimo, la prestación de las siguientes atenciones:<br><br>• Atención médica.<br>• Atención por enfermería profesional.<br>• Salud oral.<br>• Salud visual y auditiva, mediante la aplicación de tamizajes.<br>• Acciones educativas en hábitos de vida saludables y promoción de la actividad física, desarrolladas de manera creativa y lúdica, de acuerdo con los lineamientos de la SSM.<br><br>Con la ejecución de estas jornadas se espera impactar como mínimo a ciento cincuenta (150) estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el bienestar integral de la población estudiantil.<br>Como resultado de la ejecución de la actividad se contemplan los siguientes entregables:<br>• Actas de reuniones de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores que hacen presencia en el municipio y con los cuales se desarrollaran las actividades, que contenga, el detalle de ejecución del plan de acción de las jornadas y su evaluación con medición de impacto, adjuntar convocatorias, listados de asistencia, registro fotográfico. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Informe por cada jornada cualitativo y cuantitativo que contenga Bitácora inicial de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas y salud oral (DIENTOGRAMA) con registro de firmas y fotográfico por cada jornada y constancia de la institución educativa con el número de niños intervenidos por curso de vida. | |

| **ACTIVIDAD 10. Desarrollar acciones de educación en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio.** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para desarrollar acciones de Información en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio. | Uno (1) | La actividad consiste en la implementación de intervenciones educativas y comunicativas en el entorno comunitario, dirigidas a los diferentes cursos de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (población mayor de cinco años), así como a personas en situación de discapacidad, garantizando un enfoque diferencial, inclusivo y de derechos.<br><br>En este contexto, se plantean dos (2) insumos estratégicos complementarios: uno asociado a una estrategia de información en salud y otro a una estrategia de educación en salud, orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y a la gestión del riesgo en el municipio.<br><br>**Estrategia de información en salud**<br><br>La estrategia debe contemplar una intervención de información en salud durante un periodo mínimo de dos (2) meses, promovida a través de redes sociales y medios de comunicación masivos, con cobertura en las zonas urbana y rural del municipio de Popayán. Esta estrategia estará dirigida a la comunidad en general y se enfocará en el fortalecimiento de las temáticas de la estrategia 4×4, orientada a la promoción de estilos de vida saludables. | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para | Uno (1) | Los mensajes a difundir serán definidos de acuerdo con los lineamientos de la estrategia 4×4 e incluirán la promoción de la actividad física, el consumo de una alimentación saludable y la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y tabaco, dirigidos a todos los cursos de vida.<br><br>La divulgación de la estrategia debe mínimo realizarse mediante los siguientes medios y frecuencias:<br><br>• Cuñas radiales: tres (3) emisiones semanales, para un total de doce (12) cuñas mensuales, durante dos (2) meses.<br>• Perifoneo comunitario: tres (3) jornadas semanales en los sectores donde no exista cobertura radial, para un total de doce (12) jornadas mensuales, durante dos (2) meses.<br>• Redes sociales: publicación de un (1) flyers semanal, para un total de cuatro (4) publicaciones mensuales, durante dos (2) meses.<br><br>Como apoyo a la estrategia, se diseñarán y producirán materiales impresos, consistentes en (1000) flyers, los cuales serán distribuidos en diferentes eventos comunitarios e institucionales del municipio.<br><br>Como resultado de la actividad se deben contemplar los siguientes Insumos:<br>• Plan de medios aprobado por la referente del programa y la referente de comunicaciones de la SSM. La estrategia se difundida por 2 meses. 1000 flayers impresos para entregar en diferentes eventos.<br>• Minuta contractual de los medios de comunicación para realizar la difusión durante el período establecido en actividades de estrategia 4x4 dirigido a la comunidad<br>• Informe cualitativo y cuantitativo, con evaluación del plan de medios, a través de encuestas localizadas a personas del municipio con un formato concertado con la referente de comunicación social y gestores de salud pública.<br><br>De manera complementaria, se desarrollará una estrategia de educación en salud mediante la implementación de actividades pedagógicas y participativas dirigidas a la comunidad, orientadas al | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| desarrollar acciones de educación en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio | | fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas saludables, en coherencia con los mensajes promovidos a través de la estrategia de información en salud.<br><br>Se realizarán intervenciones de educación en salud en el entorno comunitario, enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables y dirigidas a los diferentes cursos de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (población mayor de cinco años), así como a personas en situación de discapacidad, garantizando un enfoque diferencial, inclusivo y participativo en el municipio.<br><br>La estrategia se desarrollará de forma dinámica y activa, a través de la realización de sesiones de actividad física orientada, dirigidas por un profesional o técnico en educación física, con el propósito de fomentar el hábito regular de ejercitar el cuerpo como práctica protectora de la salud. Durante los encuentros se promoverán, de manera transversal, mensajes sobre hidratación adecuada y alimentación saludable.<br><br>Para la implementación de la estrategia se conformarán los siguientes grupos comunitarios:<br><br>• Tres (3) grupos regulares, con asistencia de tres (3) sesiones semanales.<br>• Dos (2) grupos no regulares, con una (1) sesión presencial semanal, cada uno conformado por un mínimo de veinte (20) personas.<br>• Un (1) grupo de personas en situación de discapacidad, conformado por un mínimo de diez (10) participantes, con una (1) sesión semanal.<br><br>Cada grupo contará con un mínimo de veinte (20) participantes, excepto el grupo de personas en situación de discapacidad, y la estrategia se desarrollará durante un periodo de seis (6) meses.<br><br>La implementación de esta estrategia permitirá fortalecer la adopción de estilos de vida saludables, fomentar la actividad física regular, mejorar el bienestar físico y mental de la población y contribuir a la gestión del riesgo en salud en el territorio. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Como resultado de la implementación de la estrategia de deben contemplar los siguientes entregables:<br>• Minuta contractual del profesional, por el período establecido para desarrollar las actividades de los grupos de actividad física y promoción de estilos de vida saludable en el municipio.<br>• informe (inicial y final) de la creación de los grupos de actividad física conformados<br>• Dos grupos no regulares de mínimo 20 personas de forma presencial 1 vez por semana) por 6 meses<br>• 1 grupo de personas en situación discapacidad de mínimo 10 personas 1 vez a la semana por 6 meses<br>• Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de actividad física, registros fotográficos y de firmas | |

| **ACTIVIDAD 11. Implementar una estrategia de información y educación enfocada en la ruta materno-perinatal** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar una estrategia de información y educación enfocada en la ruta materno-perinatal | Uno (1) | Implementar una intervención integral de información, educación y comunicación en salud, con una duración de tres (3) meses, orientada al fortalecimiento de la Ruta Materno Perinatal en el municipio de Popayán, priorizando comunidades con altos índices de morbilidad y mortalidad materna y perinatal.<br><br>1. Estrategia de información en salud | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | La estrategia de información será difundida de manera continua durante tres (3) meses a través de redes sociales y diferentes medios de comunicación, garantizando cobertura en zona urbana y rural, e incluirá:<br><br>• Cuñas radiales: tres (3) cuñas semanales, equivalentes a doce (12) cuñas mensuales, durante tres (3) meses.<br>• Piezas gráficas impresas (afiches y pósteres): diseñadas con mensajes claros y pertinentes sobre la Ruta Materno Perinatal. (1000) piezas graficas impresas<br>• Infografías y piezas digitales: publicación de una (1) pieza semanal en redes sociales, para un total de doce (12) publicaciones durante los tres (3) meses.<br><br>Los mensajes estarán orientados a la promoción de la salud materna y perinatal, el reconocimiento de signos de alarma, el acceso oportuno a los servicios de salud y la corresponsabilidad familiar y comunitaria.<br><br>**2. Estrategia de educación y comunicación en salud**<br><br>De manera complementaria, se desarrollará una estrategia de educación en salud en las nueve (9) comunas del municipio, mediante procesos de fortalecimiento de capacidades comunitarias.<br><br>La estrategia contempla el desarrollo de:<br><br>• Tres (3) sesiones de sensibilización por comuna, orientadas a fortalecer grupos comunitarios y líderes sociales de manera presencial en el maco de un plan de capacitaciones previamente aprobado<br>• Intervenciones enfocadas en la Ruta Materno Perinatal, abordando temas como control prenatal, parto seguro, puerperio, lactancia materna, identificación de signos de alarma y rutas de atención. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Las actividades se desarrollarán de forma participativa, con enfoque comunitario e intercultural, priorizando territorios con mayor vulnerabilidad en salud materno perinatal, y serán orientadas por talento humano en salud, garantizando registros de asistencia, soportes pedagógicos y evidencias de ejecución.<br><br>En el marco de la estrategia se deben contemplar los siguientes entregables:<br><br>• Plan de medios, aprobado por la referente del programa y comunicaciones de la SSM<br>• Actas de reuniones, que incluyan: convocatorias, compromisos, seguimiento a compromisos, registros de asistencia, evidencias fotográficas y otros soportes que se generen en las reuniones de planeación de la actividad.<br>• 4. Un informe por cada comuna intervenida y un informe consolidado de todo el proceso de sensibilización con los soportes como actas de reuniones, registro fotográfico, listados de asistencia y evaluación del impacto generado por medio de apropiación de conocimientos.<br>• 5. Informe mensual y un consolidado de la estrategia de información que contenga medición del impacto y evidencias de las estrategias por cada evento. | |

| **ACTIVIDAD 12. Implementar estrategia de salud en materia de salud sexual y reproductiva** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar estrategia de salud en materia | Uno (1) | La actividad consiste en desarrollar una estrategia integral de salud en materia de prevención de embarazo en adolescentes, que se implementará la cual debe implementarse un (1) mes previo al evento central. La estrategia incluirá: | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| de salud sexual y reproductiva<br><br>Proceso contractual para Implementar estrategia de información en materia de salud sexual y reproductiva | Uno (1) | 1. Estrategia de información en salud, que será difundida a través de redes sociales y diferentes medios de comunicación, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa y promover hábitos sexuales responsables en el marco de la prevención del Embarazo.<br>2. Estrategia de educación y capacitación, ejecutada en el marco de un plan de capacitación previamente aprobado, que abordará como mínimo temas relacionados con la prevención del embarazo en adolescentes y la promoción de la salud sexual y reproductiva.<br><br>La intervención en materia de educación se realizará como un mínimo de nueve (9) instituciones educativas, incluyendo ocho (8) urbanas y una (1) rural, durante dos (2) meses y deben desarrollarse antes de la conmemoración de la Semana Andina. Todas las actividades estarán alineadas con los nueve (9) temas de sensibilización establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando pertinencia, cobertura y participación activa de los estudiantes y la comunidad educativa y deben generar una intervención mínima de 100 estudiantes por Institución educativa, Los contenidos en cada institución educativa se desarrollarán a través de nueve (9) sesiones, bajo la orientación de un profesional de enfermería, un profesional de psicología, un profesional o técnico en actividad física y dos auxiliares de enfermería, garantizando acompañamiento técnico, pedagógico y comunitario durante todo el proceso.<br><br>De igual manera en el marco de la actividad, se contempla la conmemoración de la Semana Andina se deberá centrar en la prevención del embarazo en adolescentes e infancia, mediante estrategias y actividades que buscan visibilizar la problemática, promover la reflexión sobre los derechos sexuales y reproductivos, y fortalecer el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la prevención de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (ETS).<br><br>Para el día central de la conmemoración, participarán de manera mayoritaria de las instituciones educativas del municipio de Popayán, así como IPS públicas y privadas, las EAPB y demás actores locales, y se desarrollarán actividades lúdico-recreativas, juegos y la exposición de iniciativas de los estudiantes. Se espera una participación mínima de mil (1.000) personas, con cobertura total de la operatividad del evento, además de materiales, equipos y coordinación necesaria para la realización exitosa del evento. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Se implementará una estrategia integral de información, educación y comunicación en salud, promovida durante dos (2) meses a través de redes sociales y diferentes medios de comunicación, con el objetivo de promover la prevención, detección temprana y tratamiento del VIH/SIDA. La estrategia de información incluirá:<br><br>• Cuñas radiales: tres (3) semanales, doce (12) al mes.<br>• Perifoneo en zonas sin cobertura radial.<br>• Redes sociales: publicación de un flyer semanal, cuatro (4) al mes.<br>• Material impreso: 500 flyers distribuidos durante el evento central.<br><br>De manera complementaria, se fortalecerá la estrategia de educación y comunicación en salud a través de dos (2) sesiones por institución educativa, en siete (7) instituciones educativas (tres urbanas y una rural en la primera fase, ampliándose a siete instituciones en la segunda), con la participación mínima de 50 estudiantes líderes por institución, quienes replicarán la información al resto de su comunidad educativa, alcanzando un total aproximado de 350 estudiantes capacitados.<br><br>Como parte central de la estrategia, se realizarán una Jornada de Movilización Comunitaria con actividades culturales, educativas y de sensibilización, dirigidas a estudiantes de colegios y universidades, población vulnerable y comunidad en general. Se espera la participación mínima de 1.000 personas durante el evento central, que contará con la articulación de EAPB, IPSI, IPS públicas y privadas, instituciones educativas y otros actores del municipio de Popayán.<br><br>Para garantizar la planificación, ejecución y evaluación de las jornadas, se llevarán a cabo reuniones de articulación intersectorial y sectorial, asegurando la coordinación de todos los actores . El talento humano que apoyará la actividad incluirá profesional de psicología, profesional de enfermería, cuatro auxiliares de enfermería y un técnico en actividad física, responsables de liderar las actividades educativas, lúdicas y de sensibilización. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Asimismo, en el marco de la jornada se habilitarán estaciones para la toma de pruebas rápidas de VIH/SIDA, incluyendo espacios para consejería pre y post prueba, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad y lineamientos establecidos para la atención segura de los participantes.<br><br>Toda la estrategia contempla cubrir la logística de los eventos centrales y las jornadas educativas, asegurando la difusión de los mensajes, la participación activa de la comunidad y la replicabilidad de la información en cada institución educativa, en coherencia con la prevención, detección y tratamiento del VIH/SIDA.<br><br>Para el desarrollo de las actividades se contará con un equipo interdisciplinario, conformado por:<br><br>• Un (1) profesional en Psicología.<br>• Un (1) profesional en Enfermería.<br>• Cuatro (4) auxiliares de Enfermería.<br>• Un (1) técnico en Actividad Física.<br><br>Durante la jornada central se debe garantizar el cumplimiento de los lineamientos nacionales para la toma de pruebas rápidas de VIH, mediante la adecuación de estaciones específicas que incluyan:<br><br>• Espacios para consejería pre y pos prueba.<br>• Zonas para la toma de pruebas rápidas de VIH.<br>• Aplicación estricta de medidas de bioseguridad para la prevención del riesgo biológico..<br><br>Una vez ejecutada la actividad de deben contemplar los siguientes entregables:<br><br>• Actas de las reuniones de articulación, deben tener compromisos y acuerdos, convocatorias, registro fotográfico y listados de asistencia<br>• 4. Informe mensual y un consolidado cualitativo y cuantitativo con medición de impacto, debe tener registro fotográfico, listados de asistencia, convocatorias y población atendida por curso de vida. | |

| ACTIVIDAD 13. Ejecutar estrategia de salud en materia de prevención de cáncer |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Servicio para ejecutar estrategia de salud en materia de prevención de cáncer | Uno (1) | La actividad consiste en la conformación y fortalecimiento de tres (3) redes sociales y comunitarias, priorizadas en microterritorios con prevalencia de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, orientadas a fortalecer las capacidades comunitarias en prevención, identificación temprana, tratamiento y canalización oportuna de los casos al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Cada red deberá estar conformada por un mínimo de quince (15) personas.<br>La conformación de las redes sociales comunitarias se realizará con la participación voluntaria de líderes comunitarios, con el propósito de fortalecer la cohesión social, promover la participación ciudadana, mejorar la calidad de vida y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. La actividad será orientada por un profesional del área de la salud, quien facilitará estrategias para promover la comunicación, el intercambio de información y la construcción colectiva de conocimientos, contribuyendo al desarrollo local y a la solución de problemáticas comunes relacionadas con el cáncer.<br>Cada red comunitaria se conformará en tres (3) comunas diferentes, con una participación mínima de quince (15) personas por red. Los encuentros se desarrollarán mediante una metodología participativa de diálogo de saberes, complementada con herramientas pedagógicas visuales como presentaciones digitales, videos, carteleras y otros recursos educativos.<br>Una vez conformada la red se debe realizar diez (10) sesiones por cada red comunitaria, con una periodicidad de una (1) sesión cada quince (15) días. Dentro de este proceso, se realizará el desarrollo de capacidades en tres (3) encuentros específicos por cada red, en los cuales se abordarán los temas de identificación temprana, prevención, tratamiento y rutas de canalización del cáncer de cuello uterino y de mama.<br>Para la evaluación del proceso de apropiación de conocimientos, en cada uno de los encuentros de fortalecimiento se deberá aplicar pretest y postest, así como realizar las respectivas convocatorias, | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | registro fotográfico y listados de asistencia, garantizando la participación mínima de quince (15) personas por sesión.<br>Con la implementación de esta actividad se espera fortalecer las redes comunitarias como actores clave en la promoción de la salud, la detección temprana del cáncer y la articulación efectiva con el sistema de salud, contribuyendo a la reducción de barreras de acceso y al mejoramiento de los resultados en salud en los territorios priorizados.<br>Como resultado de la actividad de debe contemplar la entrega de los siguientes ítems:<br><br>• Plan de capacitaciones que incluya temática, metodología y cronograma.<br>• Informe que contenga la identificación y caracterización de las redes sociales y comunitarias en el formato establecido por la gestora de salud de RIA de la SSM.<br>• Desarrollo de capacidades en tres encuentros por cada RED, donde se manejen los temas de identificación, prevención, tratamiento y canalizaciones del cáncer. Se debe aplicar pre test, pos test como apropiación de conocimientos, convocatorias, registro fotográfico, listados de asistencia mínimo 15 personas.<br>• Actas de reuniones con convocatorias, registro fotográfico, listado de asistencia y actas de cada reunión que se generen del proceso de planeación y ejecución<br>• Informe mensual y uno final cualitativo y cuantitativo del consolidado de la estrategia, donde se describa la población beneficiada y medición del impacto alcanzado, con anexos como registro fotográfico, listados de asistencia y apropiación de conocimientos con la aplicación del pre y pos test. | |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para la conformación y fortalecimiento una red del | Uno (1) | Conformar y fortalecer una (1) red en el entorno educativo, integrada por estudiantes, padres de familia y docentes, orientada a la prevención, identificación temprana, tratamiento y canalización de casos de cáncer hacia el Sistema General de Seguridad Social en Salud.<br>La estrategia se desarrollará en dos (2) instituciones educativas, mediante la realización de tres (3) sesiones formativas por institución, con una participación mínima de treinta (30) personas por cada | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| entorno educativo de redes sociales y comunitarias para la prevención del cáncer | | institución educativa. La conformación de la red se realizará con la participación voluntaria de líderes estudiantiles y miembros de la comunidad educativa, con el propósito de fortalecer la cohesión social, promover la participación ciudadana y contribuir a la mejora de la calidad de vida.<br>Los espacios formativos de deben desarrollar posterior a la consolidación de la red y serán serán orientados por un profesional de la salud, quien liderará el desarrollo de estrategias educativas y participativas que faciliten la comunicación efectiva, el intercambio de información y la articulación comunitaria. Estas acciones permitirán fortalecer capacidades locales para la detección oportuna de signos de alarma, la orientación adecuada y la activación de rutas de atención en salud, contribuyendo al abordaje oportuno de problemáticas relacionadas con el cáncer en el entorno educativo.<br>El ejecutor de la actividad deberá garantizar integralmente el diseño, la planeación y la implementación de la estrategia, asegurando la disponibilidad de todo el material formativo, previamente desarrollado y validado, incluyendo cronograma detallado, módulos de capacitación y contenidos pedagógicos.<br>Asimismo, será responsable de gestionar los espacios de convocatoria y desarrollo de las actividades, así como de disponer de todos los recursos, técnicos y operativos necesarios para la correcta ejecución de los procesos formativos y de apoyo, garantizando su adecuada implementación, seguimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos.<br>Una vez realizado el proceso de consolidación y fortalecimiento de capacidades, se deberá garantizar el seguimiento y la sostenibilidad de la red creada, mediante el acompañamiento continuo a sus integrantes, el fortalecimiento del liderazgo comunitario y la promoción de acciones de réplica al interior de las instituciones educativas. Así mismo, se realizará la socialización formal de la red y de sus resultados ante la Secretaría de Salud, con el fin de articularla a las estrategias institucionales, asegurar su continuidad.<br>En el marco del desarrollo de la estrategia se consideran los siguientes entregables:<br>• Informe de desarrollo de capacidades en tres encuentros, donde se manejen los temas de identificación, prevención, tratamiento y canalizaciones del cáncer. Se debe aplicar pre test, pos test como apropiación de conocimientos, convocatorias, registro fotográfico, listados de asistencia. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para desarrollar estrategia de información, educación y movilización social para la prevención del cáncer. | Uno (1) | • Acta de reuniones y convocatorias, registro fotográfico, listado de asistencia que se generen del proceso de planeación y de la ejecución.<br>• Informe mensual con la identificación y caracterizar las RED del entorno educativo en el formato establecido por la gestora de salud de RIA de la SSM y final cualitativo y cuantitativo de cada encuentro, donde se describa la población beneficiada y el impacto alcanzado, debe tener registro fotográfico, listado de asistencia y medición del impacto con apropiación de conocimientos.<br><br>Se implementará una estrategia integral de información en salud, promovida a través de medios de comunicación, redes sociales y material impreso, orientada a la sensibilización de la población frente a la prevención, identificación y detección temprana de los siguientes tipos de cáncer:<br><br>• Cáncer de cuello uterino<br>• Cáncer de mama<br>• Cáncer de próstata<br>• Cáncer de colon y recto<br>• Cáncer gástrico<br>• Cáncer infantil<br>• Cáncer de piel<br><br>La estrategia de información se debe desarrollar un mes antes de cada espacio de conmemoración de cada tipo de cáncer, y se debe hacer a través de los siguientes medios:<br>• Cuñas radiales: tres (3) por semana, para un total de doce (12) al mes.<br>• Difusión digital: publicación de un (1) flyer semanal en redes sociales, para un total de cuatro (4) al mes.<br>• Material impreso: producción y distribución de dos mil (2.000) flyers informativos por cada tipo de cancer, entregados durante actividades comunitarias y eventos institucionales. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | De manera complementaria, por cada tipo de cáncer se realizará una jornada de conmemoración independiente, precedida por un proceso de información y sensibilización desarrollado durante el mes correspondiente a la fecha alusiva.<br>Cada conmemoración se fortalecerá mediante una jornada de movilización y/o concentración comunitaria, en la que se desarrollarán actividades culturales, educativas y de sensibilización, orientadas a promover la adopción de prácticas saludables, la detección temprana y la oportuna canalización a los servicios de salud. Estas acciones se implementarán en articulación con las EAPB, IPS públicas y privadas, instituciones educativas y demás actores del municipio de Popayán.<br>Las jornadas de movilización se planificarán y ejecutarán de manera intersectorial, definiendo acciones antes, durante y después del evento, y estarán orientadas por un profesional de la salud, con el fin de fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre prevención, identificación de signos de alarma, rutas de atención y opciones de tratamiento para los diferentes tipos de cáncer.<br>Para cada conmemoración de debe garantizar el desarrollo de un evento central, con convocatoria a población urbana y rural, instituciones educativas, EAPB, IPS públicas y privadas, IPSI y demás actores del municipio, garantizando una participación mínima de quinientas (500) personas por evento. Adicionalmente, se desarrollará una actividad de bicipaseo, como estrategia de promoción de estilos de vida saludables y prevención del cáncer.<br>En el marco del desarrollo de la estrategia se consideran los siguientes entregables:<br>• Plan de trabajo que incluya temática, metodología y cronograma<br>• Plan de medios aprobado por la referente del programa y la referente de comunicaciones de la SSM<br>• Actas convocatorias, registro fotográfico, listados de asistencia de cada reunión que se generen del proceso y de la ejecución.<br>• Informe cualitativo y cuantitativo del consolidado de cada conmemoración, donde se describa la población beneficiada por curso de vida y el impacto alcanzado, se debe adjuntar convocatorias, listados de asistencia y registro fotográfico.<br>• Informe cuantitativo y cualitativo del desarrollo de la estrategia de información y conmemoración de cada evento en salud relacionado con:<br><br>- Cáncer de cuello uterino | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | . Cáncer de mama<br>- Cáncer de próstata<br>- Cáncer de colon y recto<br>- Cáncer gástrico<br>- Cáncer infantil<br>- Cáncer de piel | |

| **ACTIVIDAD 14. Implementar una estrategia de información orientada a fortalecer la gestión del riesgo para las enfermedades inmunoprevenibles** |
|---|
| **ENTREGABLE : Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar una estrategia de información orientada a fortalecer la gestión del riesgo para las enfermedades inmunoprevenibles | Uno (1) | Se implementará una estrategia de información en salud en el marco de cuatro (4) jornadas de vacunación, con el objetivo de promover la participación comunitaria, fortalecer la confianza en los programas de inmunización y aumentar las coberturas de vacunación en el municipio.<br><br>La estrategia se desarrollará de manera previa, durante y posterior a cada jornada de vacunación, utilizando redes sociales, medios de comunicación masiva y material impreso, garantizando un amplio alcance en zonas urbanas y rurales.<br><br>Previo a cada jornada, se realizará la difusión de mensajes informativos y pedagógicos a través de:<br><br>• Redes sociales: publicación de un (1) flyer semanal durante un (1) mes previo a cada jornada, resaltando fechas, lugares, biológicos disponibles, población objetivo y beneficios de la vacunación. | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Cuñas radiales: emisión de tres (3) cuñas semanales, para un total de doce (12) al mes, durante el mes previo a la jornada, con énfasis en la importancia de la vacunación y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.<br><br>Durante cada jornada de vacunación, se implementarán acciones de información directa a la comunidad mediante:<br><br>• Entrega de material impreso: distribución de mil (1000) flyers informativos por jornada, orientados a reforzar mensajes clave sobre esquemas de vacunación, seguridad de las vacunas y rutas de acceso a los servicios.<br>• Orientación en sitio: apoyo del talento humano en salud para brindar información clara y oportuna a los asistentes, resolver inquietudes y promover la adherencia a los esquemas completos de vacunación.<br><br>La estrategia será ejecutada en articulación con las IPS vacunadoras, EAPB, instituciones educativas, líderes comunitarios y demás actores del sector salud, garantizando coherencia con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y los planes territoriales de salud. Como resultado, se espera incrementar la participación comunitaria en las jornadas de vacunación, mejorar el conocimiento de la población sobre la importancia de las vacunas y contribuir al aumento de las coberturas de inmunización, fortaleciendo la prevención de enfermedades transmisibles y la protección de la salud pública.<br><br>Como resultado de la estrategia se deben contemplar los siguientes entregables:<br><br>• Informe con la ejecución de la estrategia de información en salud para la promoción de vacunación dirigida a la población prioritaria: menores de 6 años, gestantes y adultos mayores. evidencia de entregables para el fortalecimiento de la estrategia, la estrategia se debe lanzar en las jornadas de salud que reanalice el PIC. | |

| ACTIVIDAD 15 Desarrollar y ejecutar una estrategia educativa y jornadas de vacunación. |
|---|
| **ENTREGABLE: : Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Servicio para desarrollar y ejecutar una estrategia educativa en salud vinculada a las jornadas de vacunación. | Uno (1) | Implementar cuatro (4) jornadas de vacunación en el municipio, mediante articulación intersectorial e institucional, orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles y al aumento de las coberturas de vacunación.<br>Las jornadas se desarrollarán en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal, las EAPB, las IPS públicas y privadas y demás actores del territorio. Para su ejecución, se realizará la planeación integral de las acciones de pre-jornada, jornada y post-jornada, de conformidad con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).<br>Cada jornada contará con un día central de vacunación, en el cual participarán activamente las EAPB e IPS, garantizando la oferta oportuna de los servicios de inmunización. La actividad será ejecutada por dos (2) auxiliares de enfermería certificadas en vacunación, quienes estarán a cargo del:<br>• Seguimiento a cohortes de vacunación.<br>• Intensificación de esquemas incompletos.<br>• Registro y reporte de la información conforme a la normatividad vigente.<br><br>De manera complementaria, se realizarán barridos de vacunación casa a casa, con cobertura en zonas urbanas y rurales del municipio, antes y después de cada jornada central, asegurando un cubrimiento continuo durante todo el mes. Durante cada visita domiciliaria, las auxiliares de enfermería aplicarán las vacunas correspondientes y desarrollarán acciones de educación en salud, orientadas a sensibilizar a las familias sobre la importancia de la vacunación, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la protección de la salud individual y colectiva.<br><br>En el marco de la actividad deben contemplarse los siguientes entregables:<br><br>• Plan de acción por cada jornada de vacunación debe diligenciarse en los Registros establecidos por el MSPS, con articulación intersectorial e institucional, acta de socialización | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | personal PAI y demás actores claves, listado de asistencia, registro fotográfico. Elaboración de cronogramas (pre-jornada, jornada y post jornada) de cada jornada de vacunación.<br>• Sistematización y entrega de un informe por cada jornada de vacunación con análisis cuantitativo y cualitativo de cada jornada de vacunación, con entrega de los registros establecidos por el Ministerio de Salud.<br>• Informe consolidado que evidencia de Seguimiento a las cohortes la SSM<br>• Actas de reuniones, que incluyan: convocatorias, compromisos, seguimiento a compromisos, registros de asistencia, evidencia fotográfica y otros soportes que se generen en las reuniones de planeación de las actividades.<br>• Informe con la ejecución de la estrategia de información en salud para la promoción de vacunación dirigida a la población prioritaria: menores de 6 años, gestantes y adultos mayores. evidencia de entregables para el fortalecimiento de la estrategia, la estrategia se debe lanzar en las jornadas de salud que reanalice el PIC. | |

| **ACTIVIDAD 16 Implementar acciones comunitarias que fortalezcan redes de apoyo para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra.** |
|---|
| **ENTREGABLE: : Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar acciones comunitarias que fortalezcan redes de apoyo para la prevención y | Uno (1) | Conformar y fortalecer tres (3) redes comunitarias en el marco de la estrategia Hacia el Fin de la Tuberculosis y la Lepra, mediante el desarrollo de nueve (9) encuentros comunitarios, en microterritorios priorizados por presentar mayor prevalencia de tuberculosis y/o lepra, con la participación mínima de veinte (20) personas por red.<br>La implementación de las redes comunitarias se realizará a través de un proceso de articulación comunitaria, que promueva la participación activa de líderes y actores locales, orientado al fortalecimiento de capacidades en prevención, identificación temprana de signos y síntomas, rutas de atención, adherencia al tratamiento y reducción del estigma asociado a estas enfermedades. | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| control de la tuberculosis y la lepra. | | La estrategia será orientada por un profesional de la salud y un auxiliar de enfermería, quienes desarrollarán procesos educativos dirigidos a los líderes comunitarios mediante metodologías participativas y de educación popular en salud. Para el desarrollo de los encuentros se utilizarán herramientas pedagógicas como cartulinas, presentaciones audiovisuales, juegos didácticos y el intercambio de experiencias comunitarias, favoreciendo el diálogo de saberes y la apropiación social del conocimiento.<br>La apropiación de conocimientos por parte de los participantes será evaluada mediante la aplicación de pruebas de pre y pos test, permitiendo medir el impacto de la intervención y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra en los territorios priorizados. | |

| **ACTIVIDAD 17 Implementar la estrategia información para la detección de tuberculosis.** |
|---|
| **ENTREGABLE: : Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar la estrategia de información para la detección de tuberculosis. | Uno (1) | Se implementará una estrategia de información en salud orientada a la detección temprana de la tuberculosis (TB), con el propósito de sensibilizar a la población sobre los signos y síntomas de alarma, promover la consulta oportuna y fortalecer la captación de sintomáticos respiratorios, contribuyendo a la reducción de la transmisión y al control de la enfermedad en el municipio.<br>La estrategia se desarrollará de manera planificada y continua, a través de acciones de información, educación y comunicación, dirigidas a la comunidad en general y a poblaciones priorizadas, especialmente aquellas con mayor riesgo epidemiológico.<br><br>La estrategia debe contemplar un proceso de difusión de información en medios de comunicación y redes sociales como:<br><br>• Publicación de mensajes educativos en redes sociales, con una frecuencia mínima de un (1) flyer semanal durante dos (2) meses, resaltando signos y síntomas de la tuberculosis (tos por | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | más de 15 días, fiebre, pérdida de peso, sudoración nocturna), rutas de atención y gratuidad del diagnóstico y tratamiento.<br>• Emisión de cuñas radiales, tres (3) por semana, para un total de doce (12) al mes, durante dos (2) meses, dirigidas a zonas urbanas y rurales, priorizando áreas con mayor incidencia de TB.<br><br>Además de debe contemplar una estrategia de información comunitaria e impresa<br><br>• Producción y entrega de material impreso (afiches y flyers) (1000 unidades) con mensajes claros y culturalmente adecuados, para ser distribuidos en IPS, instituciones educativas, espacios comunitarios y eventos de salud.<br>• Socialización directa de la información durante jornadas comunitarias, visitas institucionales y encuentros con líderes comunitarios, fortaleciendo la identificación de sintomáticos respiratorios. | |

| **ACTIVIDAD 18 Desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular mediante una caracterización.** |
|---|
| **ENTREGABLE: : Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular mediante una caracterización. | Uno (1) | La actividad consiste en desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular y comunitaria mediante la caracterización de 300 personas laboralmente activas, entre 18 y 64 años, incluyendo a las minorías étnicas, utilizando el instrumento establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.<br><br>Para el desarrollo de la metodología, las actividades se realizarán de manera presencial en las plazas de mercado del municipio de Popayán, previo un proceso de articulación y coordinación con la población objetivo, líderes de las plazas y actores institucionales pertinentes, con el fin de garantizar el acceso, la participación voluntaria y la cobertura total de la intervención. | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | La metodología se fundamenta en la aplicación presencial de encuestas estructuradas, realizadas por técnicos en enfermería debidamente capacitados, orientadas a identificar variables sociodemográficas, laborales, de salud y de acceso a los servicios, que permitan una caracterización integral de los trabajadores de las plazas de mercado.<br>La información recolectada será registrada y cargada en la plataforma correspondiente, garantizando la calidad, confidencialidad y protección de los datos personales. Posteriormente, los datos serán procesados, tabulados y analizados, consolidándose en un informe final que presentará los resultados de la caracterización, asegurando un cubrimiento completo de los trescientos (300) trabajadores caracterizados. Este proceso permitirá contar con información confiable y actualizada, que servirá como insumo para la toma de decisiones, la formulación de estrategias de intervención en salud y el fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo dirigidas a esta población.<br><br>El propósito de este diagnóstico es generar información confiable y actualizada que permita orientar la toma de decisiones, diseñar estrategias de protección social, promover programas de salud ocupacional y fortalecer políticas públicas que mejoren las condiciones laborales, sociales y de bienestar de los trabajadores de la economía popular y comunitaria. | |

| **ACTIVIDAD 19 Implementar una estrategia de información y promoción para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales dirigida a la población de la economía popular.** |
|---|
| **ENTREGABLE: : Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Servicio para Implementar una estrategia de información y promoción para la afiliación al | Uno (1) | Con base en los resultados obtenidos de la caracterización de la población de la economía popular, se implementará una estrategia integral orientada a la prevención de riesgos laborales, en el marco de una acción educativa e informativa, así como a la promoción de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), dirigida a trabajadores y trabajadoras de la economía popular del municipio. | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sistema General de Riesgos Laborales dirigida a la población de la economía popular. | | En ese contexto de deberá diseñar e implementar una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), orientada a la promoción de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) y al fortalecimiento del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), dirigida a la población trabajadora. Esta estrategia se desarrollará en concordancia con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el enfoque de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.<br>La estrategia de Educación será socializada con los grupos de trabajo de las personas anteriormente caracterizadas en las plazas de mercado del municipio, donde se debe promocionar el proceso de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, además de implementar una estrategia educativa en materia de prevención riesgos laborales y al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Para su desarrollo, se deberá contar con material didáctico y una estrategia de información previamente diseñada. Su implementación se realizará con base en los resultados obtenidos en el proceso previo de caracterización de la población trabajadora y de identificación de los riesgos laborales, garantizando la pertinencia, efectividad y coherencia de las acciones educativas y comunicativas.<br><br>Los contenidos serán elaborados por un profesional de la salud, en coordinación con las oficinas de las ARL, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Trabajo, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la afiliación al sistema y la prevención de accidentes laborales mediante prácticas seguras y el uso correcto de los elementos de protección personal. | |
| **INSUMO** | **CANTIDAD** | **METODOLOGÍA** | **PLAZO EJECUCIÓN** |
| Proceso contractual para realizar una movilización social y comunitaria en conmemoración del Día Nacional | Uno (1) | Realizar una movilización social y comunitaria en conmemoración del Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en articulación interinstitucional con los actores presentes en el municipio, tales como el Ministerio del Trabajo, las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las universidades y la Red de Comités Seccional y Local de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientada a la promoción de entornos laborales seguros y saludables y a la prevención de los riesgos de origen laboral, en concordancia con los lineamientos del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.. La actividad de realizar mediante una metodología participativa, intersectorial y territorial, orientada a promover la prevención de los | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| de la Seguridad y Salud en el Trabajo. | | riesgos laborales, la cultura del autocuidado y el fortalecimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la población trabajadora del municipio, con énfasis en trabajadores formales, informales y de la economía popular.<br><br>Para ello inicialmente se debe realizar espacios de trabajo de concertación y articulación con los actores estratégicos del municipio, entre ellos el Ministerio del Trabajo, ARL, SENA, universidades, Comités Seccional y Local de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), EAPB, IPS públicas y privadas, IPSI y demás actores del Sistema de Seguridad Social.<br><br>En esta fase de deben definir<br><br>• Objetivos específicos de la movilización.<br>• Roles y responsabilidades de cada actor.<br>• Contenidos técnicos y pedagógicos en SST.<br>• Cronograma de acciones antes, durante y después del evento.<br>• Estrategias de convocatoria, comunicación y divulgación.<br><br>De igual manera de debe contemplar una fase de sensibilización y estrategia de información previa al evento central, para lo cual de debe implementar estrategia de información y comunicación en salud, con el fin de convocar y sensibilizar a la población objetivo sobre la importancia de la prevención de los riesgos laborales. Esta fase incluirá:<br><br>• Emisión de cuñas radiales con mensajes clave en SST.<br>• Perifoneo en sectores del municipio con baja o nula cobertura radial.<br>• Difusión permanente a través de redes sociales institucionales y de los actores aliados.<br>• Producción y distribución de material impreso educativo.<br><br>Esta estrategia permitirá ampliar la cobertura territorial y garantizar la participación de al menos 500 personas en el evento central. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | La movilización se desarrollará en un día central conmemorativo, mediante una jornada abierta al público que integrará:<br><br>• Actividades educativas y de sensibilización en SST.<br>• Stands informativos liderados por ARL, IPS, EAPB, SENA y universidades.<br>• Orientación directa a trabajadores sobre prevención de riesgos laborales, derechos y deberes en SST.<br>• Actividades lúdicas, pedagógicas y demostrativas que refuercen la cultura del autocuidado.<br><br>En el marco de la jornada se debe garantizar<br><br>1. Talento humano especializado<br>2. Estrategia de información y comunicación<br>o Producción y emisión de cuñas radiales.<br>o Servicio de perifoneo en zonas estratégicas del municipio.<br>o Diseño y difusión de contenidos digitales para redes sociales.<br>o Producción de material educativo e informativo impreso.<br>3. Componente operativo del evento<br>o Alquiler de sonido, tarima, carpas, sillas y demás elementos necesarios.<br>o Adecuación del espacio para la participación de instituciones y asistentes.<br>o Materiales pedagógicos y de apoyo para las actividades educativas.<br>4. Articulación interinstitucional y participación comunitaria<br>o Garantizar la participación efectiva de ARL, IPS, EAPB, SENA, universidades y comités de SST.<br>o Facilitar espacios de interacción directa entre instituciones y la comunidad trabajadora.<br><br>El desarrollo de la actividad contribuye de manera directa al fortalecimiento de la cultura de prevención, la reducción de riesgos laborales y la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables, alineándose con los lineamientos del Sistema General de Riesgos Laborales y las políticas nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Como resultado del desarrollo de la actividad se debe contemplar los siguientes entregables:<br>• Informe final consolidado de ejecución, que describa el desarrollo de la estrategia, el cumplimiento del plan de acción y del plan de medios, los resultados alcanzados, así como conclusiones y recomendaciones, conforme a los lineamientos de seguimiento y evaluación establecidos por la Secretaría de Salud Municipal. | |

| **11.3. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Fortalecer implementación de estrategias de prevención y atención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en entornos colectivos del municipio** | |
|---|---|
| **PRODUCTO** | **MGA:**<br>1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales<br>1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. |
| | **PDM:**<br>2.34.1 Estrategias de atención a la Salud Mental<br>2.34.2. Estrategia de información en salud y estrategia de educación y comunicación para la salud dirigida a la prevención de VBG (Violencia Basada en Genero) implementada en entornos educativos y comunitarios de Popayán |

| **ACTIVIDAD 20. Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia basada en género (VBG).** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación | Uno (1) | Realizar una Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud para la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG).<br>La estrategia de información y comunicación debe ser promovida a través de medios de comunicación, redes sociales y acciones comunitarias, con cobertura en las zonas urbana y rural del municipio. Y se desarrollara durante tres (3) meses, mediante la difusión de mensajes preventivos a través de cuñas radiales, perifoneo, piezas gráficas impresas (afiches y pósteres) y | 31/12/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| para la prevención de la violencia basada en género (VBG). | | redes sociales, con el fin de sensibilizar a la población general sobre la prevención de la VBG y las rutas de atención disponibles.<br>De manera complementaria, se implementará una estrategia de educación y comunicación en salud durante cinco (5) meses, dirigida a:<br>• Cinco (5) instituciones educativas, priorizadas por su mayor índice de prevalencia de Violencia Basada en Género, abarcando al menos cuatro (4) grados escolares, con una participación mínima de 300 estudiantes.<br>• Nueve (9) comunas del municipio y una (1) zona rural, con una participación mínima de 30 personas por cada comuna, incluyendo líderes comunitarios, familias y población en general.<br><br>La estrategia se ejecutará mediante articulación intersectorial e institucional, a través de reuniones de concertación para la planeación de las actividades, definición de cronogramas y responsabilidades. El talento humano estará conformado por un profesional de la salud, un profesional en psicología y auxiliares de enfermería, quienes orientarán los procesos de información, educación y sensibilización.<br>Las acciones educativas se desarrollarán en tres (3) sesiones por grupo, utilizando metodologías participativas y materiales didácticos, con énfasis en la prevención de la Violencia Basada en Género, la promoción de relaciones equitativas y el conocimiento de las rutas de atención y protección.<br><br>De igual manera en el marco de la actividad se contempla el diseño e implementación de una estrategia integral de información en salud y conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Basada en Género., orientada a la sensibilización, prevención y promoción de la salud mental, la convivencia y la reducción de factores de riesgo en la población del municipio.<br><br>La estrategia se desarrollará mediante la difusión de mensajes educativos y preventivos a través de medios de comunicación y redes sociales, con énfasis en el abordaje oportuno de las siguientes fechas conmemorativas: | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Previo al evento conmemorativo, se implementará una estrategia de información en salud durante un (1) que incluirá la difusión de contenidos educativos y de sensibilización por medio de:<br><br>• Cuñas radiales con una frecuencia de tres (3) cuñas por semana, para un total de doce (12) cuñas al mes antes de cada evento.<br>• Publicaciones en redes sociales institucionales, con mensajes claros, pertinentes y culturalmente adecuado, orientados a la prevención, identificación temprana de riesgos y promoción de rutas de atención.<br><br>Desarrollo de la Jornada Conmemorativa<br><br>• Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Basada en Género.<br><br>El operador debe garantizar el desarrollo del, y deberá garantizar el desarrollo de una jornada presencial de alto impacto, orientada a la sensibilización, educación y movilización social de la comunidad.<br><br>La jornada contemplará la realización de actividades culturales, educativas y de sensibilización, tales como presentaciones artísticas, muestras culturales, espacios pedagógicos, actividades lúdico-recreativas, charlas educativas y acciones participativas, que faciliten la apropiación de mensajes clave relacionados con la prevención, promoción de la salud y la gestión del riesgo con relación a la fecha conmemorativa.<br><br>Para el evento conmemorativo, se deberá asegurar una participación mínima de seiscientas (600) personas, incluyendo población general, grupos priorizados, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y actores sociales del territorio. El operador contratado será responsable de garantizar de manera integral el componente logístico necesario para la adecuada ejecución de cada jornada, el cual incluirá, como mínimo:<br><br>• Planeación y coordinación operativa del evento. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Gestión y adecuación del espacio físico.<br>• Suministro de tarima, sonido, ayudas audiovisuales y mobiliario.<br>• Material pedagógico y comunicativo para las actividades de sensibilización.<br>• Apoyo logístico para la convocatoria y el registro de asistentes.<br>• Coordinación del talento humano requerido para el desarrollo de las actividades.<br>• Cumplimiento de las condiciones de seguridad y bienestar para los participantes.<br><br>Estas acciones permitirán garantizar el desarrollo adecuado de las jornadas conmemorativas, asegurando su impacto, cobertura y coherencia con los objetivos de promoción de la salud, prevención de riesgos y fortalecimiento del tejido social en el municipio.<br><br>Como resultado de la actividad se deben contemplar los siguientes entregables:<br><br>• Plan de medios por cada conmemoración aprobado por la referente del programa y de comunicaciones de la SSM<br>• Acta de reuniones de concertación con listados de asistencia y registro fotográfico por cada evento<br>• Un informe cuantitativo y cualitativo por cada conmemoración con la población intervenida por curso de vida que contenga convocatorias, registro fotográfico, listados de asistencia y medición del impacto por cada evento | |

| **ACTIVIDAD 21. Implementar acciones de educación e información en salud mental, orientadas a promover el bienestar emocional en la comunidad y grupos vulnerables.** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para realizar una | Uno (1) | Implementar una estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud, orientada a la prevención del suicidio, el fortalecimiento de factores protectores en salud mental y la | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud orientada a la prevención del suicidio | | identificación temprana de conductas de riesgo, dirigida a la población urbana y rural del municipio.<br><br>La estrategia se desarrollará durante tres (3) meses, mediante un plan estructurado de comunicación y educación en salud que permita sensibilizar, informar y orientar a la comunidad, promoviendo el autocuidado, la búsqueda oportuna de ayuda y la reducción del estigma asociado a los trastornos de salud mental.<br><br>Se implementará una estrategia de información masiva y comunitaria a través de:<br><br>• Medios de comunicación locales (radiales y comunitarios), con emisión periódica de mensajes preventivos, tres cuñas por semana para un total de doce al mes .<br>• Redes sociales institucionales y comunitarias, mediante la difusión de piezas gráficas, mensajes educativos y contenidos audiovisuales por cinco meses.<br>• Material educativo digital e impreso, con mensajes claros sobre señales de alerta, rutas de atención, líneas de ayuda y servicios disponibles en el municipio.<br><br>Esta estrategia tendrá un alcance continuo durante los tres meses, garantizando cobertura tanto en zonas urbanas como rurales, con mensajes culturalmente pertinentes y lenguaje accesible.<br><br>De manera complementaria, se contempla el desarrollo de una estrategia de Educación y Comunicación en Salud (ECS) orientada a la prevención del suicidio, que se implementará durante un período de cinco (5) meses en siete (7) instituciones educativas del municipio, priorizadas por presentar mayores índices de suicidio o intentos de suicidio. La estrategia se desarrollará en seis (6) instituciones educativas urbanas y una (1) rural.<br><br>La intervención estará dirigida a cuatro (4) grados académicos por institución, con una participación mínima de trescientos (300) estudiantes, fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes protectoras frente a la salud mental, el manejo emocional y la identificación temprana de señales de riesgo asociadas a la conducta suicida. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Cada estrategia se desarrollará mediante un proceso de articulación intersectorial e institucional, que incluye la realización de reuniones de concertación con las instituciones educativas, el sector salud y otros actores estratégicos, con el fin de planear, ejecutar y evaluar las actividades, definir responsabilidades y garantizar la pertinencia territorial de la intervención.<br><br>El proceso de Educación y Comunicación en Salud será ejecutado por un equipo de talento humano conformado por:<br><br>• Un (1) profesional de la salud,<br>• Un (1) profesional en psicología,<br>• Auxiliares de enfermería, quienes apoyarán el desarrollo de las actividades educativas, el acompañamiento a los estudiantes y la orientación frente a las rutas de atención en salud mental.<br><br>Para el fortalecimiento de capacidades, se realizarán cuatro (4) sesiones educativas por cada institución educativa, estructuradas de manera participativa y pedagógica, abordando temáticas como:<br><br>• Salud mental y bienestar emocional.<br>• Identificación de señales de alerta y factores de riesgo.<br>• Fortalecimiento de factores protectores y habilidades para la vida.<br>• Rutas de atención, canales de apoyo y búsqueda oportuna de ayuda.<br><br>Como resultado de la actividad se contempla los siguientes entregables:<br><br>• Plan de medios aprobado por la referente del programa y de comunicaciones de la SSM<br>• Acta de reunión con el proceso de RIAS en salud mental y política publica en salud mental para definir la estrategia de educación e información a ejecutar en conmemoración del día mundial de la prevención y priorización de las Instituciones educativas a trabajar.<br>• Acta de reunión de concertación con rectores y docentes orientadores para la socialización del desarrollo de la estrategia<br>• Premiación a la mejor propuesta de estrategia de educación e información a la institución | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | educativa<br>• Video educativo dirigido a la población en general en prevención del Suicidio, donde se presenten testimonios de personas que han experimentado pensamientos suicidas o que han perdido a alguien por suicidio, así como información sobre la prevención del suicidio.<br>• Implementación de la estrategia familias fuertes amor y limites, (participación de 20 familias), con personal certificado por el MSPS y OPS, que incluya ceremonia de graduación y certificación a las familias que culminan la estrategia, según lineamientos dados por el proceso RIAS en Salud Mental.<br>• Informe cuantitativo y cualitativo de cada encuentro y un informe final cuantitativo y cualitativo consolidado con la población intervenida por curso de vida que contenga convocatorias, registro fotográfico, listados de asistencia y medición del impacto<br><br>De igual manera en el marco de la actividad planteada se debe diseñar e implementar una estrategia integral de información en salud y conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, orientada a la sensibilización, prevención y promoción de la salud mental, la convivencia y la reducción de factores de riesgo en la población del municipio.<br><br>La estrategia se desarrollará mediante la difusión de mensajes educativos y preventivos a través de medios de comunicación y redes sociales, con énfasis en el abordaje oportuno de las siguientes fechas conmemorativas:<br><br>Previo al evento conmemorativo, se implementará una estrategia de información en salud durante un (1) que incluirá la difusión de contenidos educativos y de sensibilización por medio de:<br><br>• Cuñas radiales con una frecuencia de tres (3) cuñas por semana, para un total de doce (12) cuñas al mes antes de cada evento.<br>• Publicaciones en redes sociales institucionales, con mensajes claros, pertinentes y culturalmente adecuado, orientados a la prevención, identificación temprana de riesgos y promoción de rutas de atención. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Desarrollo de la Jornada Conmemorativa<br><br>• Día Mundial de la Prevención del Suicidio.<br><br>El operador debe garantizar el desarrollo del, y deberá garantizar el desarrollo de una jornada presencial de alto impacto, orientada a la sensibilización, educación y movilización social de la comunidad.<br><br>La jornada contemplará la realización de actividades culturales, educativas y de sensibilización, tales como presentaciones artísticas, muestras culturales, espacios pedagógicos, actividades lúdico-recreativas, charlas educativas y acciones participativas, que faciliten la apropiación de mensajes clave relacionados con la prevención, promoción de la salud y la gestión del riesgo con relación a la fecha conmemorativa.<br><br>Para el evento conmemorativo, se deberá asegurar una participación mínima de seiscientas (600) personas, incluyendo población general, grupos priorizados, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y actores sociales del territorio. El operador contratado será responsable de garantizar de manera integral el componente logístico necesario para la adecuada ejecución de cada jornada, el cual incluirá, como mínimo:<br><br>• Planeación y coordinación operativa del evento.<br>• Gestión y adecuación del espacio físico.<br>• Suministro de tarima, sonido, ayudas audiovisuales y mobiliario.<br>• Material pedagógico y comunicativo para las actividades de sensibilización.<br>• Apoyo logístico para la convocatoria y el registro de asistentes.<br>• Coordinación del talento humano requerido para el desarrollo de las actividades.<br>• Cumplimiento de las condiciones de seguridad y bienestar para los participantes.<br><br>Estas acciones permitirán garantizar el desarrollo adecuado de las jornadas conmemorativas, asegurando su impacto, cobertura y coherencia con los objetivos de promoción de la salud, prevención | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de riesgos y fortalecimiento del tejido social en el municipio.<br><br>Como resultado de la actividad se deben contemplar los siguientes entregables:<br><br>• Plan de medios por cada conmemoración aprobado por la referente del programa y de comunicaciones de la SSM<br>• Acta de reuniones de concertación con listados de asistencia y registro fotográfico por cada evento<br>• Un informe cuantitativo y cualitativo por cada conmemoración con la población intervenida por curso de vida que contenga convocatorias, registro fotográfico, listados de asistencia y medición del impacto por cada evento | |

| **ACTIVIDAD 23. Desarrollar actividades en fechas conmemorativas que promuevan la convivencia social y fortalezcan el bienestar en salud mental** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para desarrollar actividades en fechas conmemorativas que promuevan la convivencia social y fortalezcan el | Uno (1) | La actividad consiste en el diseño e implementación de una estrategia integral de información en salud y conmemoración de fechas prioritarias, orientada a la sensibilización, prevención y promoción de la salud mental, la convivencia y la reducción de factores de riesgo en la población del municipio.<br><br>La estrategia se desarrollará mediante la difusión de mensajes educativos y preventivos a través de medios de comunicación y redes sociales, con énfasis en el abordaje oportuno de las siguientes fechas conmemorativas:<br><br>• Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.<br>• Día Mundial de la Salud Mental. | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| bienestar en salud mental | | Previo a cada fecha conmemorativa, se implementará una estrategia de información en salud durante un (1) mes para cada una de las fechas conmemorativas que incluirá la difusión de contenidos educativos y de sensibilización por medio de:<br><br>• Cuñas radiales con una frecuencia de tres (3) cuñas por semana, para un total de doce (12) cuñas al mes antes de cada evento.<br>• Publicaciones en redes sociales institucionales, con mensajes claros, pertinentes y culturalmente adecuado, orientados a la prevención, identificación temprana de riesgos y promoción de rutas de atención.<br><br>- Desarrollo de Jornadas Conmemorativas<br><br>El operador debe garantizar el desarrollo de cada evento con ocasión del día de conmemoración de cada uno de los eventos priorizados, y deberá garantizar el desarrollo de jornadas presenciales de alto impacto, orientadas a la sensibilización, educación y movilización social de la comunidad.<br><br>Cada jornada contemplará la realización de actividades culturales, educativas y de sensibilización, tales como presentaciones artísticas, muestras culturales, espacios pedagógicos, actividades lúdico-recreativas, charlas educativas y acciones participativas, que faciliten la apropiación de mensajes clave relacionados con la prevención, promoción de la salud y la gestión del riesgo.<br><br>Para cada evento conmemorativo, se deberá asegurar una participación mínima de seiscientas (600) personas, incluyendo población general, grupos priorizados, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y actores sociales del territorio. El operador contratado será responsable de garantizar de manera integral el componente logístico necesario para la adecuada ejecución de cada jornada, el cual incluirá, como mínimo:<br><br>• Planeación y coordinación operativa del evento.<br>• Gestión y adecuación del espacio físico.<br>• Suministro de tarima, sonido, ayudas audiovisuales y mobiliario. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Material pedagógico y comunicativo para las actividades de sensibilización.<br>• Apoyo logístico para la convocatoria y el registro de asistentes.<br>• Coordinación del talento humano requerido para el desarrollo de las actividades.<br>• Cumplimiento de las condiciones de seguridad y bienestar para los participantes.<br><br>Estas acciones permitirán garantizar el desarrollo adecuado de las jornadas conmemorativas, asegurando su impacto, cobertura y coherencia con los objetivos de promoción de la salud, prevención de riesgos y fortalecimiento del tejido social en el municipio.<br><br>Como resultado de la actividad se deben contemplar los siguientes entregables:<br><br>• Plan de medios por cada conmemoración aprobado por la referente del programa y de comunicaciones de la SSM<br>• Acta de reuniones de concertación con listados de asistencia y registro fotográfico por cada evento<br>• Un informe cuantitativo y cualitativo por cada conmemoración con la población intervenida por curso de vida que contenga convocatorias, registro fotográfico, listados de asistencia y medición del impacto por cada evento<br>• Informe mensual y un consolidado de la estrategia de información que contenga medición del impacto y evidencias de las estrategias por cada evento. | |

| **ACTIVIDAD 23. Desarrollar actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias en las ZOE.** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Servicio para Desarrollar | Uno (1) | La actividad consiste en la implementación y fortalecimiento de dos (2) Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en dos instituciones educativas priorizadas, de conformidad con los lineamientos establecidos por | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias en las ZOE. | | el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), como estrategia de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales y atención primaria en salud en el entorno educativo.<br><br>Se realizará la priorización de las dos instituciones educativas, a partir de criterios epidemiológicos y sociales, en articulación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Municipal.<br><br>En esta fase se desarrollarán reuniones de articulación intersectorial e institucional con:<br><br>• Directivos docentes y orientadores escolares.<br>• Secretaría de Salud y Educación.<br>• EAPB, IPS e IPSI del territorio.<br>• Otros actores del sistema de protección, según necesidad.<br><br>En cada institución educativa se conformará formalmente la Zona de Orientación Escolar, integrada por:<br><br>• Directivos y docentes líderes.<br>• Orientador(a) escolar.<br>• Representantes estudiantiles.<br>• Representantes de padres de familia.<br>• Talento humano en salud (psicología, enfermería y/o trabajo social).<br><br>La conformación se formalizará mediante acta de conformación, listados de asistencia y designación de responsables, posteriormente se realizará un diagnóstico participativo, que permitirá identificar factores de riesgo y factores protectores en la comunidad educativa, a través de:<br>• Aplicación de tamizajes en salud mental y riesgos psicosociales.<br>• Diligenciamiento de la Hoja de Primer Contacto, conforme a lineamientos del MSPS.<br>• Espacios de diálogo de saberes y observación del contexto escolar.<br><br>Esta fase permitirá priorizar los casos que requieren atención primaria y/o canalización. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Cada ZOE brindará atención primaria mensual a un mínimo de veinte (20) estudiantes por institución educativa, mediante:<br><br>• Orientación individual y grupal.<br>• Intervenciones breves de promoción y prevención.<br>• Acompañamiento psicosocial inicial.<br><br>A partir de la valoración, se debe diseñar para cada caso un Plan Básico de Atención Primaria, que incluirá:<br><br>• Identificación del riesgo.<br>• Acciones de intervención.<br>• Necesidad de canalización a servicios especializados.<br>• Seguimiento y control.<br><br>Así mismo, se conformarán y fortalecerán las redes institucionales y comunitarias de apoyo, garantizando la articulación efectiva entre los sectores salud, educación y protección. Se dejarán capacidades instaladas en las instituciones educativas, fortaleciendo la sostenibilidad de las ZOE y su articulación con los procesos institucionales.<br><br>Asimismo, el proceso deberá contemplar la entrega de los siguientes productos:<br><br>• Acta de reuniones con el proceso de RIAS en salud mental y política publica en salud mental para definir las instituciones educativas a implementar la ZOE y acta de concertación con las instituciones educativas para la implementación del dispositivo comunitario<br>• Informe narrativo de cada una de las fases implementadas con anexos como actas de reuniones de concertación, listados de asistencia, registro fotográfico y tamizajes realizados y base de datos Excel de las Redes, hojas de primer contacto plan básico de atención primaria, canalizaciones y seguimientos, base de datos de las atenciones mensuales realizadas<br>• Informe final cualitativo y cuantitativo de todo el proceso con medición de impacto que incluya video del | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | desarrollo de la estrategia ZOE | |

| **1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 4: Aumentar la capacidad de gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres en el municipio.** | |
|---|---|
| **PRODUCTO** | **MGA:** 1905030 estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas |
| | **PDM:** 2.41.1. Fortalecimiento de la red de atención en salud ante situaciones de emergencias y desastres |

| **ACTIVIDAD 25. Implementar una estrategia de información sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres.** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar una estrategia de educación sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres. | Uno (1) | Implementar una estrategia integral de educación en salud orientada a fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria ante emergencias y desastres, con énfasis en la gestión de contingencias, primeros auxilios básicos, activación de rutas de atención y mitigación de impactos negativos en la salud de la población. La estrategia estará dirigida prioritariamente a primeros respondientes comunitarios y población general, con cobertura en las 9 comunas del municipio y 3 zonas rurales. La estrategia se desarrollará de manera presencial, mediante procesos de educación y comunicación comunitaria, articulados con actores institucionales y comunitarios. Su ejecución contempla:<br>• Tres (3) sesiones educativas presenciales por cada comuna y zona rural, para un total de 36 sesiones.<br>• Cada sesión tendrá una intensidad horaria de 3 horas, combinando componentes teóricos y prácticos.<br>• Los encuentros se realizarán en espacios comunitarios, instituciones educativas, salones comunales o escenarios definidos en concertación con las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios. | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Las sesiones estarán orientadas a fortalecer conocimientos y habilidades en:<br><br>• Identificación de riesgos y amenazas locales.<br>• Acciones inmediatas ante emergencias (sismos, incendios, inundaciones, accidentes y eventos con múltiples víctimas).<br>• Primeros auxilios básicos.<br>• Activación de rutas de atención en salud y comunicación con organismos de socorro.<br>• Medidas de autoprotección y protección colectiva.<br>• Organización comunitaria para la respuesta inicial.<br><br>La estrategia será orientada por:<br>• Un (1) profesional de la salud o afín, con experiencia certificada en gestión del riesgo, emergencias y desastres.<br>• Apoyos técnicos y logísticos, según el tamaño del grupo, para facilitar el desarrollo de las actividades prácticas y el registro de la información.<br><br>La logística estará a cargo del contratista e incluirá:<br><br>• Convocatoria comunitaria y coordinación territorial.<br>• Material pedagógico (cartillas, guías impresas, afiches,<br>• Equipos audiovisuales (sonido, video beam).<br>• Elementos para prácticas (insumos de simulación). | |

| **ACTIVIDAD 26. Implementar acciones educativas integrales en gestión del riesgo en salud durante emergencias y desastres, en coordinación con la comunidad y las instituciones competentes.** |
|---|
| **ENTREGABLE: Un informe de plan de Trabajo ejecutado** |

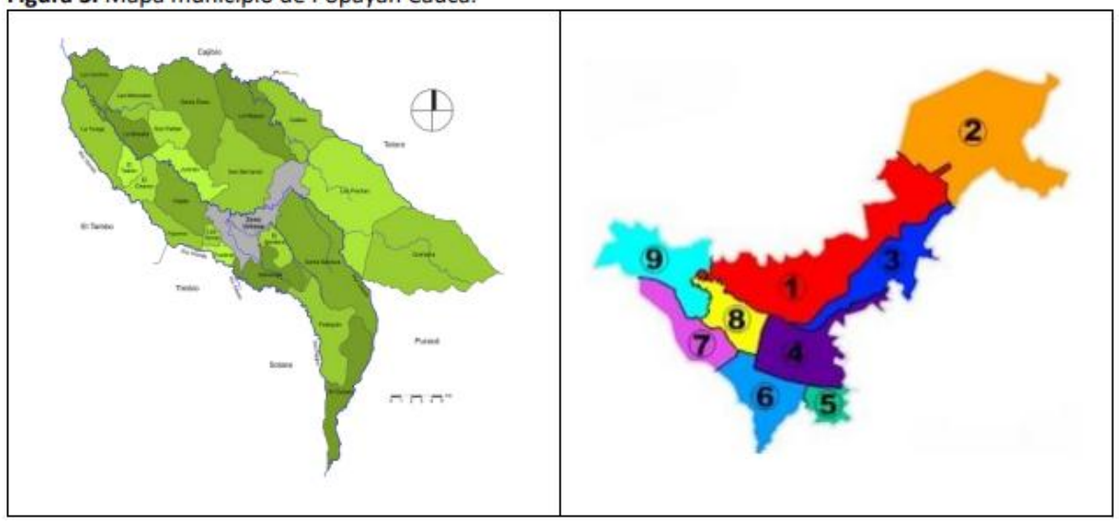
| INSUMO | CANTIDAD | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| Proceso contractual para Implementar acciones educativas integrales en gestión del riesgo en salud durante emergencias y desastres, en coordinación con la comunidad y las instituciones competentes. | Uno (1) | Implementar una estrategia integral de educación para la salud dirigida a la comunidad, a los prestadores de servicios de ambulancias y a los organismos de socorro, orientada a fortalecer la atención prehospitalaria y la capacidad de respuesta ante eventos catastróficos, accidentes y lesiones que se presenten en la vía pública, hogares, instituciones educativas y lugares de trabajo. La estrategia tendrá como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de coordinación interinstitucional de los actores involucrados, mediante procesos formativos y la realización de simulacros de atención en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), que permitan mejorar la oportunidad, calidad y articulación de la atención de emergencias. De manera complementaria, se desarrollarán estrategias de información y educación en salud dirigidas a la población en general, orientadas a promover la importancia de la donación voluntaria de sangre, contribuyendo al fortalecimiento de la disponibilidad del recurso sanguíneo y al mejoramiento de la respuesta del sistema de salud ante situaciones de urgencia y emergencia.<br><br>La estrategia se desarrollará a partir de un proceso de planeación articulada entre la Secretaría de Salud Municipal, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), prestadores de ambulancias y organismos de socorro del municipio de Popayán. En esta fase se definirán:<br><br>• Escenarios de simulación.<br>• Tipos de eventos a simular.<br>• Roles y responsabilidades de cada actor.<br>• Cronograma de actividades.<br>• Protocolos de actuación y rutas de referencia y contrarreferencia.<br><br>La estrategia será orientada por un profesional de la salud con experiencia certificada en emergencias y desastres, quien liderará los procesos de formación teórico–prácticos, abordando temas como:<br><br>• Atención prehospitalaria básica y avanzada. | **31/12/2026** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Manejo inicial del paciente traumatizado.<br>• Clasificación de pacientes (triage).<br>• Coordinación interinstitucional en emergencias.<br>• Comunicación y toma de decisiones en escenarios de crisis.<br><br>Estas actividades se desarrollarán mediante metodologías activas, participativas y basadas en la experiencia. Como eje central de la metodología, se realizarán tres simulacros de atención de emergencias y urgencias, que permitirán poner en práctica los conocimientos adquiridos.<br><br>Los simulacros se desarrollarán mediante:<br><br>• Escenarios simulados de eventos catastróficos, accidentes de tránsito y emergencias colectivas.<br>• Atención inicial en el lugar del evento.<br>• Activación del sistema de referencia.<br>• Traslado de pacientes simulados hacia las sedes de atención de urgencias de las instituciones de salud del municipio de Popayán, garantizando la articulación del proceso prehospitalario y hospitalario.<br><br>Posterior a cada simulacro se realizará una evaluación técnica y operativa, que incluirá:<br><br>• Análisis del desempeño de los equipos.<br>• Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.<br>• Retroalimentación colectiva e individual.<br>• Revisión del cumplimiento de protocolos y tiempos de respuesta. | |

## 12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La ejecución del Plan de Intervenciones colectivas para el 2026 se realizará en el área rural y urbana del municipio de Popayán, con énfasis en los resultados del análisis de situación en salud 2025
la carga de morbilidad y mortalidad reportada.

**Figura 3.** Mapa municipio de Popayán Cauca.




**Fuente**. POT Popayán

## 13. CADENA DE VALOR

**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN**

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS | PRODUCTO MGA/PDM | INDICADOR DE PRODUCTO | UNIDAD | META VIGENCIA | POBLACIÓN BENEFICIARIA POR PRODUCTO | NOMBRE ENTREGABLE | ACTIVIDADES | VALOR POR ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la implementación de estrategias orientadas a la prevención y atención de situaciones adversas en salud ambiental en el municipio. | Producto MGA: 1905024 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales | 190502402 Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas | Unidad | 1 estrategia Integral Realizada | 355347 | Informe con Estrategias Implementadas | Desarrollar e implementar la estrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) para la creación de hábitats saludables | $ 839.800.000 |
| | | | | | | | Implementar la Estrategia COMBI y acciones complementarias para el levantamiento de índice aédico y jornadas de recolección de inservibles. | $ 469.600.000 |
| | | | | | | | Desarrollar las estrategias 'Popayán Blanca y Limpia' y el componente de zoonosis en el municipio de Popayán | $ 720.400.000 |
| Mejorar la gestión del riesgo y la promoción de la salud en las | 1905054: Servicio de promoción de la salud | 190505400 Estrategias de promoción de la salud implementadas | Unidad | 1 Estrategia Realizada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población. | $ 310.000.000 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| comunidades del municipio de Popayán | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar estrategias inclusivas para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio. | $ | 30.000.000 |
| | 1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos. | 190502801 Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos. | Unidad | 200 Personas capacitadas | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Establecer tres redes comunitarias enfocadas en EDA, IRA, lactancia materna y alimentación complementaria | $ | 166.777.930 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes. | $ | 50.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y productos cárnicos. | $ | 10.000.000 |
| | 1905031 servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados | 190503104Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos | Unidad | 502 Personas Beneficiadas | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Ejecutar Campañas de salud orientadas a fortalecer la promoción de la salud y la gestión del riesgo a grupos sociales focalizados | $ | 90.000.000 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a condiciones no transmisibles | asociados a condiciones no transmisibles | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar acciones de educación en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio. | $ | 70.000.000 |
| | 1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva. | 190502100 Campañas de prevención de cáncer realizadas | Unidad | 1 estrategia Implementada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar una estrategia de información y educación enfocada en la ruta materno-perinatal | $ | 100.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar estrategia de salud en materia de salud sexual y reproductiva | $ | 200.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Ejecutar estrategia de salud en materia de prevención de cáncer | $ | 260.000.000 |
| | 1905027 servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles | 190502702 Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas | Unidad | 1 estrategia Implementada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar una estrategia de información orientada a fortalecer la gestión del riesgo para las enfermedades inmunoprevenibles | $ | 20.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar y ejecutar una estrategia educativa y jornadas de vacunación | $ | 74.000.000 |
| | 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | 190502602 Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas | Unidad | 1 estrategia Implementada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar acciones comunitarias que fortalezcan redes de apoyo para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra. | $ | 23.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar la estrategia informacion para la detección de tuberculosis | $ | 15.000.000 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1905025 servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral | 190502503 Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas | Unidad | 1 estrategia Implementada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular mediante una caracterización. | $ | 16.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar una estrategia de información y promoción para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales dirigida a la población de la economía popular. | $ | 60.000.000 |
| Fortalecer implementación de estrategias de prevención y atención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en entornos colectivos del municipio | 1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales | 190502202 Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas | 1 | 1 estrategia Implementada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia basada en género (VBG). | $ | 90.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar acciones de educación e información en salud mental, orientadas a promover el bienestar emocional en la comunidad y grupos vulnerables. | $ | 90.000.000 |
| | 1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. | 190502001 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas. | 1 | 1 estrategia Implementada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar actividades en fechas conmemorativas que promuevan la convivencia social y fortalezcan el bienestar en salud mental | $ | 50.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Desarrollar actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias en las ZOE. | $ | 80.000.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aumentar la capacidad de gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres en el municipio. | 1905030 Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres. | 19050300 Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas | 1 | 1 estrategia Implementada | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar una estrategia de educación sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres. | $ 90.000.000 |
| | | | | | | Un informe de plan de Trabajo ejecutado | Implementar acciones educativas integrales en gestión del riesgo en salud durante emergencias y desastres, en coordinación con la comunidad y las instituciones competentes. | $ 30.000.000 |
| **TOTAL** | | | | | | | | **$ 3.954.577.930** |

## 14. FOCALIZACIÓN.

| Nombre Producto MGA/PDM | Actividad | Política transversal | Categoría | Subcategoría | Población beneficiaria | Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1905022 servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales. | Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia basada en género (VBG). | Equidad de la Mujer | 5. Mujer Libre de Violencias | 5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias | 174120 | $ 50.000.000 |
| 1905030 servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres. | Implementar una estrategia de educación sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres. | Gestión de Riesgo de Desastres | Conocimiento del riesgo | Identificación y caracterización de escenarios, análisis y evaluación de riesgo | 355.347 | $ 60.000.000 |
| 1905024- Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales | Desarrollar e implementar la estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) para la creación de hábitats saludables | Cambio Climático | Adaptación al cambio climático | Educación, Formación y Sensibilización a públicos sobre adaptación al cambio climático | 355.347 | $ 839.800.000 |
| 1905028 servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e | Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes. | Seguridad Alimentaria | Calidad e inocuidad de los alimentos | NA | 500 | $ 50.000.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| inocuidad de los alimentos. | | | | | | |
| 1905028 servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos. | Desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y productos cárnicos. | Seguridad Alimentaria | Calidad e inocuidad de los alimentos | NA | 200 | $ 10.000.000 |
| 1905054: Servicio de promoción de la salud | Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población. | Víctimas | Desplazados | Asistencia - Salud | 150 | $ 60.000.000 |

## 15. ANÁLISIS DE RIESGOS

| Nivel de clasificación | Descripción | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad e impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo general (Propósito) | Reducir Índice de enfermedades prevenibles asociadas a factores colectivos de la salud pública en el municipio de Popayán | Baja inversión de recurso humano, financiero y logísticos previstos en el Proyecto. | Financiero | Probabilidad:<br>4. Probable<br><br>Impacto:<br>3. Moderado | Disminución en la cobertura y calidad de las acciones previstas. | Partidas presupuestales por Acto Administrativo |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Producto | 1905024 | Baja participación de las comunidades la ejecución de las estrategias | Operativa | Probabilidad: 4. Probable<br><br>Impacto: 3. Moderado | Baja apropiación comunitaria, dificultades en la sostenibilidad de las acciones y riesgo de incumplimiento de los objetivos | Acordar con la población beneficiaria, días y horario de las jornadas para el desarrollo de las actividades planificadas |
| Actividad | Desarrollar e implementar la estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) para la creación de hábitats saludables | Baja participación de las comunidades la ejecución de las estrategias | Operativa | Probabilidad: 4. Probable<br><br>Impacto: 3. Moderado | Retrasos en la ejecución de la estrategia, duplicidad o dispersión de acciones, baja eficiencia en el uso de los recursos y disminución del impacto en la creación de hábitats saludables. | Establecer mesas técnicas intersectoriales y acuerdos de corresponsabilidad. |
| Actividad | Desarrollar las estrategias ‘Popayán Blanca y Limpia’ y el componente de zoonosis en el municipio de Popayán | Baja Participación de las comunidades la ejecución de las estrategias | Operativa | Probabilidad: 4. Probable<br><br>Impacto: 3. Moderado | Baja apropiación social de la estrategia, dificultades en la sostenibilidad | Promover la participación activa de las comunidades a través de procesos de socialización, sensibilización y educación |

## 16. PRESUPUESTO

**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN**

**RADICADO No: 26-9-19-001-02730**

**OBJETIVO GENERAL: Reducir Índice de enfermedades prevenibles asociadas a factores colectivos de la salud pública en el municipio de Popayán**

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META | ACTIVIDAD | INSUMOS | Descripcion del Insumo | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | VR. UNITARIO | COSTO TOTAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | 2026 | | COSTO TOTAL |
| | | | | | | | | | | PROPIOS | SGP | |
| Fortalecer la implementación de estrategias orientadas a la prevención y atención de situaciones adversas en salud ambiental en el municipio. | 1905024- Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales<br><br>190502400- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas | Número | 1 | Desarrollar e implementar la estrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) para la creación de hábitats saludables | Mano de obra calificada | Profesional de las áreas de Ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional de 4 años | **1** | Unidad | $ 4.500.000 | $ 31.500.000,00 | $ 22.500.000 | $ 54.000.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Profesional de las áreas de Ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año | **4** | Unidad | $ 4.000.000 | $ 112.000.000,00 | $ 80.000.000 | $ 192.000.000 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Mano de obra calificada | Tecnólogo de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres de formación universitaria | **3** | Unidad | $ 3.100.000 | $ 111.600.000,00 | $ - | $ 111.600.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Técnico de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 6 semestres de formación universitaria | **3** | Unidad | $ 2.700.000 | $ 97.200.000,00 | $ - | $ 97.200.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para Desarrollar una estrategia para la creación de entornos saludables, a través de la implementación de acciones enfocadas en la promoción, prevención y protección, adaptadas al entorno comunitario. Pic | **1** | Proceso contractual | $ 40.000.000 | $ - | $ 40.000.000 | $ 40.000.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para adquisicion de insumos de ferreteria para la implementacion de la etrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles). | **1** | Proceso contractual | $ 50.000.000 | $ - | $ 50.000.000 | $ 50.000.000 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Materiales | Operador Logístico para desarrollar evento final de resultados de la implementación de la estrategia CERSS (Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles). | **1** | Proceso contractual | $ 10.000.000 | $ - | $ 10.000.000 | $ 10.000.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso de adquisición de equipos e insumos que permita realizar el análisis de muestras de agua en acueductos rurales y estanques de agua y similares (Piscinas) del municipio de Popayán. | **1** | Proceso contractual | $ 70.000.000 | $ - | $ 70.000.000 | $ 70.000.000 |
| | | | | | Materiales | Servicio para el análisis de contra muestreo de la calidad del agua de la empresa prestador de servicio de acueducto del municipio de Popayán | **1** | Proceso contractual | $ 100.000.000 | $ - | $ 100.000.000 | $ 100.000.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para ejecución de una estrategia de comunicación en materia de prevención de riesgos de cambio climático. (pic) | **1** | Porceso contractual | $ 15.000.000 | $ - | $ 15.000.000 | $ 15.000.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para ejecución de una estrategia educativa en materia de prevención de riesgos y comprensión del cambio climático pic | **2** | Porceso contractual | $ 40.000.000 | $ - | $ 40.000.000 | $ 40.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para Prestar servicios en la calibración de equipos de medición de ruido (Sonómetro). | **1** | Proceso contractual | $ 10.000.000 | $ - | $ 10.000.000 | $ 10.000.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para adquisicion de un sonometro para medicion de Ruido | **1** | Proceso contractual | $ 50.000.000 | | $ 50.000.000 | $ 50.000.000 |
| | | | | **Total actividad 1** | | | | | | **$ 352.300.000** | **$ 487.500.000** | **$ 839.800.000** |
| | | | | Implementar la Estrategia COMBI y acciones complementarias para el levantamiento de índice aédico y jornadas de recolección de inservibles. | Mano de obra calificada | Profesional de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o de las ciencias sociales y humanas o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional de las área relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años | 1 | Unidad | $ 4.500.000 | $ 31.500.000,00 | $ 22.500.000 | $ 54.000.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Profesional de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año | 3 | Unidad | $ 4.000.000 | $ 144.000.000,00 | $ - | $ 144.000.000 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Mano de obra calificada | Tecnólogo de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o de las ciencias sociales y humanas o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres de formación universitaria | 2 | Unidad | $ 3.100.000 | $ 43.400.000,00 | $ 31.000.000 | $ 74.400.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Técnico de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 6 semestres de formación universitaria. | 3 | Unidad | $ 2.700.000 | $ 97.200.000,00 | $ - | $ 97.200.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para prestar servicios de fumigación para prevenir el dengue | 1 | Proceso contractual | $ 75.000.000 | $ - | $ 75.000.000 | $ 75.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para ejecución acciones del levantamiento de índice aedico (pic) | 1 | Proceso contractual | $ 15.000.000 | $ - | $ 15.000.000 | $ 15.000.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual - Estrategia de educación y comunicación en salud sobre lavado de tanques de agua | 1 | Proceso contractual | $ 10.000.000 | $ - | $ 10.000.000 | $ 10.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 2** | | | | | | **$ 316.100.000** | **$ 153.500.000,00** | **$ 469.600.000** |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Desarrollar las estrategias 'Popayán Blanca y Limpia' y el componente de zoonosis en el municipio de Popayán | Mano de obra calificada | Profesional de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o de las ciencias sociales y humanas o afines con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o profesional de las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años | 1 | Unidad | $ 4.500.000 | $ 31.500.000,00 | $ 22.500.000 | $ 54.000.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Profesional de las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo o de las áreas de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año | 2 | Unidad | $ 4.000.000 | $ 76.000.000,00 | $ 20.000.000 | $ 96.000.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Tecnólogo de las áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o de las matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 8 semestres de formación universitaria | 2 | Unidad | $ 3.100.000 | $ 58.900.000,00 | $ 15.500.000 | $ 74.400.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Técnico de las áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o de las áreas de matemáticas y ciencias naturales o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis | 1 | Unidad | $ 2.700.000 | $ 32.400.000,00 | $ - | $ 32.400.000 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | meses o estudiante de las áreas relacionadas con 6 semestres de formación universitaria | | | | | |
| | | | | | Mano de obra calificada | Profesional del área de Ingeniería, arquitectura y urbanismo o del área de matematicas y ciencias naturales o del área de agronomia, veterinaria o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año | 3 | Unidad | $ 4.000.000 | $ 84.000.000,00 | $ 60.000.000 | $ 144.000.000 |
| | | | | | Mano de obra calificada | Técnicos del área de ingeniería, arquitectura, urbanismo o del área de matemáticas y ciencias naturales o de las ciencias de la salud o del área de agronomia, veterinaria o de las áreas de economía, administración, contaduría o afines con experiencia mínima de seis meses o estudiante de las áreas relacionadas con 6 semestres de formación universitaria | 4 | Unidad | $ 2.700.000 | $ 102.250.622,00 | $ 27.349.378 | $ 129.600.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para realizar vacunación canina y felina con el fin de prevenir enfermedades zoonóticas | 1 | Proceso contractual | $ 50.000.000 | $ - | $ 50.000.000 | $ 50.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para la adquisicion de insumos para fumigacion | 1 | Proceso contractual | $ 80.000.000 | $ - | $ 80.000.000 | $ 80.000.000 |
| | | | | | Materiales | Proceso contractual para la adquisición de insumos de salud ambiental (hábitat saludable, ETV, zoonosis) | 1 | Proceso contractual | $ 60.000.000 | $ - | $ 60.000.000 | $ 60.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 3** | | | | | | **$ 385.050.622** | **$ 335.349.378** | **$ 720.400.000** |
| | | | | **Total Objetivo 1** | | | | | | **$ 1.053.450.622** | **$ 976.349.378** | **$ 2.029.800.000** |
| Mejorar la gestión del riesgo y la promoción de la salud en las comunidades del municipio de Popayán | 1905054: Servicio de promoción de la salud | Número de Campañas | 1 | Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población. | Servicio | Proceso contractual para Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población habitante de Calle | 1 | Proceso contractual | $ 95.000.000 | $ - | $ 95.000.000 | $ 95.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para Implementar estrategia para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población Migrante | 1 | Proceso contractual | $ 60.000.000 | $ - | $ 60.000.000 | $ 60.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para Implementar estrategia en materia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC | 1 | Proceso contractual | $ 40.000.000 | $ - | $ 40.000.000 | $ 40.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Servicio | Proceso cntractual para Implementar estrategia en materia de prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población LGBTIQ+. | 1 | Proceso contractual | $ 55.000.000 | $ - | $ 55.000.000 | $ 55.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para Implementar estrategia en materia de prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la poblaciónVictima del Conflicto Armado | 1 | Proceso contractual | $ 60.000.000 | $ - | $ 60.000.000 | $ 60.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 4** | | | | | | **$ -** | **$ 310.000.000** | **$ 310.000.000** |
| | | | | Desarrollar estrategias inclusivas para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio. | Servicio | Proceso contractual para desarrollar estrategia inclusiva para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio. | 1 | Proceso contractual | $ 30.000.000 | $ - | $ 30.000.000 | $ 30.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 5** | | | | | | **$ -** | **$ 30.000.000** | **$ 30.000.000** |
| | 1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos. | Número de Campañas | 1 | Establecer tres redes comunitarias enfocadas en EDA, IRA, lactancia materna y alimentación complementaria | Servicio | Proceso contractual para establecer tres redes comunitarias enfocadas en EDA e IRA | 1 | Proceso contractual | $ 90.000.000 | $ - | $ 90.000.000 | $ 90.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para el desarrollo de una estrategia que promueva la lactancia materna y alimentación complementaria | 1 | Proceso contractual | $ 76.777.930 | $ - | $ 76.777.930 | $ 76.777.930 |
| | | | | **Total Actividad 6** | | | | | | **$ -** | **$ 166.777.930** | **$ 166.777.930** |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes. | Servicio | Proceso contractual para Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes. | 1 | Proceso contractual | $ 50.000.000 | **$** - | $ 50.000.000 | $ 50.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 7** | | | | | | **$** - | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** |
| | | | | Desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y productos cárnicos. | Servicio | Porceso contractual para desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, alamacenamiento y Transporte de carne y productos carnicos. | 1 | Proceso contractual | $ 10.000.000 | **$** - | $ 10.000.000 | $ 10.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 8** | | | | | | | **$ 10.000.000** | **$ 10.000.000** |
| | 1905031 servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | Número de Campañas | 1 | Ejecutar Campañas de salud orientadas a fortalecer la promoción de la salud y la gestión del riesgo a grupos sociales focalizados | Servicio | Proceso contractual para Ejecutar Campañas de salud orientadas a fortalecer la promoción de la salud y la gestión del riesgo a grupos sociales focalizados | 1 | Proceso contractual | $ 90.000.000 | **$** - | $ 90.000.000 | $ 90.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 9** | | | | | | **$** - | **$ 90.000.000** | **$ 90.000.000** |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Desarrollar acciones de educación en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio. | Servicio | Proceso contractual para desarrollar acciones de comunicación en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio. | 1 | Proceso contractual | $ 20.000.000 | **$** - | $ 20.000.000 | $ 20.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para desarrollar acciones de educación en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio | 1 | Proceso contractual | $ 50.000.000 | **$** - | $ 50.000.000 | $ 50.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 10** | | | | | | **$** - | **$ 70.000.000** | **$ 70.000.000** |
| | 1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva. | Número de Campañas | 1 | Implementar una estrategia de información y educación enfocada en la ruta materno-perinatal | Servicio | Proceso contractual para Implementar una estrategia de información y educación enfocada en la ruta materno-perinatal | 1 | Proceso contractual | $ 100.000.000 | **$** - | $ 100.000.000 | $ 100.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 11** | | | | | | **$** - | **$ 100.000.000** | **$ 100.000.000** |
| | | | | Implementar estrategia de salud en materia de salud sexual y reproductiva | Servicio | Proceso contractual para Implementar estrategia de salud en materia de salud sexual y reproductiva | 1 | Proceso contractual | $ 100.000.000 | **$** - | $ 100.000.000 | $ 100.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para Implementar estrategia de información en materia de salud sexual y reproductiva | 1 | Proceso contractual | $ 100.000.000 | **$** - | $ 100.000.000 | $ 100.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 12** | | | | | | **$** - | **$ 200.000.000** | **$ 200.000.000** |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Ejecutar estrategia de salud en materia de prevención de cáncer | Servicio | Proceso contractual para conformar y fortalecer tres redes comunitarias en materia de prevención del cáncer | 1 | Proceso contractual | $ 30.000.000 | **$** - | $ 30.000.000 | $ 30.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para la conformación y fortalecimiento una red del entorno educativo de redes sociales y comunitarias para la prevención del cáncer | 1 | Proceso contractual | $ 30.000.000 | **$** - | $ 30.000.000 | $ 30.000.000 |
| | | | | | Servicio | Proceso contractual para desarrollar estrategia de información, educación y movilización social para la prevención del cáncer. | 1 | Proceso contractual | $ 200.000.000 | **$** - | $ 200.000.000 | $ 200.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 13** | | | | | | **$** - | **$ 260.000.000** | **$ 260.000.000** |
| | 1905027 servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles | Número de Campañas | 1 | Implementar una estrategia de información orientada a fortalecer la gestión del riesgo para las enfermedades inmunoprevenibles | Servicio | Proceso contractual para Implementar una estrategia de información orientada a fortalecer la gestión del riesgo para las enfermedades inmunoprevenibles | 1 | Proceso contractual | $ 20.000.000 | **$** - | $ 20.000.000 | $ 20.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 14** | | | | | | **$** - | **$ 20.000.000** | **$ 20.000.000** |
| | | | | Desarrollar y ejecutar una estrategia educativa y jornadas de vacunación | Servicio | Proceso contractual para desarrollar y ejecutar una estrategia educativa y jornadas de vacunación | 1 | Proceso contractual | $ 74.000.000 | **$** - | $ 74.000.000 | $ 74.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 15** | | | | | | **$** - | **$ 74.000.000** | **$ 74.000.000** |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas | Número | 1 | Implementar acciones comunitarias que fortalezcan redes de apoyo para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra. | Servicio | Proceso contractual para Implementar acciones comunitarias que fortalezcan redes de apoyo para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra. | 1 | Proceso contractual | $ 23.000.000 | **$ -** | $ 23.000.000 | **$ 23.000.000** |
| | | | | **Total Actividad 16** | | | | | | **$ -** | **$ 23.000.000** | **$ 23.000.000** |
| | | | | Implementar la estrategia informacion para la detección de tuberculosis | | Proceso contractual para Implementar la estrategia de informacion para la detección de tuberculosis. | 1 | Proceso contractual | $ 15.000.000 | **$ -** | $ 15.000.000 | **$ 15.000.000** |
| | | | | **Total Actividad 17** | | | | | | **$ -** | **$ 15.000.000** | **$ 15.000.000** |
| | 1905025 servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral | Número de campañas | 1 | Desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular mediante una caracterización. | Servicio | Proceso contractual para Desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular mediante una caracterización. | 1 | Proceso contractual | $ 16.000.000 | **$ -** | $ 16.000.000 | $ 16.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 18** | | | | | | **$ -** | **$ 16.000.000** | **$ 16.000.000** |
| | | | | Implementar una estrategia de información y promoción para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales | Servicio | Servicio para Implementar una estrategia de información y promoción para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales dirigida a la población de la economía popular. | 1 | Proceso contractual | $ 20.000.000 | **$ -** | $ 20.000.000 | $ 20.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | dirigida a la población de la economía popular. | Servicio | Proceso contractual para realizar una movilización social y comunitaria en conmemoración del Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo | 1 | Proceso contractual | $ 40.000.000 | | $ 40.000.000 | $ 40.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 19** | | | | | | **$ -** | **$ 60.000.000** | **$ 60.000.000** |
| | | | | **Total Objetivo 2** | | | | | | **$ -** | **$ 1.494.777.930** | **$ 1.494.777.930** |
| Fortalecer implementación de estrategias de prevención y atención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en entornos colectivos del municipio | 1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales | Número de campañas | 1 | Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia basada en género (VBG). | Servicio | Proceso contractual para desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia basada en género (VBG). | 1 | Proceso contractual | $ 90.000.000 | **$ -** | $ 90.000.000 | $ 90.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 20** | | | | | | **$ -** | **$ 90.000.000** | **$ 90.000.000** |
| | | | | Implementar acciones de educación e información en salud mental, orientadas a promover el bienestar emocional en la comunidad y grupos vulnerables. | Servicio | Proceso contractual para realizar una estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud orientada a la prevención del suicidio | 1 | Proceso contractual | $ 90.000.000 | **$ -** | $ 90.000.000 | $ 90.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 21** | | | | | | **$ -** | **$ 90.000.000** | **$ 90.000.000** |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. | Número de campañas | 1 | Desarrollar actividades en fechas conmemorativas que promuevan la convivencia social y fortalezcan el bienestar en salud mental | Servicio | Proceso contractual para desarrollar actividades en fechas conmemorativas que promuevan la convivencia social y fortalezcan el bienestar en salud mental | 1 | Proceso contractual | $ 50.000.000 | **$** - | $ 50.000.000 | $ 50.000.000 |
| | | | | **Total Actividad 22** | | | | | | **$** - | **$ 50.000.000** | **$ 50.000.000** |
| | | | | Desarrollar actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias en las ZOE. | Servicio | Servicio para Desarrollar actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias en las ZOE. | 1 | Proceso contractual | $ 80.000.000 | **$** - | $ 80.000.000 | **$ 80.000.000** |
| | | | | **Total Actividad 23** | | | | | | **$** - | **$ 80.000.000** | **$ 80.000.000** |
| | | | | **Total Objetivo 3** | | | | | | **$** - | **$ 310.000.000** | **$ 310.000.000** |
| Aumentar la capacidad de gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres en el municipio. | 1905030 Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres. | Número de Campañas | 1 | Implementar una estrategia de educación sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres. | Servicio | Proceso contractual para Implementar una estrategia de educación sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres. | 1 | Proceso contractual | $ 90.000.000 | **$** - | $ 90.000.000 | $ 90.000.000 |
| | | | | Total Actividad 24 | | | | | | **$** - | **$ 90.000.000** | **$ 90.000.000** |
| | | | | Implementar acciones educativas integrales en gestión del riesgo en salud durante emergencias y | Servicio | Proceso contractual para Implementar acciones educativas integrales en gestión del riesgo en salud durante emergencias y desastres, en coordinación | 1 | Proceso contractual | $ 30.000.000 | **$** - | $ 30.000.000 | $ 30.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | desastres, en coordinación con la comunidad y las instituciones competentes. | | con la comunidad y las instituciones competentes. | | | | | | |
| | | | | **Total Actividad 25** | | | | | | **$ -** | **$ 30.000.000** | **$ 30.000.000** |
| | | | | **Total Objetivo 4** | | | | | | **$ -** | **$ 120.000.000** | **$ 120.000.000** |
| **TOTAL PROYECTO** | | | | | | | | | | **$ 1.053.450.622** | **$ 2.901.127.308** | **$ 3.954.577.930** |

**CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI**
Secretaria de Salud Municipal

## 17. CRONOGRAMA

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO. | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VIGENCIA:2026 | | | | | | | | | | | | | | |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.** | **MES - VALOR** / **ACTIVIDADES** | **VR. MES 1** | **VR. MES 2** | **VR. MES 3** | **VR. MES 4** | **VR. MES 5** | **VR. MES 6** | **VR. MES 7** | **VR. MES 8** | **VR. MES 9** | **VR. MES 10** | **VR. MES 11** | **VR. MES 12** | **TOTAL** |
| Fortalecer la implementación de estrategias orientadas a la prevención y atención de situaciones adversas en salud ambiental en el municipio. | Desarrollar e implementar la estrategia CERSS ( Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles) para la creación de hábitats saludables | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 69.983.333 | $ 839.800.000 |
| | Implementar la Estrategia COMBI y acciones complementarias para el levantamiento de índice aédico y jornadas de recolección de inservibles. | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 39.133.333 | $ 469.600.000 |
| | Desarrollar las estrategias ‘Popayán Blanca y Limpia’ y el componente de zoonosis en el municipio de Popayán | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 60.033.333 | $ 720.400.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar la gestión del riesgo y la promoción de la salud en las comunidades del municipio de Popayán | Implementar acciones diferenciadas para la prevención de enfermedades y la promoción de la calidad de vida de la población. | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 25.833.333 | $ 310.000.000 |
| | Desarrollar estrategias inclusivas para la gestión del riesgo y la promoción de la salud con enfoque étnico en el municipio. | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 30.000.000 |
| | Establecer tres redes comunitarias enfocadas en EDA, IRA, lactancia materna y alimentación complementaria | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 13.898.161 | $ 166.777.930 |
| | Desarrollar una estrategia de educación en salud para la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alimentos, bebidas alcohólicas e hidratantes. | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 50.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Desarrollar una estrategia de educación en salud dirigido a personas involucradas en el expendido, almacenamiento y Transporte de carne y productos cárnicos. | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 833.333 | $ 10.000.000 |
| | Ejecutar Campañas de salud orientadas a fortalecer la promoción de la salud y la gestión del riesgo a grupos sociales focalizados | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 90.000.000 |
| | Desarrollar acciones de educación en salud enfocadas en la promoción de la salud y la gestión del riesgo en el municipio. | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 5.833.333 | $ 70.000.000 |
| | Implementar una estrategia de información y educación enfocada en la ruta materno-perinatal | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 8.333.333 | $ 100.000.000 |
| | Implementar estrategia de salud en materia de salud sexual y reproductiva | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 16.666.667 | $ 200.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ejecutar estrategia de salud en materia de prevención de cáncer | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 21.666.667 | $ 260.000.000 |
| | Implementar una estrategia de información orientada a fortalecer la gestión del riesgo para las enfermedades inmunoprevenibles | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 1.666.667 | $ 20.000.000 |
| | Desarrollar y ejecutar una estrategia educativa y jornadas de vacunación | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 6.166.667 | $ 74.000.000 |
| | Implementar acciones comunitarias que fortalezcan redes de apoyo para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra. | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 23.000.000 |
| | Implementar la estrategia informacion para la detección de tuberculosis | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 1.916.667 | $ 23.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Desarrollar un diagnóstico de los trabajadores de la economía popular mediante una caracterización. | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 1.333.333 | $ 16.000.000 |
| | Implementar una estrategia de información y promoción para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales dirigida a la población de la economía popular. | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 5.000.000 | $ 60.000.000 |
| Fortalecer implementación de estrategias de prevención y atención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en entornos colectivos del municipio | Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia basada en género (VBG). | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 90.000.000 |
| | Implementar acciones de educación e información en salud mental, orientadas a promover el bienestar emocional en la comunidad y grupos vulnerables. | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 90.000.000 |
| | Desarrollar actividades en fechas conmemorativas que promuevan la convivencia social y fortalezcan el bienestar en salud mental | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 4.166.667 | $ 50.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Desarrollar actividades educativas y de sensibilización sobre salud mental y prevención del consumo de sustancias en las ZOE. | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 6.666.667 | $ 80.000.000 |
| Aumentar la capacidad de gestión del riesgo en salud frente a emergencias y desastres en el municipio. | Implementar una estrategia de educación sobre gestión del riesgo en salud en contextos de emergencias y desastres. | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 | $ 90.000.000 |
| | Implementar acciones educativas integrales en gestión del riesgo en salud durante emergencias y desastres, en coordinación con la comunidad y las instituciones competentes. | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 2.500.000 | $ 30.000.000 |



**CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI**
Secretaria de Salud Municipal